

**“Vivencias, creencias y limitaciones en la expresión de la afectividad y la sexualidad en
personas adultas en condición de discapacidad en el CAIPAD ANAMPE: un estudio
descriptivo desde la Educación Especial”**

Samanta Carranza Parra

María Nicole Ramírez Arias

División de Educación Básica

Centro de Investigación y Docencia en Educación

Universidad Nacional de Costa Rica

**Tesis para optar al grado de Licenciatura en Educación Especial con énfasis en
proyectos pedagógicos en contextos inclusivos**

2026

“Vivencias, creencias y limitaciones en la expresión de la afectividad y la sexualidad en personas adultas en condición de discapacidad en el CAIPAD ANAMPE: un estudio descriptivo desde la Educación Especial”

Tribunal evaluador:

M.Ed. Erika Vásquez Salazar, Decana.

Dra. Kattia Rojas Acevedo, Directora académica.

Dra. Margarita Murillo Gamboa, Tutora.

M.Ed. María Fernanda Fonseca Arguedas, Asesor(a).

M.Sc. Juan José Ramírez Ulloa. Asesor.

Dedicatorias:

Nicole Ramírez:

Dedico este trabajo a mi familia, quienes han sido un apoyo fundamental durante todo este proceso. Gracias por estar siempre presentes, motivándome a seguir adelante y a no rendirme a pesar de las dificultades.

A mi compañera Samanta Carranza, con quien, gracias al esfuerzo y la perseverancia compartidos, logramos superar cada reto y culminar esta etapa.

A mi novio, quien siempre ha estado a mi lado apoyándome y motivándome en cada momento de este camino.

Y de manera especial, a mi papá, quien desde el cielo me cuida y me acompaña en cada uno de mis procesos. Gracias por ser mi inspiración y la fuerza que me impulsa a seguir adelante.

Samanta Carranza:

Dedico este trabajo a mi familia, quienes han sido un pilar invaluable en mis logros académicos. Con su amor, dedicación y fe han contribuido a formarme como un mejor ser humano. Gracias por estar siempre a mi lado, apoyándome y brindándome la fortaleza que en algunos momentos me faltó.

Asimismo, dedico este trabajo a mi compañera de tesis, Nicole Ramírez, quien ha sido una gran amiga y compañera a lo largo de todos estos años. Su corazón noble y su valentía admirable hicieron posible recorrer juntas este proceso lleno de altibajos, en el cual supimos apoyarnos mutuamente y darnos la fuerza necesaria para continuar.

También dedico este logro a Dios, quien ha sido mi guía y fortaleza, permitiéndome acceder a oportunidades de gran valor que he procurado aprovechar al máximo. Gracias Dios, por tanto. Por último, dedico este trabajo a todas las personas que me acompañaron, apoyándome e impulsándome a seguir adelante, a perseguir mis sueños y a aprovechar cada oportunidad.

Agradecimientos

Nicole Ramírez:

Agradezco a la universidad por brindarme la oportunidad de formarme profesionalmente y por los conocimientos adquiridos a lo largo de mi proceso académico, los cuales han sido fundamentales para mi crecimiento personal y profesional.

Agradezco a mi comité asesor, quienes con su experiencia, orientación y formación profesional contribuyeron a la culminación de esta investigación.

Asimismo, agradezco profundamente a las personas que me recibieron y apoyaron cuando tuve que alejarme de mi hogar para continuar mis estudios. Su solidaridad, comprensión y cariño fueron un pilar esencial para poder concretar mis sueños y alcanzar esta meta.

Finalmente, agradezco a todas aquellas personas que, de una u otra manera, contribuyeron y me acompañaron en este proceso.

Samanta Carranza:

Agradezco, en primer lugar, al sistema educativo costarricense, que me brindó la oportunidad de formarme profesionalmente en la Universidad Nacional. Como hija de campesinos de una zona alejada de la capital, San José, en un inicio no contemplaba la posibilidad de continuar mis estudios fuera de mi comunidad. Sin embargo, cuando esta oportunidad se presentó, fue recibida con gratitud y con el respaldo incondicional de mi familia, quienes me apoyaron y me dieron las alas para salir de casa y construir un futuro mejor.

Asimismo, expreso mi agradecimiento al equipo asesor por compartir sus conocimientos durante el desarrollo de este trabajo. Su disposición y tiempo dedicado fueron fundamentales para que esta investigación culminara de manera exitosa. Reconozco profundamente el valor de su apoyo, especialmente considerando las múltiples responsabilidades que cada uno asume, y su constante disposición para guiar a estudiantes comprometidos con su superación académica.

Índice

Dedicatorias:.....	2
Agradecimientos.....	4
Índice.....	6
Resumen.....	8
Lista de abreviaturas.....	10
Capítulo I.....	11
Introducción	11
Tema.....	15
Justificación.....	19
Problematización y pregunta de investigación	24
Antecedentes	29
Antecedentes Nacionales.....	29
Antecedentes Internacionales	35
Objetivos:	42
Objetivo General	42
Objetivos Específicos	42
Capítulo II. Construcción teórico conceptual.....	43
Sexualidad	45
Afectividad.....	47
La afectividad como dimensión constitutiva de la sexualidad	48
Derechos humanos	48
Derechos sexuales, reproductivos y afectivos	49
Educación Sexual	50
Educación Inclusiva	51
Principios pedagógicos.....	52
El entorno de aprendizaje	53
El desarrollo grupal:	53

Inclusión Social	54
Educación para personas Adultas:.....	55
CAPÍTULO III.....	57
Marco Metodológico	57
Paradigma y enfoque metodológico	57
Método de investigación	58
Participantes	59
Criterios de selección	60
Estrategia metodológica	61
Cronograma de visitas al CAIPAD ANAMPE (2023).....	62
Proceso de Triangulación de Datos.....	63
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	63
Observación participante	63
Entrevista semiestructurada.....	64
Sistematización de experiencias	65
Consideraciones éticas	66
Síntesis Metodológica y Vínculo con la Propuesta Pedagógica.....	67
CAPÍTULO IV.	69
Sistematización, análisis y discusión de resultados.....	69
Sexualidad:	71
Afectividad.....	72
Educación sexual.....	73
Inclusión.....	74
Análisis de resultados:.....	74
Capítulo V.....	103
Propuesta de orientaciones estratégicas y pedagógicas.....	103
MÓDULO 1: Conocimiento del Cuerpo y Anatomía	108
Anatomía sexual y reproductiva con terminología correcta.....	108

MÓDULO 2: Sexualidad Integral	108
MÓDULO 3: Afectividad y Relaciones Interpersonales.....	108
MÓDULO 4: Métodos Anticonceptivos y Prevención	108
MÓDULO 5: Consentimiento y Prevención de Abuso.....	109
MÓDULO 6: Proyecto de Vida y Familia	109
Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones.....	155
I. CONCLUSIONES	155
II. RECOMENDACIONES.....	159
III. CONSIDERACIONES FINALES	163
Referencias bibliográficas	168
Apéndices / Anexos.....	178
Carta de aprobación de uso de fotografías:	189
Cartas de entendimiento:.....	191

Índice de figuras:

Figura 1.	Pág. 30
Figura 2.	Pág. 41
Figura 3.	Pág. 98
Figura 4.	Pág. 98
Figura 5.	Pág. 99

Índice de tablas:

Tabla 1.	Pág. 64
Tabla 2.	Pág. 67
Tabla 3.	Pág. 72
Tabla 4.	Pág. 113
Tabla 5.	Pág. 126

Tabla 6	Pág. 128
Tabla 7.	Pág. 129
Tabla 8.	Pág. 130
Tabla 9.	Pág. 132
Tabla 10.	Pág. 134

Resumen

Esta investigación analiza la influencia e importancia de la sexualidad integral en personas en situación de discapacidad que asisten al CAIPAD ANAMPE (**Centros de Atención Integral a Personas Adultas con Discapacidad -Asociación Nacional de Atención Múltiple para Personas Excepcionales**), ubicado en Santo Domingo de Heredia.

Se asume la sexualidad como una parte esencial de la vida humana, para beneficio y mejoramiento de la calidad de vida y para fortalecer los vínculos y los apegos, así como parte del derecho al disfrute y el placer de las personas.

Se buscó generar espacios de formación que tuvieran la finalidad de crear el conocimiento, comprensión y divulgación de la sexualidad, procurando tener un espacio seguro donde se evitara estimular pena en los participantes por medio de la visibilidad de los posibles tabúes.

Se partió de la premisa de que es fundamental asegurar el derecho a llevar una vida sexual activa y para esta se analizaron las percepciones y creencias de los(as) participantes involucrados(as) así como del profesorado a cargo, y se buscó valorar si la perspectiva y actitud del personal docente están acordes o no con la potencialización del derecho a una vida sexual plena e integral en los estudiantes del CAIPAD. En la presente investigación se realizó un estudio cualitativo y fenomenológico, donde se aplicaron entrevistas semiestructuradas tanto al estudiantado como al profesorado del CAIPAD.

El proceso metodológico se abordó desde el enfoque cualitativo a partir de las vivencias y experiencias expresadas por los participantes en esta investigación. Así mismo, se partió desde un paradigma naturalista al analizar las conductas de los participantes en relación con el entorno en que se desenvuelven cotidianamente, en este caso se tomaron en cuenta tanto las vivencias dentro del centro educativo, como también las vivencias previas de los participantes con respecto al tema de la sexualidad y afectividad en sus historias personales.

Lista de abreviaturas

ANAMPE: Asociación Nacional de Atención Múltiple para Personas Excepcionales

CAIPAD: Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad

CDPD: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

CNREE: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

CONAPDIS: Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje

ENADIS: Encuesta Nacional sobre Discapacidad.

ESI: Educación Sexual Integral.

MEP: Ministerio de Educación Pública

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

PCD: Persona con discapacidad

PSD: Persona en situación de discapacidad.

PCP: Planeamiento centrado en la persona

PONADIS: Política Nacional en Discapacidad

UNA: Universidad Nacional

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

WHO: World Health Organization

Capítulo I

Introducción

En esta tesis para optar por el grado de Licenciatura en Educación Especial se aborda la temática: “Vivencias, creencias y limitaciones en la expresión de la afectividad y la sexualidad en personas adultas en condición de discapacidad en el CAIPAD ANAMPE: un estudio descriptivo desde la Educación Especial”

El tema se considera pertinente y de beneficio en múltiples líneas, en primer lugar, es de aporte para las personas adultas en situación de discapacidad siendo estas protagonistas del proceso diario. También, aporta una nueva perspectiva a las investigaciones existentes en el tema, dado que en Educación Especial se está diariamente en contacto con personas en condición de discapacidad (PCD), las cuales tienden a ser vulneradas en temas relacionados con la sexualidad y la afectividad. A su vez, pretende procurar un mejor trato y gestión del tema en los centros educativos, ya que este tópico tiene la posibilidad de instar a los profesionales a que investiguen y conozcan sobre este tema. El aprendizaje sobre la sexualidad en PCD les incumbe a todos desde un enfoque de educación inclusiva y en materia de derechos humanos.

Desde la pedagogía de la Educación Especial, fundamentada en principios de inclusión, equidad y respeto a la diversidad, resulta imperativo abordar la educación sexual y afectiva como componente esencial de la formación integral. El enfoque pedagógico debe trascender la visión asistencialista o preventiva, para posicionarse desde un paradigma de derechos que reconozca la autonomía, la autodeterminación y la dignidad de las personas con discapacidad en todas las dimensiones de su vida, incluida la sexual y afectiva. Marcos como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el Planeamiento Centrado en la Persona (PCP) —modelo adoptado por el CAIPAD ANAMPE— ofrecen herramientas conceptuales pertinentes para desarrollar procesos formativos accesibles y significativos.

La investigación se llevó a cabo en el centro de atención integral “Asociación Nacional de Atención Múltiple para Personas Excepcionales” (ANAMPE), el cual es denominado un “CAIPAD” que atiende personas con alguna discapacidad en la etapa adulta.

Los CAIPAD son centros privados con estímulo estatal (privados-subvencionados). A pesar de ser un servicio específico de Atención Directa, la matrícula en los Centros de Atención Integral a Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD), se analizan aparte debido a que la mayoría de las personas que asisten a estos centros son adultos que han egresado de centros de Educación Especial o no han tenido procesos de escolarización previa, y los apoyos que reciben están enfocados en favorecer los procesos de inclusión social, procesos de independencia en sus actividades de la vida diaria, estimulación de habilidades artísticas y mejoramiento de la calidad de vida. (MEP, 2015, p.36)

El enfoque del CAIPAD ANAMPE es trabajar por medio del “planeamiento centrado en la persona” (PCP) lo que quiere decir que en este se parte de los gustos, capacidades, necesidades y habilidades que posee cada persona estudiante, con el fin de que estas sean un potenciador para su vida futura e inmediata. Entre ellas se espera que puedan aprender a hacer gestiones básicas, habilidades blandas de independencia y autonomía, entre otras.

Con respecto a la población del CAIPAD ANAMPE, ubicado en Santo Domingo de Heredia, se encuentran personas con las siguientes condiciones: discapacidad cognitiva, discapacidad múltiple, trastorno del espectro autista, síndrome de Down y discapacidad física. Esas predominan en su mayoría, aunque también hay participantes con tratamiento psiquiátrico. A su vez las personas matriculadas en este centro de atención oscilan entre los 18 y los 65 años. Este lugar cuenta con una población de alrededor de 60 personas, de las cuales cinco de ellas fueron elegidas para formar parte del proceso investigativo.

La elección de los participantes fue en coordinación con la dirección del CAIPAD, por criterios relacionados con sus niveles para expresarse e interactuar en relación con el área de la sexualidad y la afectividad. Se hace referencia a expresiones como producto de las acciones y comportamientos que manifiestan diariamente y a la interacción diaria como la convivencia que se da lugar con los demás estudiantes, referente a conductas sexuales y afectivas. Esta elección tomó lugar producto de las observaciones dadas en una de las praxis que facilita la carrera, la cual fue quien despertó el interés por el tema, algunas de estas son:

El decidir, analizar e investigar sobre la dimensión afectivo y sexual fue el resultado de las observaciones dadas en la praxis 4 durante el periodo 2022, por lo que se eligieron los participantes tomando en cuenta los siguientes parámetros:

- Son los participantes más activos en términos de relacionamiento social.
- Estas personas participantes expresan tener novio(a) pareja o vínculos afectivos.
- Estas personas demuestran acercamientos físicos como son los abrazos y los besos con sus pares.
- Expresan su cariño con besos en la boca.
- Manifiestan querer tener o haber tenido relaciones sexuales.

La población del centro es diversa, por lo que la convivencia entre pares es un factor presente a lo largo del día, por lo cual se identificaron distintas conductas en las áreas de sexualidad, vínculo, apego, afectividad consigo mismo(a) y entre pares. El centro donde se lleva a cabo la investigación cuenta con un equipo de trabajo profesional; de este equipo hay una persona docente para cada área de intervención, es decir para: Educación especial, Habilidades para la vida, Fisioterapia, Educación Física, artes industriales y Terapia ocupacional, además de complementarios como asistentes de pacientes y educación musical.

Para el vínculo con el CAIPAD, se tuvo la oportunidad de interactuar con docentes activas en el lugar, interesadas en el tema de estudio, las cuales voluntariamente se ofrecieron a participar de las dinámicas llevadas a cabo con el deseo de aportar desde su experiencia; una, fue la terapeuta física y la otra docente es la encargada de impartir Habilidades para la vida. En coordinación con las docentes y dirección, se establecieron los vínculos para que la investigación pudiera contar con la participación de las cinco personas estudiantes adultas, además se indagó sobre las percepciones o concepciones que observan en las personas participantes, así como la propia percepción que tienen ellas como docentes y encargadas del grupo en el tema de estudio de la expresión, formación y abordaje de la sexualidad en las clases que ellas imparten.

“De este modo, una persona que cuenta con información, acceso y empoderamiento sobre su sexualidad tiene mayores probabilidades de vivir una sexualidad plena, satisfactoria, segura y responsable” (Ministerio de Educación Pública, 2017, p.10). Así como sugiere el MEP, con respecto a las personas en condición de discapacidad, estas tienen el derecho de vivir plenamente su sexualidad, de recibir y adecuar la información sin importar su discapacidad, ya que esta no es un condicionante para su desarrollo o aprendizaje.

En ese sentido, se plantea la siguiente pregunta que orientó la investigación: ¿Cuáles tipos de acceso tienen las personas en condición de discapacidad para experimentar y vivir una sexualidad plena e integral? Quizá esta sea la pregunta que parte de la población interesada o asociada al tema de la sexualidad en discapacidad se ha realizado en algún momento de su vida, es una interrogante que se aclara con esta investigación.

Es así cómo se tomará como punto de partida el paradigma de la sexualidad como esencia del vínculo humano y la capacidad de apego de las personas, además de las bases teóricas de la inclusión y la educación especial. En este proceso se incorporaron las opiniones y comentarios de las personas participantes.

Tema

El tema planteado por desarrollar es:

“Vivencias, creencias y limitaciones en la expresión de la afectividad y la sexualidad en personas adultas en condición de discapacidad en el CAIPAD ANAMPE: un estudio descriptivo desde la Educación Especial”

Este tema fue planteado debido a que, en la práctica profesional para concluir el bachillerato, se dio lugar al trabajo colaborativo con población en condición de discapacidad, quienes permitieron la interacción en su dinámica educativa y social, donde se observaron conductas afectivas en los participantes que hacían pensar que había poca claridad en torno al tema. Lo anterior, llevó a plantear a la sexualidad como un tema indispensable y pertinente, el cual merece más reconocimiento social, ya que le permitirá a la población con discapacidad un mejor desarrollo en las distintas áreas que conforman la vida del ser humano.

En concordancia con lo anterior el Psicólogo y Sexólogo Aragón (2022) en su blog sobre la importancia de la sexualidad para el bienestar, señala que:

Una sexualidad saludable y desarrollada responsablemente genera un estado de felicidad y bienestar físico, emocional, social y mental. Por lo tanto, tener experiencias sexuales plenas y seguras ofrece grandes beneficios para cualquier tipo de persona, siempre y cuando esta sea vivida sin discriminación y libre de violencia. (párr.2)

La sexualidad está presente desde las etapas tempranas del desarrollo humano, y son evidenciadas en los espacios educativos por lo que no se puede dejar de lado el papel importante que cumple en la vida de todas las personas sin importar su condición. Es recomendable que estas temáticas sean vistas y abordadas desde la diversidad de cada persona, tomando en cuenta sus aspiraciones y necesidades, sin intervenciones personales de quien imparte el tema.

Cada persona desea y aspira a distintas cosas, por lo que brindar el conocimiento por medio de la educación partiendo desde la diversidad misma, es fundamental para que cada persona acceda a lo que por derecho es suyo. y, por consecuencia, quien imparte el tema, ya sea padres de familia, docentes escolares, docentes de educación superior o profesionales,

brinden el tema tal cual es, sin intervenir con sus creencias, pensamientos o limitaciones, para asegurar que la información sea lo más clara posible.

Desde nuestra labor docente, es frecuente observar que los niños, de manera natural, sienten la necesidad de explorar su cuerpo, lo cual es una parte normal y esencial del desarrollo humano. Esta curiosidad temprana, que se manifiesta a través de la estimulación o autoconocimiento del cuerpo, es una muestra de que la sexualidad no se limita solo a la etapa adulta. De hecho, la sexualidad comienza a formar parte de la vida de los niños desde edades tempranas, aunque en su proceso de crecimiento y desarrollo, lo experimentan de manera distinta.

La educación para la sexualidad es necesaria para todos y todas y también para los niños y adolescentes con discapacidad, pues incluye una parte importante de los conocimientos y habilidades que necesitan para desarrollarse saludables y desempeñarse adecuadamente en el mundo. (Meresman, 2012, pág. 19)

Basado en la cita anterior, es fundamental reconocer que esta autoexploración es un comportamiento natural y saludable, y no debe ser vista como algo negativo o inapropiado. El rol de los adultos y especialistas en este contexto es orientar a las personas participantes de manera adecuada, brindándoles información clara y comprensible sobre su cuerpo, sin generar incomodidad ni tabúes. Además, es esencial proporcionarles herramientas para que puedan diferenciar entre lo que es adecuado y lo que no lo es en cuanto a la privacidad de sus acciones. Además, tomando un enfoque preventivo, es vital que la educación, desde casa, esté dirigida hacia el saber lo que está bien para nosotros, como método para reconocer y comunicar si está pasando algo que no se siente correcto para los niños. Como se menciona en la siguiente cita:

La educación para la sexualidad ayuda a desarrollar la capacidad de reconocer lo que sentimos, cuándo estamos cómodos y cómodas y cuándo no. Por eso, es parte de los elementos protectores ante situaciones de abuso sexual, coerción o violencia. (Meresman, 2012, pág. 17)

Es clave que los menores de edad comprendan que existen momentos y lugares específicos para este tipo de comportamientos, ya que la intimidad y el respeto por el propio cuerpo son conceptos que deben aprender desde temprana edad. Asimismo, es importante

enseñarles que la exploración de su cuerpo es algo personal y privado, y que deben saber en qué contextos es apropiado y en cuáles no lo es. De esta manera, los adultos pueden contribuir a la formación de una relación saludable y respetuosa con su propio cuerpo y la sexualidad, sin generar sentimientos de vergüenza o confusión.

En este proceso, también se debe enseñar a los infantes sobre el consentimiento, el respeto hacia los demás y la importancia tanto de establecer límites propios, como de respetar los de los demás. Es fundamental que los infantes aprendan a identificar quiénes pueden o no entrar en su espacio personal y a reconocer señales de respeto o invasión. Así, estarán mejor preparados para enfrentar situaciones en las que se vean involucrados, promoviendo un desarrollo emocional y sexual más seguro y saludable.

De este modo, la Organización Mundial de la Salud (2023), menciona:

“La educación sexual integral (ESI) brinda a los jóvenes información precisa y apropiada para su edad sobre la sexualidad y su salud sexual y reproductiva, la cual es fundamental para su salud y supervivencia” (parr.1).

Por consecuencia, la falta de un programa formal educativo en el tema de la sexualidad para personas en condición de discapacidad, da como resultado, desinformación y situaciones de peligro, la docente 2, comenta en una entrevista que ha tenido la oportunidad de escuchar a participantes comentar el cómo sus encargados o familiares les dicen que ellos no pueden masturbarse, porque si lo hacen hay que ir al hospital de inmediato, infundiendo miedo por no saber actuar desde una educación sexual responsable y fundamentada (comunicación personal, 6 de septiembre del 2023), (**Ver anexo 10**), de este modo, estas situaciones siguen ocurriendo en la actualidad, bajo la mirada del Ministerio de Educación, sin una solución clara.

Habiendo delimitado el tema central de esta investigación —las vivencias, creencias y limitaciones en la expresión de la afectividad y la sexualidad en personas adultas con discapacidad— resulta fundamental explicitar las razones que justifican su abordaje desde la Educación Especial. La pertinencia de este estudio se sustenta en múltiples dimensiones que trascienden el ámbito académico para incidir directamente en el ejercicio de derechos fundamentales de una población históricamente invisibilizada.

Justificación

Esta investigación tiene un enfoque en el abordaje del interés personal sobre la importancia del desarrollo pleno de la sexualidad y la afectividad, en este caso, con personas adultas en condición de discapacidad, específicamente en la población perteneciente al CAIPAD ANAMPE, ya que se percibe una necesidad de profundizar en el tema, y porque a lo largo de la formación docente universitaria se ha notado que el tópico de la sexualidad, a pesar de ser un aspecto fundamental en el desarrollo de la vida del ser humano, sigue siendo invisibilizado o no se toma en cuenta abiertamente en los procesos educativos. En el caso del CAIPAD no existe un programa o plan para el abordaje de la sexualidad; así mismo, las temáticas no son incorporadas en dinámicas educativas diarias como tal, y, por ende, se denota la necesidad de educación sexual de calidad, completa y accesible, por parte del Ministerio de Educación Pública como ente rector.

La sexualidad y la afectividad constituyen dimensiones fundamentales del desarrollo humano integral, reconocidas como derechos inalienables en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). Sin embargo, en el contexto costarricense y latinoamericano, persiste una brecha significativa entre el reconocimiento normativo de estos derechos y su ejercicio efectivo, particularmente en personas adultas con discapacidad. Esta población enfrenta barreras estructurales, actitudinales y educativas que limitan su acceso a una educación sexual integral y a la vivencia plena de su afectividad.

En Costa Rica, a pesar de contar con marcos legales como la Ley 7600 y la Ley N° 9379 (2016), persiste una brecha significativa entre el reconocimiento formal de derechos y su implementación efectiva en contextos educativos para personas con discapacidad. Los CAIPAD, como espacios de formación para la vida adulta, carecen de programas estructurados de educación sexual, dejando el abordaje del tema a criterio individual docente y a respuestas reactivas ante situaciones emergentes.

Desde la disciplina de la Educación Especial, fundamentada en principios de inclusión, equidad y respeto a la diversidad, resulta imperativo abordar la educación sexual y afectiva como componente esencial de la formación integral. El enfoque pedagógico debe trascender la visión asistencialista o preventiva, para posicionarse desde un paradigma de

derechos que reconozca la autonomía, la autodeterminación y la dignidad de las personas con discapacidad en todas las dimensiones de su vida, incluida la sexual y afectiva.

La finalidad de esta investigación es analizar la importancia de promover el desarrollo pleno y saludable de una sexualidad y afectividad responsable tanto de manera personal como entre pares. Basados en la interacción y observación realizada, se observa una baja comprensión sobre el tópico en cuestión, así como, prácticas reducidas de la afectividad y la sexualidad del centro con respecto a conductas tendientes a mostrar afecto y deseo.

Habiendo analizado las concepciones sobre sexualidad y sus implicaciones en la comprensión del fenómeno, resulta fundamental examinar ahora la afectividad. Esta segunda categoría se relaciona con la anterior en tanto ambas constituyen dimensiones inseparables de la experiencia humana, pero aporta una perspectiva distinta centrada en los vínculos emocionales y las relaciones interpersonales que establecen los participantes.

Por ello, desde el rol docente se observó la ausencia de formación profesional en el tema, así como la no incorporación o conocimiento de material que ofrezca el MEP en esta área.

Por tanto, se considera importante tener una mirada hacia la educación y sus principios pedagógicos, ya que estos guiarán al profesorado hacia una práctica educativa más consciente e intencionada en beneficio del estudiantado. En general, a los y las docentes de Educación Especial se les forma desde la diversidad individual, tomando en cuenta características personales, relaciones sociales, el entorno y el contexto familiar y general.

A partir de estas observaciones (**Ver Anexo 1**), se delimitó el uso de dos principios pedagógicos considerados por las autoras pertinentes: 1. el entorno de aprendizaje y 2. el desarrollo grupal.

Así mismo, se busca indagar la existencia o no de políticas, programas o leyes actualizadas que trabajen en función del tópico de la salud y educación sexual en personas en condición de discapacidad.

Como menciona el Ministerio de Salud (2011) “Si la salud es un bien de interés público, la vivencia de una sexualidad integral será también un bien esencial y por

consiguiente deberá ser responsabilidad del Estado la formulación de políticas públicas que la promuevan y garanticen” (p.1).

Asimismo, la literatura especializada señala que la ausencia de enfoques cualitativos limita la comprensión integral de las realidades que enfrentan las personas con discapacidad, lo que repercute negativamente en el diseño de prácticas educativas inclusivas y en la formulación de políticas respetuosas de los derechos humanos (O’Connor et al., 2022; Shakespeare, 2014). En espacios como el CAIPAD, donde personas adultas en diversas etapas del ciclo vital expresan sus necesidades emocionales, afectivas y relacionales, la investigación cualitativa adquiere un valor especial, ya que los hallazgos obtenidos pueden constituirse en insumos relevantes para el fortalecimiento de la educación especial inclusiva y para la promoción de una educación integral, consciente y comprometida con el respeto pleno de los derechos de las personas con discapacidad, en concordancia con los principios internacionales de inclusión y justicia social.

De este modo, esta investigación será de gran aporte para visibilizar el tema de la sexualidad tanto en la población con discapacidad como En el ámbito universitario y social, dado que se espera esté a disposición de todos(as) los(as) interesados(as), y así obtener mayor conciencia sobre el desarrollo y beneficios de una sexualidad plena e informada. Esta problemática es la punta del *iceberg*, las dificultades y desconocimiento referentes al asunto en su mayoría son provenientes del poco interés e inversión que el gobierno brinda a la educación sexual accesible y efectiva para todas las personas, en especial en las personas en condición de discapacidad.

Los jóvenes con discapacidad en Latinoamérica, incluyendo Costa Rica, experimentan profundas inequidades en el acceso a información sobre salud sexual y reproductiva. Esta desventaja genera una profunda vulneración de uno de sus derechos básicos: el acceso a los conocimientos pertinentes a sus cuerpos y sus sexualidades. (UNFPA, 2017, párr. 2)

Por ello, más allá de brindar una solución se pretende concientizar a la población docente y estudiantil de que no es un tema que pueda o deba tomarse a la ligera, y al cual se le debe **mucha** educación.

La invisibilización de la sexualidad en personas adultas con discapacidad tiene consecuencias directas y graves: mayor vulnerabilidad ante situaciones de abuso sexual,

limitación de la autonomía afectiva, aislamiento emocional y desinformación sobre métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades de transmisión sexual. La falta de educación sexual adaptada impide que estas personas reconozcan situaciones de riesgo, establezcan límites claros y tomen decisiones informadas sobre su vida afectiva y sexual.

Si bien el Ministerio de Educación Pública cuenta con el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral (2017), no existe un programa específico adaptado para personas adultas con discapacidad en los CAIPAD. Esta investigación puede contribuir a visibilizar esta brecha y aportar insumos para el diseño de políticas y programas educativos situados en las necesidades reales de esta población.

Los enfoques de educación sexual requieren consideraciones pedagógicas situadas y contextualizadas a las necesidades de esta población, ya que influyen aspectos del comportamiento, las actitudes y el manejo de las emociones. Desde la Educación Especial, marcos como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el Planeamiento Centrado en la Persona (PCP) permiten desarrollar estrategias accesibles, significativas y respetuosas de la diversidad de cada persona.

Por lo tanto, este estudio beneficiaría a múltiples poblaciones a saber: **Personas con discapacidad**: acceso a información adaptada, desarrollo de autonomía, herramientas para relaciones saludables y prevención de abuso.

- **Docentes**: orientaciones pedagógicas fundamentadas, estrategias metodológicas adaptadas y protocolos claros para situaciones específicas.
- **Familias**: desmitificación de prejuicios, herramientas para acompañar a sus familiares y comprensión de la sexualidad como dimensión natural del desarrollo humano.
- **Institución (CAIPAD)**: insumos para desarrollar un programa estructurado de educación sexual y fortalecer el modelo de Planeamiento Centrado en la Persona.
- **Ámbito académico**: evidencia empírica sobre una temática poco investigada en Costa Rica e insumos para reformular planes de estudio universitarios.

Bajo el mismo tópico esta investigación también contribuye a reducir mitos y prejuicios en torno a la sexualidad de las personas con discapacidad, como la percepción de

que son seres asexuados o, en el extremo opuesto, sexualmente desinhibidos. Los resultados del estudio aportan evidencia empírica que puede orientar a docentes, familias e instituciones hacia un abordaje más informado, respetuoso y pedagógicamente fundamentado.

Las razones expuestas evidencian la relevancia social, académica y pedagógica de esta investigación. Sin embargo, para abordar sistemáticamente esta problemática, resulta indispensable delimitar con precisión el fenómeno estudiado, identificando las manifestaciones concretas que se observan en el contexto del CAIPAD ANAMPE y formulando la pregunta de investigación que orientará el proceso indagatorio.

Problematización y pregunta de investigación

Durante las observaciones realizadas en la práctica profesional (Praxis 4, 2022), se identificaron expresiones afectivas y sexuales entre los participantes del CAIPAD —como manifestaciones de afecto entre parejas, deseos de formar relaciones estables y situaciones que requerían orientación sobre límites, privacidad y consentimiento— que no eran abordadas desde un espacio planificado, sino desde la reacción o intuición del personal docente. Esta situación no refleja falta de compromiso docente, sino la inexistencia de programas adaptados, lineamientos claros y materiales específicos para esta población.

Como resultado de las interacciones con la población estudiantil y el CAIPAD, surge la preocupación por no haber observado un abordaje sistemático y pedagógico sobre temáticas relacionadas con la sexualidad y la afectividad.

En el ámbito educativo, y los procesos formativos dirigidos a personas en condición de discapacidad, en este caso los relacionados con educación sexual, continúan siendo un área poco explorada, invisibilizada y abordada desde un enfoque preventivo y conductual, no desde una mirada concientizadora y comprometida con el cumplimiento de los derechos humanos a cabalidad, como a ellos les concierne.

Diversas investigaciones evidencian que esta perspectiva limitada omite las experiencias, necesidades, aspiraciones y voces de las propias personas con discapacidad, reforzando modelos educativos paternalistas y medicalizados (Schaafsma et al., 2017; McDaniels et al., 2015). En contraste, los marcos internacionales de educación inclusiva y educación sexual integral sostienen que estos procesos deben fundamentarse en un enfoque de derechos humanos, promoviendo la autonomía, la autodeterminación, la diversidad y la participación, garantizando así el acceso equitativo a información significativa y respetuosa de la dignidad humana (UNESCO et al., 2018; WHO & UNESCO, 2010). Desde esta perspectiva, resulta imprescindible transitar hacia prácticas educativas concientizadoras y comprometidas con el cumplimiento efectivo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, superando visiones reduccionistas que limitan su desarrollo integral.

La negación o invisibilización de la sexualidad en personas adultas con discapacidad impacta directamente en su autonomía, autoestima, desarrollo de

relaciones significativas y participación social plena. Una persona que no recibe educación sexual adaptada carece de herramientas para reconocer situaciones de riesgo, establecer límites, tomar decisiones informadas y vivir relaciones afectivas saludables. Esto no solo limita su bienestar emocional, sino que aumenta su vulnerabilidad ante situaciones de abuso y violencia.

Por ende, como causas de la problemática se destacan:

- **La falta de formación docente específica:** El plan de estudios de Educación Especial de la UNA, aunque incluye un curso específico sobre sexualidad y discapacidad, desde la experiencia de las autoras no fue impartido por un profesional capacitado en el área ni fue un apoyo o fuente de información significativa, el cual se encontraba clasificado en optativas, no como un curso obligatorio de llevar o explícitamente visto en el plan de estudios. Los docentes recurren a recursos informales de internet o a su intuición personal. (Ver figuras 4 y 5)
- **La ausencia de políticas públicas operativas:** Aunque existen la Ley 7600, la Ley 9379 y el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP (2017), ninguno está adaptado específicamente para personas adultas con discapacidad en los CAIPAD.
- **Los prejuicios sociales persistentes:** Como señala López (2002) —ya citado en tu documento—, persisten mitos que conciben a las personas con discapacidad como seres asexuados o sexualmente desinhibidos, lo que genera sobreprotección familiar y negación de espacios de intimidad.
- **La escasez de recursos educativos adaptados:** No existen materiales didácticos accesibles y específicamente diseñados para esta población, lo que obliga a los docentes a improvisar.
- **Los enfoques paternalistas y medicalizados:** El abordaje actual tiende a ser reactivo y conductual, alejado de un modelo de derechos que promueva la autonomía y la toma de decisiones responsables.

A raíz de lo anterior, quienes eligen trabajar en el campo de la Educación deben

estar en constante formación, no solo en el ámbito académico, sino también en aspectos relacionados con el bienestar integral del estudiantado. Establecer capacitaciones continuar, no solo es necesario, sino, quizá, hasta urgente, específicamente en el área de la educación sexual y afectiva como un derecho fundamental del ser humano, como se menciona en la Política Nacional de Sexualidad (2010-2021) la cual busca “garantizar y respetar el acceso y ejercicio al derecho a una sexualidad segura, informada, corresponsable para todas las personas que habitan este país, como parte integral del derecho humano a la salud.” (Ministerio de Educación Pública, p.1)

La práctica docente en los CAIPAD requiere urgentemente de herramientas pedagógicas fundamentadas, protocolos institucionales claros y materiales adaptados que permitan abordar la sexualidad y afectividad de manera planificada, sistemática y respetuosa de los derechos de esta población. Esta investigación abre la posibilidad de continuar trabajando en este campo y contribuye a sentar bases para el desarrollo de programas educativos situados en las necesidades reales de las personas adultas con discapacidad.

A lo largo de la interacción y observaciones realizadas en el centro educativo se evidenciaron variadas expresiones afectivas y sociales, las cuales no en todo momento eran abordadas desde un espacio orientador, sino más bien desde una reacción o la intuición del personal docente presente. Esta situación no es consecuencia de la falta de compromiso docente, sino va más allá de ello, se relaciona con la inexistencia de programas adaptados y específicos, además de lineamientos o materiales específicos que guíen al docente a ofrecer una atención integral a la población adulta con discapacidad y con ello a sus necesidades. Lo descrito coincide con la idea central de la Política Nacional de Sexualidad, cuyo eje central es el reconocer la sexualidad y sus similares como un derecho fundamental que el Estado tiene como deber garantizar a la población.

El tema de interés consiste en analizar la importancia de la vivencia de las personas en condición de discapacidad en el área de la sexualidad y la afectividad. Con ello, la pregunta de investigación permitirá replantear y establecer lo que se desea abordar, y junto a los objetivos planear las estrategias específicas para el análisis de las problemáticas observadas. Las cuales son;

1. ¿Cómo viven, perciben y expresan la afectividad y la sexualidad las personas adultas en condición de discapacidad del CAIPAD ANAMPE, y de qué manera el personal docente interpreta y aborda estas manifestaciones en su práctica educativa?

Los resultados permitirán identificar limitaciones, oportunidades y rutas para fortalecer el acompañamiento educativo desde un enfoque de derechos, inclusión y autonomía.

A pesar de que existen lineamientos generales del Ministerio de Educación Pública (MEP) sobre educación afectiva y sexual, no se cuenta con un plan específico que guíe claramente el abordaje de estos temas en personas con discapacidad. Esta situación podría limitar a los docentes en el abordaje de la educación sexual de manera oportuna y planificada.

Esta desconexión entre el discurso institucional y la práctica cotidiana genera una brecha significativa, pues lo planteado en los programas oficiales muchas veces se percibe como una aspiración que no se materializa en las realidades diarias de los centros educativos.

La información provista por la ENADIS en relación con la información y educación sobre salud sexual y reproductiva es limitada, pero reveladora de que las brechas persisten.

La población sin discapacidad afirmó en mayor medida haber recibido información sobre salud sexual y reproductiva (Gráfico 24). Específicamente entre las personas con discapacidad, seis de cada diez hombres mencionaron que no han recibido información al respecto y en el caso de las mujeres, la proporción es ligeramente menor al 50%. Se trata de un rezago significativo tomando en cuenta los riesgos y vulnerabilidades que esta población enfrenta. (UNFPA, 2021, p.60)

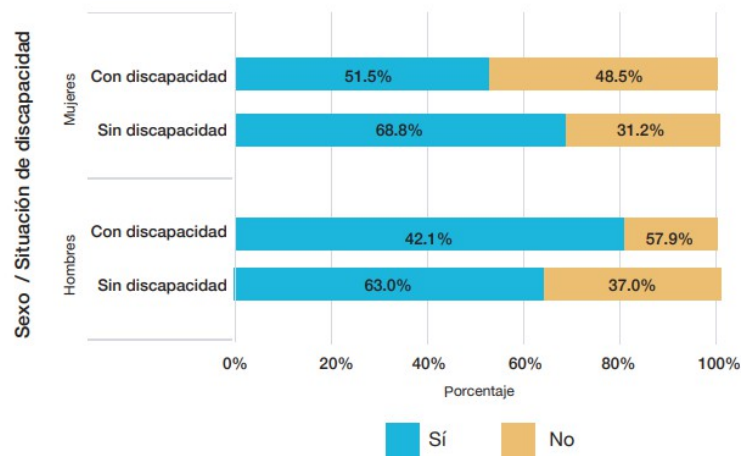
Figura 1

Costa Rica: Distribución porcentual de la población de 18 años y más según sexo, situación de discapacidad y que ha recibido información sobre salud sexual y reproductiva

Gráfico 24

Costa Rica. Distribución porcentual de la población de 18 años y más según sexo, situación de discapacidad y que ha recibido información sobre salud sexual y reproductiva.

2018



Nota: Figura sobre la Salud sexual y reproductiva y violencia de género hacia mujeres con discapacidad en el 2018. Fuente: UNFPA, 2021

En contraste, el CAIPAD ANAMPE como equipo profesional ha adoptado una apertura al trabajo de la temática de sexualidad dentro de su institución. Reconoce la necesidad de formación y aplicación en contenidos referentes a sexualidad, como su importancia para el bienestar y el desarrollo humano pleno y con ello busca avanzar mediante procesos investigativos y un enfoque progresivo de concientización, especialmente ante la ausencia de acciones formales en otras instancias.

Antecedentes

El estudio de la sexualidad y la afectividad en personas adultas con discapacidad ha adquirido creciente relevancia tanto en el ámbito nacional como internacional, especialmente desde un enfoque de derechos humanos, autonomía y educación inclusiva. En Costa Rica, los avances normativos han dado soporte al reconocimiento de la sexualidad como un derecho fundamental, aunque persisten brechas significativas entre lo establecido en las políticas públicas y la realidad cotidiana de las personas con discapacidad. En este sentido, la revisión de antecedentes permite situar la investigación en el marco de lo ya estudiado, identificar vacíos y fundamentar la pertinencia del análisis desarrollado en el CAIPAD ANAMPE.

Antecedentes Nacionales

En Costa Rica, la investigación sobre sexualidad y afectividad en personas adultas con discapacidad es escasa. Los estudios encontrados abordan principalmente el marco legal y de políticas públicas, pero son limitados los trabajos que exploren las vivencias, percepciones y prácticas pedagógicas desde una perspectiva cualitativa y centrada en la voz de las propias personas con discapacidad. Esta escasez de investigación nacional refuerza la pertinencia y necesidad del presente estudio.

En el acercamiento teórico se da el aprovechamiento e indagación de fuentes variadas de información sobre las temáticas de la sexualidad humana en personas con discapacidad, afectividad, educación sexual, derechos sexuales y reproductivos. Lo anterior permite consultar previamente sobre el tópico, y comprende estudios de años anteriores y actuales, en donde se evidencia el cambio de pensamiento a lo largo del tiempo respecto a la sexualidad en discapacidad, lo que permite al investigador profundizar y empaparse aún más del tema en discusión.

Balladares y Mora (2014), en su investigación "Derechos sexuales y reproductivos de las personas con algún tipo de discapacidad: desafíos de una política pública nacional" (Universidad de Costa Rica), analizaron el estado de la educación sexual para personas con discapacidad en Costa Rica. Sus hallazgos evidencian que la educación sobre sexualidad está muy limitada para esta población, situación que es producto de mitos y estereotipos persistentes. Este estudio es relevante para la presente investigación porque confirma la

brecha entre el reconocimiento legal de derechos y su implementación efectiva en el contexto costarricense.

La Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENADIS, 2018) y las evidencias estadísticas y testimoniales, recopiladas con apoyo de los grupos focales, muestran que los distintos tipos de violencia son mucho más elevados entre las personas con discapacidad que entre las que no se encuentran en tal situación y, en particular, las mujeres con discapacidad están más propensas a ser víctimas de actos de violencia que los hombres con discapacidad. (United Nations Population Fund [UNFPA], 2018, p.76). Lo que denota una mayor susceptibilidad de la población con discapacidad a ser víctimas de abuso, proviniendo no solo de la sociedad, sino desde el núcleo vivencial, y las personas que conviven o toman las decisiones allí.

Este antecedente toma relevancia para la presente investigación, debido a la evidencia en que existe una mayor vulnerabilidad que enfrenta la población con discapacidad ante las diferentes expresiones de abuso, lo que reafirma la importancia de promover procesos educativos e informativos en relación con la sexualidad, el autocuidado y la protección de sus derechos.

Es vital que la sexualidad sea brindada de un modo integral, ya que esto asegurará un desarrollo pleno y un respeto hacia los derechos de las personas, de este modo la Política Nacional de Discapacidad (PONADIS, 2011-2021) menciona:

Se brindará apoyo e información sobre temas de sexualidad humana a las personas con discapacidad, así como campañas sobre el derecho a la sexualidad y su ejercicio responsable, que tomarán en cuenta las características del contexto de las y los destinatarios, en búsqueda de la eliminación de mitos que rodean la sexualidad de las personas con discapacidad. (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial [CNREE], 2011-2021, p. 22).

Esta política representa un significativo aporte a la investigación, ya que reconoce la importancia de que se garantice el acceso a información sobre sexualidad para la población con discapacidad y con ello, promover procesos educativos que contribuyan al cambio de la

perspectiva en materia de mitos y prejuicios asociados a la sexualidad de las personas adultas con discapacidad.

En el marco jurídico, y en aras de antecedentes nacionales, se cuenta con leyes enfocadas casi en su totalidad en el trabajo, investigación y procuración del cumplimiento de los derechos de las personas en condición de discapacidad.

La Ley 7600 denominada la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. (1996) de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica de Costa Rica es una base sólida que está enteramente dirigida a las personas con discapacidad, ya que vela por el cumplimiento de los derechos en igualdad de condiciones. De este modo, el objetivo principal de la ley N° 7600, es garantizar que toda la población en condición de discapacidad, goce de las mismas oportunidades y derechos que los demás, enfocándose principalmente en la mejora al acceso educativo, laboral, de información entre otros, procurando la eliminación de barreras que limiten su participación social.

A su vez, uno de los tantos derechos por los cuales vela esta ley es el derecho a vivir con dignidad sin importar el espacio familiar o de comunidad en el cual se viva, en este caso en el CAIPAD existe una gran parte de la población que no vive con su familia biológica, sino que reside en distintos albergues, en los cuales cuentan con un subsidio del estado o ente encargado que cubre las necesidades básicas para vivir una vida digna. Dicha ley busca que “Las personas con discapacidad que no disfruten del derecho de vivir con su familia, deberán contar con opciones para vivir, con dignidad, en ambientes no segregados” (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1996, p.4). Es a raíz de ello, el interés en utilizar esta ley como referente teórico para la presente investigación.

A su vez, las personas con discapacidad constituyen una de las poblaciones con alta probabilidad de experimentar abusos, negligencias o maltratos. Esto se debe, en muchas ocasiones, a la ausencia de educación, información, apoyos y herramientas necesarias para denunciar efectivamente dichas situaciones. De este modo, la Ley 7600 sobre la Igualdad de Oportunidades procura:

Garantizar que las personas con discapacidad agredidas física, emocional o sexualmente, tratadas con negligencia, que no cuenten con una familia o se encuentren en estado de abandono, tengan acceso a los medios que les permitan ejercer su autonomía y desarrollar una vida digna. (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1996, p.3)

Siendo esta ley una de las consideradas más importantes en defensa de las personas con discapacidad en Costa Rica, ya que busca la igualdad de condiciones, acceso y oportunidades para todos.

Continuando con el enfoque de los derechos humanos, la Ley para Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad. (Ley N° 9379 del año 2016). Tiene como objetivo “Garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a información completa y accesible para que decidan sobre sus derechos sexuales y reproductivos, en igualdad de condiciones con los demás” (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2016, p. 6).

Por otra parte, uno de los aspectos sobresalientes con respecto a la temática son las concepciones que existen sobre la sexualidad en personas con discapacidad, así como los prejuicios, mitos y tabúes. Es de gran importancia que las personas con discapacidad dejen de verse como individuos que no tienen deseos ni necesidades físicas, eróticas y afectivas en relación con el ámbito sexual, porque su discapacidad no tiene relación con sus requerimientos. Son personas cuyo desarrollo psicosexual buscará tener un vínculo íntimo y placentero, dignos de acceder al conocimiento e información que le permita llevar a cabo su sexualidad de forma plena e integral.

La sexualidad debe dejar de verse como un tema ajeno al mundo, como algo que debe esconderse y no mencionarse a la libre, porque la mayoría de los seres humanos, ineludiblemente, saben que es parte de su ser, y conocer la verdadera esencia de esta, solo puede traer beneficios, y a su vez comprender que la sexualidad es la misma para todos, el género o las condiciones no crean diferencias sobre su derecho a ejercerla, como menciona Losada y Muñiz (2019):

No existen diferentes sexualidades, es decir que no hay una sexualidad específica para los niños/as, los adultos/as [sic] o de las personas con discapacidad; sino que la sexualidad es

una sola: la sexualidad humana, que se manifiesta de diversas maneras según las etapas de nuestra vida. (p.6)

Con base en una investigación realizada por estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica en el año 2014, bajo el nombre Derechos sexuales y reproductivos de las personas con algún tipo de discapacidad: desafíos de una política pública nacional, se sugiere que en el país la educación en sexualidad es escasa y que sigue viéndose influenciada por mitos o prejuicios sobre la sexualidad, sobre todo en personas con discapacidad.

En Costa Rica, la educación sobre sexualidad se encuentra muy limitada para toda la población en general y la educación para las personas con alguna discapacidad, en ciertos casos, resulta poco relevante. Dicha situación es producto de los mitos y estereotipos de la población en general sobre la relación entre discapacidad y sexualidad, para muchos un vínculo antagónico. (Balladares y Mora, 2014, p.78)

En investigaciones realizadas en Costa Rica, incluyendo estudios del profesorado sobre educación sexual para personas con discapacidad intelectual, se ha documentado que la educación en sexualidad en el país es escasa y está influenciada por prejuicios y prácticas docentes no sistematizadas, en parte porque los contenidos son seleccionados por criterio personal de los docentes y no alineados con propuestas curriculares nacionales ni basados en evidencia.

A pesar de que existe mucha documentación, leyes y políticas que abordan los temas de sexualidad en personas en condición de discapacidad, no se asegura que esté llegando a la población en estudio, porque la información no se encuentra con facilidad, ni en forma clara y accesible, por lo cual, sigue existiendo esa brecha de desconocimiento en la población con discapacidad.

Se ha llegado a creer que la sexualidad es tan solo utilizada como medio de reproducción o para obtener placer, pero va más allá de eso, la sexualidad nos conecta con el ser e impulsa a los seres humanos a crear vínculos, a fortalecer la capacidad de apego y estimular el deseo de amar y ser amados. Como menciona Bedoya (2013): “Las funciones de la sexualidad son de índole reproductiva, comunicativa, relacional, erótica y afectiva; y los

componentes son la identidad de género, los comportamientos culturales de género y la orientación sexual.” (p.97)

Por otra parte, se indaga sobre la educación inclusiva, la cual es de suma importancia para este tema ya que, en este espacio de investigación, se da en un contexto educativo, en el cual existe una gran diversidad poblacional:

La educación inclusiva requiere del desarrollo de actitudes que fomenten el respeto y la valoración por las diferencias, ya que uno de los grandes obstáculos con los que se enfrenta, es la gran cantidad de estereotipos y prejuicios que existen en torno a las necesidades educativas especiales asociadas a algún tipo de discapacidad. (Quijano, 2008. p.148)

Como menciona anteriormente Quijano, es crucial que, en los sistemas educativos, desde la formación inicial infantil hasta la formación superior profesional, fomenten el respeto hacia todas las personas, reconociendo y valorando las diferencias individuales, ya que en esa diversidad radica la verdadera riqueza.

Las personas con discapacidad pueden llegar a vivir una vida que no desean, basada en las decisiones de sus encargados legales y siendo víctimas de una protección excesiva, lo que les genera dificultades para llevar una vida independiente y un desarrollo pleno según sus expectativas de vida y posibilidades: “la sobreprotección familiar, la carencia de entornos en los que interactuar con los iguales, el no reconocimiento de su necesidad de intimidad sexual, etc., hacen difícil o imposible el que las personas con discapacidad tengan una verdadera vida interpersonal” (López, 2002, p.33).

La afectividad y la socialización es parte fundamental en la vida, como seres sociales se necesita contacto con otras personas, para tener un mejor desarrollo cognitivo y emocional. La condición de desarrollo evolutivo humano necesita del vínculo, del placer y del deseo para sobrevivir y adaptarse.

En conjunto, los presentes antecedentes nacionales, señalan que, aunque Costa Rica ha avanzado en legislación y lineamientos, su implementación sigue siendo escasa, lo que refuerza la necesidad de estudios aplicados en contextos reales, como el CAIPAD ANAMPE.

Antecedentes Internacionales

Como señala Iglesias (2011) en su artículo web, “La sexualidad en las personas con discapacidad”, es fundamental reconocer a las personas con discapacidad más allá de su condición, respetando la etapa de desarrollo en la que se encuentran. En este sentido, el autor indica que “respetarlos en lo que son, más allá de su discapacidad. Verlos en la etapa de desarrollo que están transitando: son niños, adolescentes o adultos, no son niños en un cuerpo de adulto” (párr. 11).

De este modo, Iglesias (2011) aborda la temática del desarrollo afectivo y sexual de las personas con discapacidad, con la finalidad de que se pueda visibilizar el reconocimiento como sujetos con derechos, necesidades emocionales y procesos de desarrollo propios, evitando la tendencia social a infantilizarles o a negar su sexualidad. La autora del artículo resalta la importancia de entender que las personas con discapacidad atraviesan las mismas etapas del desarrollo del mismo modo que la población sin discapacidad, por lo que deben ser reconocidas y respetadas en función de su edad y etapa de vida, esta perspectiva es importante para esta investigación, ya que el enfoque toma lugar con población adulta.

Así mismo, López (2002), en su obra "Sexo y afecto en personas con discapacidad", identifica prejuicios sociales que niegan o limitan la vida afectiva y sexual de esta población. López señala que:

Numerosas personas tienen prejuicios y resistencias no sólo ante la posibilidad de que una persona con discapacidad se interese por ellas, sino, lo que es más grave, ante la mera idea de que los discapacitados puedan desear y buscar resolver sus necesidades emocionales y sexuales. (p.79)

Dando como resultado, que la sobreprotección familiar, la carencia de entornos de interacción con iguales y el no reconocimiento de la necesidad de intimidad dificultan el desarrollo interpersonal. Su relación con este estudio radica en que los mismos patrones se observan en el contexto del CAIPAD ANAMPE.

Retznik et al. (2022) en su artículo, titulado “Young People with Intellectual Disability and Their Experiences with Intimate Relationships: a Follow-up Analysis of Parents’ and Caregivers’ Perspectives” realizaron un estudio con jóvenes con discapacidad sobre sus

experiencias con relaciones íntimas y con su expresión afectiva. Su objetivo fue analizar las vivencias de estos jóvenes en relación con su intimidad y las barreras que hay en ello, dando como resultado que la falta de privacidad y las restricciones institucionales obligan a estas personas a vivir su intimidad en secreto, evitando la desaprobación de cuidadores o de la sociedad misma. Este hallazgo es directamente pertinente para comprender las dinámicas observadas en el CAIPAD, y el medio de identificación de necesidades, como lo son las entrevistas y observaciones.

Andreassen *et al* (2024) en su artículo “Stop leaving people with disability behind: Reviewing comprehensive sexuality education for people with disability” evidenció que la educación sexual integral accesible mejora la autonomía, las habilidades socioafectivas y la prevención de violencia sexual en personas con discapacidad intelectual.

Este estudio respalda la necesidad de desarrollar programas pedagógicos estructurados como los que esta investigación propone.

Schaafsma *et al.* (2017) en su estudio titulado “*People with intellectual disabilities talk about sexuality: Implications for the development of sex education*”, comprende el objetivo de explorar las distintas áreas vivenciales de la sexualidad y su conexión a las personas en condición de discapacidad, en este señalan que la perspectiva limitada en la investigación sobre discapacidad omite las experiencias, necesidades y voces de las propias personas, reforzando modelos educativos paternalistas y medicalizados. Esto fundamenta el enfoque cualitativo y participativo adoptado en la presente investigación.

Ramírez, E. (2021), en su estudio de Trabajo final de grado de la Universidad Autónoma de Madrid, con su tema llamado: “Educación sexual en personas con discapacidad intelectual: revisión narrativa”, tiene como objetivo, analizar el abordaje de la educación sexual en personas en condición de discapacidad, a su vez en los principales resultados investigativos se enfoca en que la educación sexual para esta población no antepone el disfrute o las relaciones afectivas, sino más de un modo preventivo, en tema de embarazos, enfermedades de transmisión sexual y abusos, no priorizando su bienestar emocional de un modo integral.

“La alteración de la dimensión sexual afecta al conjunto de la salud del individuo, es decir, al equilibrio entre sus esferas física, psicológica y social y, por ello, hacer que las personas vivan su sexualidad de forma saludable debe ser un objetivo” (Ramírez, 2021, p.5).

Este estudio se relaciona con la presente investigación, ya que evidencia la necesidad de fortalecer programas de educación sexual más integrales para personas en condición de discapacidad.

Jesús et al (2024) en su revista de *Educação e Sociedade*, bajo el título “*Educação sexual na perspectiva da educação especial e inclusiva: uma revisão bibliográfica*”, analizan la educación sexual en personas con discapacidad, desde una perspectiva de educación especial e inclusiva. Entre sus resultados, se evidencia la clara necesidad de educación sexual clara, ajustada a su etapa maduracional y que esta sea cumplida por la ley.

“Sin embargo, la inclusión escolar no debe basarse únicamente en atender las necesidades educativas específicas de cada alumno, sino en trabajar para combatir cualquier tipo de segregación, incluida la segregación sexual de las personas con discapacidad.”. (Jesús et al, 2024, p.199, traducción propia)

Este estudio se relaciona con la presente investigación debido a la fuerte necesidad de fortalecer la educación sexual integral, y de formular estrategias que den una respuesta efectiva a las necesidades poblacionales.

Montagner, I. (2021-2022) en su tesis titulada “*Diritto Alla Sessualità, Alla Riproduzione E Alla Maternità Delle Donne Con Disabilità Fisica. L’importanza Dell’accompagnamento Interprofessionale Per La Progettazione Di Percorsi Di Vita Autentici*”, tuvo como objetivo, analizar la importancia de un abordaje integral de la afectividad y sexualidad dentro del contexto educativo, orientado así, a comprender las percepciones y necesidades de la población en condición de discapacidad relacionadas al tema. Entre sus muchos resultados, señala el hecho de que la sexualidad en la población con discapacidad ha sido por mucho tiempo invisibilizada debido a la desinformación, mitos y prejuicios sociales.

De este modo, la autora comenta que:

Aunque ya se ha utilizado el término "lenguaje universal" al hablar del concepto de sexualidad, a muchas personas todavía les resulta difícil creer que las relaciones emocionales y sexuales sean parte integral de la vida de una persona con discapacidad, al igual que en la de cualquier otra. (Montagner, 2020-2021, p.20, traducción propia)

En este sentido, aunque la sexualidad ha sido considerada un “lenguaje universal”, aún persiste la dificultad de reconocer que las relaciones emocionales y sexuales forman parte de la vida de las personas con discapacidad, siendo de gran importancia el considerar que la sexualidad no es solo el acto sexual, sino un acto de comprensión y autoconocimiento. Este antecedente, se relaciona con la presente investigación debido a que evidencia la importancia de comprender que la sexualidad está presente en todas las personas, y la necesidad de procurar procesos educativos adaptados a las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes.

El Ministerio de Educación de Chile (2007), en el documento titulado *Educación sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual*, tiene como finalidad generar un apoyo para que los docentes puedan brindar una educación sexual a estudiantes con discapacidad intelectual en el contexto educativo. Entre los principales hallazgos se encontró que la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual no se ha abordado lo suficiente ya que, las personas docentes presentan limitaciones en su formación para el abordaje de estas temáticas. Se destaca la necesidad de proporcionar herramientas pedagógicas que faciliten el abordaje de la educación sexual en el ámbito educativo.

Así mismo, el Ministerio de Educación (2007) señala que “Aunque la aplicación del currículo a veces dificultará abrir los espacios para insertar el tema en la programación, potencialmente la escuela posee los espacios y las instancias -además de una población “cautiva”- para planificar diversas situaciones de aprendizaje para educar en sexualidad.” (p.49)

Lo anterior demuestra, que los centros educativos juegan un papel importante en la implementación de espacios de abordaje en temas sobre la educación sexual, siempre y

cuando el docente tenga la capacitación pedagógica para promover este tipo de espacios y lograr un mayor alcance.

Este antecedente tiene relación, ya que demuestra la importancia de fortalecer la educación sexual desde una perspectiva inclusiva para estudiantes con discapacidad.

En el ámbito global, organismos como la UNESCO, UNFPA, OMS y UNICEF han desarrollado lineamientos para garantizar una educación sexual integral inclusiva. La Guía técnica internacional sobre educación en sexualidad propone un enfoque accesible, basado en evidencia, subrayando que la falta de educación sexual adaptada incrementa riesgos de abuso y vulnerabilidad en personas con discapacidad (UNESCO et al., 2018).

Figura 2

Discapacidad en América Latina y el Caribe



Nota: UNICEF LACRO/2019. Figura tomada de <https://www.unicef.org/lac/ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidad>

La literatura internacional sostiene que la educación sexual integral accesible mejora la autonomía, las habilidades socioafectivas y la prevención de violencia sexual, especialmente en personas con discapacidad intelectual (Andreassen, 2024).

Estudios recientes destacan que las barreras para la vivencia afectivo-sexual no se originan únicamente en la falta de educación, sino también en prácticas culturales restrictivas,

sobreprotección familiar, ausencia de espacios íntimos y limitaciones institucionales (Losada & Muñiz, 2019). Estas conclusiones coinciden con las tensiones observadas en el contexto costarricense, evidenciando una problemática estructural de alcance global.

Teniendo en cuenta los hallazgos anteriores, persisten en ellos vacíos importantes en la literatura tanto nacional como internacional, en especial, en el área investigada de la vivencia afectivo-sexual de personas adultas en condición de discapacidad, atendidas o no en centros educativos como los CAIPAD, a su vez en cómo el rol docente apoya, frena o propicia espacios de aprendizaje inclusivos. También, existen limitaciones en la disposición de materiales educativos/pedagógicos accesibles, adaptados y que aporten al proceso vivencial del contexto de discapacidad.

En este contexto, se deja muy clara la ferviente necesidad de propiciar y apoyar investigaciones cualitativas que permitan la exploración de experiencias, creencias, percepciones, vivencias y limitaciones dentro de entornos en donde se haga presente la discapacidad, como lo es el caso del CAIPAD, un lugar en donde adultos en varias etapas exponen sus casos, necesidades y deseos con respecto a llevar una vida activa emocionalmente. Diversos autores coinciden en que este tipo de investigaciones resulta fundamental para visibilizar las voces de una población históricamente marginada de los procesos de producción de conocimiento, permitiendo comprender sus necesidades, deseos y aspiraciones desde su propia perspectiva (Pallisera et al., 2015).

Los hallazgos encontrados en estas investigaciones tienen la posibilidad de aportar insumos de gran apoyo para la educación especial inclusiva y con ello contribuir al respeto de los derechos de las personas con discapacidad, cumpliendo de este modo con una educación integral y consciente mundialmente.

La revisión de antecedentes nacionales e internacionales revela un panorama complejo: si bien existe reconocimiento normativo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, persisten brechas significativas entre el marco legal y su implementación efectiva. Los estudios consultados coinciden en señalar la escasez de investigaciones cualitativas que documenten las vivencias desde la perspectiva de las propias personas con discapacidad, así como la ausencia de programas educativos estructurados y adaptados a sus necesidades específicas. Estos vacíos identificados fundamentan la necesidad

de establecer objetivos claros que orienten la presente investigación hacia la generación de conocimiento situado y propuestas pedagógicas concretas.

Objetivos:

Objetivo General

Analizar, desde un enfoque cualitativo y descriptivo de la Educación Especial, las vivencias, creencias y limitaciones en la expresión de la afectividad y la sexualidad de personas adultas en condición de discapacidad del CAIPAD ANAMPE, con el fin de proponer orientaciones pedagógicas que contribuyan a superar las barreras identificadas desde un enfoque inclusivo y de derechos.

Objetivos Específicos

- 1.** Caracterizar las vivencias, conductas y expresiones afectivo-sexuales de las personas adultas en condición de discapacidad del CAIPAD ANAMPE, reconociendo sus derechos a la expresión de la sexualidad y la afectividad como parte de su desarrollo integral.
- 2.** Describir, desde la Educación Especial, las barreras, creencias y limitaciones — institucionales, familiares y sociales— que condicionan la expresión afectiva y sexual de las personas participantes, y reconocer cómo esta disciplina puede contribuir a su superación.
- 3.** Explorar las experiencias y prácticas pedagógicas del personal docente en relación con la educación afectivo-sexual de personas adultas con discapacidad, identificando fortalezas, vacíos formativos y necesidades de capacitación.
- 4.** Proponer orientaciones y estrategias pedagógicas específicas, desde un enfoque inclusivo y de derechos, que fortalezcan el abordaje educativo de la sexualidad y la afectividad en el CAIPAD ANAMPE, promoviendo la prevención de conductas sexuales de riesgo y una sexualidad saludable, responsable y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad.

Capítulo II. Construcción teórico conceptual

En el presente capítulo se abordan los aspectos conceptuales que constituyen el fundamento teórico de la investigación, los cuales facilitan una mejor comprensión del fenómeno estudiado. A partir de ello, se delimitan teorías, enfoques y categorías fundamentales que orientan el desarrollo de esta investigación y respaldan el análisis. Los conceptos e información acá expuestos se vinculan entre sí por cinco ejes: los derechos humanos de las personas con discapacidad, sus derechos reproductivos y afectivos, así como la educación inclusiva y la inclusión social.

En primera instancia, se darán a conocer tres referentes teóricos en materia educativa y sus teorías, las cuales tienen gran influencia aun en la actualidad; a continuación, se hablará sobre Jean Piaget, David Ausubel y Lev Vigotsky.

Jean Piaget

En su teoría, introdujo el concepto de “constructivismo”, el cual plantea que el estudiante construye su propio aprendizaje tomando como medio la interacción con su entorno, dejando atrás métodos educativos basados únicamente en la memorización como prueba del aprendizaje.

Desde esta perspectiva, el estudiante debe ser sujeto activo de su proceso educativo, explorando, experimentando y reflexionando sobre lo observado, es así, como logra interiorizar los conocimientos respetando la etapa de desarrollo cognitivo en que se encuentre.

Es por ello, que el docente deja atrás su rol como transmisor de información, para convertirse en un facilitador de aprendizaje, dotando a los estudiantes tanto de herramientas como del entorno adecuado para propiciar el aprendizaje por sí mismos.

Piaget (1980) como se citó en Castilla 2013-14 “La meta principal de la educación es crear hombres que sean capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente de repetir lo que otras generaciones han hecho [...] (p.3)

David Ausubel

En su teoría sobre Aprendizaje Significativo, Ausubel plantea que el aprendizaje va más allá de la adquisición de conocimientos teóricos. En esta, sostiene que para que el aprendizaje sea realmente significativo, éste debe conectar con las

experiencias/conocimientos previos del alumno, de este modo, la nueva información puede relacionarse con las estructuras cognitivas ya establecidas, permitiendo que el estudiante integre el conocimiento de un modo más profundo. Es así, como el aprendizaje ocurre cuando el estudiante conecta lo que ya sabe con los nuevos contenidos presentados.

Es así como menciona Ausubel en su teoría del aprendizaje significativo que “La experiencia humana no solo implica pensamiento, sino también afectividad y únicamente cuando se consideran en conjunto se capacita al individuo para enriquecer el significado de su experiencia. (p.1)” Por lo que, el proceso educativo debe tomar en cuenta tanto el contexto, como las experiencias previas del estudiantado, ya que estas conforman la base de construcción de nuevos aprendizajes.

Lev Vigotsky:

En su teoría sobre aprendizaje sociocultural, Vygotsky plantea que el desarrollo cognitivo de las personas se construye tomando como base la interacción social y del contexto en el que se desenvuelven, de este modo, el aprendizaje no ocurre de modo aislado, sino mediante el relacionamiento con sus pares, siendo estos los mediadores en la construcción del conocimiento. Por lo que, el entorno social, las experiencias compartidas y la educación, constituyen un papel fundamental en el proceso de aprendizaje, ya que facilita la interiorización de nuevos conocimientos y la mejora en habilidades cognitivas.

Regader (2015) menciona que Vigotsky Sostenía que los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social: van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida. (párr.7). Es así como se demuestra la importancia de la socialización e interacción en los procesos educativos.

En esta investigación, se tomará como punto de partida el enfoque teórico propuesto por la Política Nacional de Sexualidad 2010-2021, creada por el Ministerio de Educación Pública (MEP). Esta política ofrece un gran espectro de información que **integra** entre sí sexualidad, afectividad, análisis situacional y lineamientos normativos. El Ministerio de Salud (2011) señala que dicha política busca promover, desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y respeto a la diversidad, el ejercicio de una sexualidad que propicie relaciones más justas, afectivas y equitativas (p. 2).

En Costa Rica, este documento representa el único instrumento informativo y político que brinda abordaje a la sexualidad, de un modo integral y accesible. Aunque existen otras políticas con ciertas áreas dirigidas a la población en condición de discapacidad, no desarrollan la totalidad lineamientos específicos para ellos, esto, por consecuencia ha generado brechas de acceso investigativo, un correcto abordaje institucional y la creación de lineamientos y estrategias realmente inclusivas. Los conceptos que se presentan a continuación se articulan para comprender la relación entre sexualidad, afectividad, derechos humanos y educación inclusiva, en el contexto de las personas con discapacidad que asisten al CAIPAD.

Sexualidad

La sexualidad, es un elemento inherente al ser humano; el individuo nace con ello y los acompaña a lo largo de toda la vida, siendo de ese modo parte de un desarrollo integral. Esta, abarca múltiples dimensiones humanas, entre ellas las biológicas, psicológicas, culturales, espirituales y sociales, expresándose así de diversas maneras las cuales son; la historia, vivencias, contextos y creencias de cada uno.

De acuerdo con la Asociación Mundial de Salud Sexual, Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000), la sexualidad es definida como:

Una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos. (p.6)

La sexualidad es fundamental para el desarrollo humano, se basa en la integralidad de cada persona, se abarca el disfrute desde los distintos ámbitos que conforman la sexualidad y, por consiguiente, la manera en la que se expresa, la cual cada persona interpreta y expresa de distintas maneras, desde su diversidad.

La sexualidad está presente desde edades tempranas en el ser humano, en todos los ámbitos de la vida. Claro, teniendo en cuenta que este concepto no engloba únicamente actividades de índole íntima o reproductiva, sino que es una parte multidimensional del ser, tanto físico como espiritual, viéndose influenciado en gran modo por la cultura o costumbres en donde se desarrolle, lo que resalta la diversidad de experiencias humanas y reconoce con respeto que la vivencia de cada uno es particular, sin dejar de lado que la información debería ser la misma para todos sin importar su estatus, condición socioeconómica, de salud o vivencial.

Por otra parte, así como lo menciona el Ministerio de Educación Pública en su programa de afectividad y sexualidad integral:

La sexualidad pertenece a cada persona con sus diversidades y matices, y no debe ser reprimida ni tergiversada, sino que debe ser respetada, atendida de forma científica, con miras a una vivencia saludable y dentro de un marco de ética relacional. (Ministerio de Educación Pública, 2017, p.23)

La sexualidad es un componente intrínseco de la identidad, que se entrelaza con las experiencias, emociones y relaciones. La sexualidad, en este sentido, no solo tiene una importancia biológica o afectiva, sino que también define a las personas como individuos únicos, cada una con su propia historia y vivencias. Esta diversidad en la sexualidad es lo que enriquece la humanidad, ofreciendo una variedad de formas de ser y estar en el mundo. Es lo que distingue y, al mismo tiempo, conecta a todos en la construcción de una sociedad más abierta, inclusiva y respetuosa. En lugar de ser motivo de juicio o exclusión, la sexualidad debería ser vista como una manifestación más de la complejidad y el valor de cada persona, reconociendo que la diversidad sexual es una fuente de riqueza para el entendimiento y el respeto mutuo.

La sexualidad se expresa de manera diferente en cada persona, lo que hace que su importancia sea algo subjetivo. Para algunos, tener relaciones sexuales o vivir experiencias

íntimas es algo fundamental, mientras que para otros puede no ser tan relevante. No obstante, esto no significa que la información sobre sexualidad no deba ser proporcionada de manera clara y accesible. Es crucial que todos tengan la oportunidad de contar con la información necesaria para tomar decisiones que estén alineadas con sus propios deseos e intereses. Brindar este tipo de conocimiento les permite actuar con más seguridad y confianza, además de poder vivir su sexualidad de manera libre y respetuosa. Al final, la clave está en permitir que cada individuo decida lo que es mejor para él o ella, basándose en un entendimiento claro y respetuoso de lo que implica la sexualidad.

La sexualidad, como se ha expuesto, constituye una dimensión multifacética del ser humano que trasciende lo biológico para abarcar aspectos psicológicos, sociales y éticos. Sin embargo, esta dimensión no puede comprenderse de manera aislada, pues se encuentra intrínsecamente vinculada con otra esfera fundamental de la experiencia humana: la afectividad. Mientras la sexualidad abarca la identidad, la expresión y las prácticas relacionadas con el cuerpo y el deseo, la afectividad se refiere a la capacidad de establecer vínculos emocionales, experimentar sentimientos y construir relaciones significativas. Ambas dimensiones se entrelazan de manera indisoluble en la vivencia cotidiana de las personas con discapacidad, por lo que resulta necesario conceptualizar también la afectividad como categoría de análisis.

Afectividad

El concepto de afectividad, en sentido estricto, es la respuesta emocional y sentimental de una persona a otra persona, a un estímulo o a una situación. En sentido amplio, en el término de afectividad se suele incluir tanto las emociones y los sentimientos como las pasiones. (González, 2002, p. 5)

La afectividad es parte fundamental de la vida de todas las personas, ya que es necesario en el desarrollo integral como seres individuales, y también en el impulso de la convivencia y las relaciones interpersonales, ya que en esta se incluyen los sentimientos, límites, vínculos y las emociones. Así como lo sugiere Murillo (2020) la afectividad forma parte de la sexualidad:

El componente afectivo es el eje medular de toda relación humana y del desarrollo sexual. La forma en cómo se expresan nuestras emociones, así como la claridad que tengamos hacia la intensidad de estas emociones, hará que esta fuerza de vida-creativa que es la sexualidad, engendre frutos. (párr. 11)

En este sentido, la afectividad constituye una dimensión de la vida cotidiana, cumpliendo así, un papel indispensable en la construcción de relaciones significativas, que aporta a un relacionamiento social más cercano. El hecho de que cada uno se conozca de un modo integral solo traerá beneficios a los vínculos afectivos que se establezcan consigo mismos y con los otros.

Para las personas con discapacidad, el reconocimiento de su capacidad afectiva y sexual es crucial, debido a que el amor no debería concebirse como un privilegio, sino como un componente inherente a la vida. Las personas con discapacidad tienen la misma capacidad de establecer lazos afectivos y de construir su sexualidad de manera libre y responsable, por lo que negarles este espacio constituye una forma de vulneración a sus derechos.

La afectividad como dimensión constitutiva de la sexualidad

La sexualidad y la afectividad no son dimensiones paralelas ni independientes; por el contrario, se articulan de manera indisoluble en la experiencia humana. La afectividad —entendida como la capacidad de establecer vínculos emocionales, sentir apego, experimentar emociones y construir relaciones significativas— es uno de los ejes centrales a través de los cuales se expresa y se vive la sexualidad. En este sentido, reducir la sexualidad a su componente genital o reproductivo implica ignorar la dimensión afectiva que le otorga sentido y profundidad.

Para las personas con discapacidad (PCD) que asisten a los CAIPAD, esta integración resulta especialmente relevante. Sus vivencias afectivas —el deseo de ser amadas, de establecer vínculos de confianza, de formar parejas o familias— son expresiones legítimas de su sexualidad. Por tanto, cualquier proceso de educación sexual que se desarrolle en estos centros debe abordar simultáneamente ambas dimensiones: no es posible hablar de sexualidad sin hablar de afectividad, ni de afectividad sin reconocer su vínculo con la expresión sexual.

Derechos humanos

Los derechos humanos a lo largo del tiempo y aún hoy en día han sido un tema fuerte de discusión, debido a que, en muchas ocasiones, por personas que no conocen a totalidad el tema se irrespetan los derechos humanos de personas que ya han sido vulneradas y las cuales no cuentan con las herramientas para actuar o denunciar estos actos, pero esto difiere de la importancia que tienen para todo ser humano sin importar su condición, así como menciona el Consejo de la Persona Joven. (2020-2024) “Los derechos humanos son facultades inherentes, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables a toda persona por el simple hecho de existir y que le garantizan a una vida digna” (p.50). Lo que permite comprender que una condición de discapacidad no hace menos merecedor a nadie de llevar una vida plena en la cual los derechos sean respetados de igual manera para todas las personas.

De este modo, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006), enfatiza la importancia que tiene procurar la independencia para que esta población tenga la posibilidad de desarrollarse y explorar los distintos ámbitos de la vida, incluyendo la vida afectiva y familiar.

Derechos sexuales, reproductivos y afectivos

Los derechos sexuales y reproductivos son parte fundamental de la vida, y a su vez de los derechos humanos, por ello se debe procurar su cumplimiento para un desarrollo pleno tanto personal como social. En este caso los derechos sexuales y reproductivos, así como lo menciona el Ministerio de Salud en la Política Nacional de Sexualidad (2010-2021): “Los derechos sexuales y los derechos reproductivos aluden a aspectos vinculados a la salud sexual y reproductiva, a la autodeterminación en el ámbito de la sexualidad y la reproducción, a la integridad corporal, al empoderamiento y a la ciudadanía” (p.18). Por lo que es un aspecto que compete a toda la población.

En el caso de las personas en condición de discapacidad, y en su participación de los derechos sexuales y reproductivos requieren de información, en algunas leyes o políticas mencionan la importancia de la sexualidad y su conocimiento, como lo es en el caso de la Ley para Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad N° 9379 (2016), la cual procura “Garantizar que la persona con discapacidad tengan acceso a información

completa y accesible para que decidan sobre sus derechos sexuales y reproductivos, en igualdad de condiciones con los demás” (p.8).

Aunque en el marco legal existen políticas y leyes destinadas al respeto por los derechos citados, en la práctica aún se evidencian brechas significativas, esto, debido a que estos lineamientos no se aplican de un modo real y efectivo.

El reconocimiento formal de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos fundamentales, consagrados en instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, plantea un imperativo ético y pedagógico: garantizar que todas las personas, independientemente de su condición, accedan a la información y formación necesarias para ejercer estos derechos de manera informada y autónoma. Es aquí donde la educación sexual emerge como la herramienta fundamental para materializar estos derechos en la práctica cotidiana. Sin educación sexual integral, accesible y adaptada, los derechos proclamados en las leyes permanecen como enunciados abstractos sin posibilidad de ejercicio efectivo. Por tanto, resulta indispensable analizar qué implica una educación sexual desde un enfoque de derechos humanos y cómo esta debe configurarse para responder a las necesidades específicas de las personas adultas con discapacidad.

Educación Sexual

La educación sexual es primordial para tener un desarrollo consciente y pleno de la sexualidad humana, ya que esta nos brinda la autonomía, el disfrute consciente, la equidad y la toma de decisiones en materia afectiva y sexual. El Ministerio de Salud (2010) enfatiza la importancia de una educación con base en los derechos, la cual promueva e impulse el desarrollo personal, la afectividad, la comunicación y el proyecto de vida (p.32)

De este modo, la educación en sexualidad basada en derechos disminuye la discriminación, impulsa la reflexión crítica, así como las relaciones sanas y el respeto mutuo. Así como menciona Hughes et al (2012) en la UNESCO (2018):

Históricamente, con frecuencia las personas con discapacidad han sido percibidas como asexuales o sexualmente desinhibidas, y la educación en sexualidad ha sido considerada innecesaria o incluso nociva. Según lo establecido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad, sólo unos pocos países han tomado medidas para implementar los derechos humanos de los jóvenes con discapacidad. (pág. 25)

El hecho que menciona Hughes es realmente preocupante, porque quienes estudian este tema a nivel mundial comprenden que las personas en condición de discapacidad no son seres asexuados o sin interés por la sexualidad, aunque es lo que en la sociedad ha creído y sigue repitiendo, cuando es la desinformación quien no permite que esta población acceda a este derecho y el disfrute del mismo, siendo de este modo muy importante que en la educación sexual se tome en cuenta a todas las personas inclusive a la población en condición de discapacidad.

En Costa Rica, la intervención de la educación sexual ha sido impulsada en su mayoría por medio del Programa de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública, el cual fue eliminado en el año 2025, dejando aún más vacíos en la literatura dirigida a la población con discapacidad. Aunque este programa no era específico para la población, su eliminación presenta desafíos debido a la falta de materiales adaptados, la formación docente específica en el área y la creación de nuevas estrategias de carácter inclusivo. En el contexto de esta investigación, el cual se enfoca en el área educativa y contextualizada en los CAIPAD, estas limitaciones representan un obstáculo en la información adecuada sobre sexualidad, afectividad y derechos humanos, lo que da como claro resultado la necesidad de propuestas educativas específicas y contextualizadas a las necesidades de la población con discapacidad.

Este apartado, toma influencia en que la educación sexual, cumple un rol fundamental para favorecer la autonomía, la toma de decisiones informadas, además de la prevención de situaciones de abuso o vulnerabilidad.

Educación Inclusiva

La educación inclusiva es fundamental debido a que se ve como una puerta de acceso a mejores posibilidades, reconociendo la diversidad humana y gracias a esta, las personas pueden aprender, teniendo acceso a mejores oportunidades educativas equitativas, como menciona Comboni et al (2010) “Una educación inclusiva respondería, entonces, a una sociedad democrática, equitativa e inclusiva” (p. 47). Tomando en cuenta las diversidades que presentan cada una de las personas que forman parte de la sociedad y del sistema educativo.

En relación con lo antes mencionado, aunque el sistema educativo y su normativa establecen principios inclusivos en el marco normativo, en la práctica muchos de los estudiantes en condición de discapacidad continúan enfrentando barreras de acceso a una educación equitativa y realmente inclusiva.

Por lo que con la educación inclusiva se busca que haya espacios educativos apropiados y con personal preparado para atender las múltiples discapacidades y particularidades que pueden llegar a las aulas, es por ello por lo que como docentes es muy importante estar en constante capacitación para procurar no solo una educación teórica, sino humana e inclusiva.

De acuerdo con el Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva (ONEI) citado por Peña (2022):

La educación inclusiva es aquella educación de calidad en la que todas las personas son acogidas y reconocidas en su diversidad y que se fundamenta en la equidad, la disminución y eliminación de barreras para el acceso, la participación, la permanencia y el aprendizaje exitoso en todos los niveles, modalidades, así como oportunidades educativas y culturales. (párr. 4)

En materia de educación sexual y su relación con la población en condición de discapacidad, este requiere de procesos educativos que les permitan conocer su cuerpo, sus necesidades y deseos, además de expresar sus emociones y fomentar la creación de relaciones saludables y significativas para su vida como seres sociales, en los espacios como los CAIPAD, esto representa un reto pedagógico, ya que requiere más allá de una apertura por abordarlo, requiere de metodologías adaptadas, lenguaje accesible y un acompañamiento docente específico.

Principios pedagógicos

En la educación, desde la pedagogía existen distintos principios pedagógicos, los cuales contribuyen a una mejora en la calidad educativa y con ello en la mediación pedagógica, a la vez la toma en cuenta de estos principios puede contribuir a la transformación positiva de la práctica docente, en este caso, se cree que estos principios son fundamentales para el abordaje de esta investigación, ya que esta se enfoca en las vivencias

tanto personales como educativas, en donde median los principios pedagógicos para alcanzar el éxito.

El entorno de aprendizaje:

El entorno educativo que se propicia al estudiantado es de vital importancia para promover un aprendizaje satisfactorio que nos lleve a una mejora en la educación, como menciona Flórez y Vivas (2007):

Este principio también significa que el ambiente sociocultural puede planearse y diseñarse como entorno de aprendizaje, mediante el currículo y la enseñanza, influyendo en la estructura cognitiva y, por ende, en el comportamiento del educando. Es conveniente para la formación disponer de ambientes de aprendizaje estimuladores, agradables, cómodos y estéticos, de modo que las satisfacciones alcanzadas en el aprendizaje aseguren su permanencia. (p.170)

Como se menciona en la anterior cita, es importante que, desde la docencia, y en lo que nos concierne, las condiciones pedagógicas del CAIPAD, se tomen en cuenta las distintas variables que pueden influir en el proceso de aprendizaje y mejorarles, con ello contribuir al mejoramiento académico y del disfrute de los estudiantes, así como fortalecer y enriquecer la vivencia integral en la expresión de los deseos y necesidades de las personas.

En esta investigación, este principio cobra importancia y visibilidad, debido a que la diversidad del estudiantado requiere espacios que favorezcan la reflexión y el aprendizaje significativo.

El desarrollo grupal:

Las personas son seres sociales e integrales por naturaleza, por lo que es importante tomar en cuenta desde el ámbito educativo ese aprendizaje colaborativo, teniendo como medio la socialización y comunicación entre pares, donde puedan expresarse y compartir sus saberes y experiencias, lo cual se puede potenciar desde la horizontalidad.

La actividad grupal y el desarrollo de proyectos en pequeños grupos de alumnos crean una situación de estímulo, imitación y emulación, de apoyo y crítica mutua, que estimula y enriquece el desarrollo intelectual y moral de los alumnos, en la medida en que la interacción y la comunicación entre puntos de

vistas diferentes propician el avance hacia fases superiores de desarrollo.
(Flórez y Vivas, 2007, p. 172)

Debido a la cita anterior, en relación con tomar la diversidad, experiencias, vivencias y pensamientos de cada una de las personas estudiantes, pueden llegar a ser enriquecedor en el aprendizaje tanto mutuo como individual.

Este principio es central en la presente investigación, dado que se trabajará con grupos en los cuales las experiencias individuales enriquecerán la comprensión de las conductas y necesidades afectivas, sexuales y educativas. Este principio permite que la diversidad de criterios, experiencias y opiniones le permita a la persona participante poder enriquecer sus percepciones y deseos de acceder a mejores experiencias para su desarrollo integral, permitiendo y generando mejor capacidad para tolerar y aceptar las diferencias.

Inclusión Social

El mundo está siempre en constante cambio, y con ello la inclusión social es un tema que le concierne a todos, y esto beneficia la convivencia. Sin importar las diferencias que puedan existir en la sociedad todos son merecedores de respeto y de las mismas oportunidades para progresar: “La inclusión social es el proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad” (Molina, 2021, párr. 4).

Desde la educación el promover e integrar al currículo educativo la inclusión social, dará como resultado una ciudadanía sensible, empática, consciente y comprometida con sus iguales, sin importar las condiciones que puedan existir.

Según Muñoz y Barrantes (2016) como se citó en CEPAL (2014) define a la inclusión social como el:

Proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad. (p.17)

Para que exista una verdadera inclusión en la sociedad se deben tomar en cuenta la diversidad humana, y con ello, buscar una igualdad de oportunidades, incluyendo tanto la educación como el empleo. A lo largo de la experiencia de observación en el CAIPAD, se identifica que, al existir más oportunidades de relacionamiento e inclusión social, los participantes desarrollan una mayor cantidad de habilidades para la vida, no solo amorosas, sino de relacionamiento, lo que busca propiciar el manejo y expresión de sus emociones, impulsos, pensamientos, y deseos tanto sexuales como afectivos.

El término de inclusión social implica el reconocer el derecho de las personas con discapacidad a acceder a un disfrute y desarrollo de su vida afectiva y sexual en igualdad de oportunidades a los demás. Pero, aun así, en múltiples contextos siguen existiendo estigmas sociales que alejan de la vista estas dimensiones. En este caso los espacios educativos, sea cual sea el enfoque inicial, pero aún más espacios como los CAIPAD, desempeñan un papel importante en la concientización social, en materia de autonomía, habilidades sociales favoreciendo de este modo las relaciones tanto intrapersonales como interpersonales.

El CAIPAD propicia la participación de las personas participantes en actividades sociales, a nivel cantonal, cultural y deportivo, entre otras, esto genera espacios de interacción tanto con otras personas en condición de discapacidad como con personas externas a la población, lo que permite que se les reconozca como sujetos de derecho y activos socialmente.

Estos procesos no sólo fortalecen el bienestar emocional, sino que contribuyen a la vivencia plena de la sexualidad como parte integral del desarrollo humano, en consonancia con un enfoque de derechos y educación inclusiva.

Educación para personas Adultas:

La educación para adultos es fundamental, ya que ofrece la oportunidad de estudiar y socializar a los adultos que por diversas razones no lograron concluir con el proceso educativo. El derecho a la educación es intransmisible y por ello podrá ser ejercido en cualquier etapa en la que se encuentre un individuo, siempre y cuando este desee hacer uso de él. La educación es una herramienta elemental en el desarrollo, y la capacitación para la participación de la sociedad en que se desenvuelve.

Con ello la educación para adultos según la UNESCO (2015) comprende:

Todas las formas de educación y aprendizaje cuya finalidad es lograr que todos los adultos participen en sus sociedades y en el mundo del trabajo. Designa el conjunto de todos los procesos educativos, formales, no formales e informales, gracias a los cuales personas consideradas adultas por la sociedad a la que pertenecen desarrollan y enriquecen sus capacidades para la vida y el trabajo, tanto en provecho propio como en el de sus comunidades, organizaciones y sociedades. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2015, p.7)

Con respecto a la educación para personas adultas en condición de discapacidad en Costa Rica en el año 2003 se crearon los Centros de Atención Integral a Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD), los cuales tienen como propósito:

Ofrecer a las personas con discapacidad mayores de 18 años que requieren de apoyos prolongados o permanentes, una alternativa de dedicación personal, social, ocupacional y/o [*sic*] productiva, que les permita potenciar su desarrollo integral, su autonomía personal y mejores condiciones de vida presente y futura para ellos y para sus familias. (Ministerio de Educación Pública, 2005, p.2)

Siendo este un espacio educativo de gran relevancia para la continuación y apoyo de los proyectos de vida que tengan las personas adultas en condición de discapacidad, constituyendo de este modo una dimensión particular que tiene la finalidad de fortalecer la autonomía, habilidades para la vida y su plena participación social.

Para concluir este apartado, los conceptos desarrollados permiten comprender la sexualidad, la afectividad, los derechos y a la educación inclusiva como elementos vitales en el desarrollo integral de la población con discapacidad, en el contexto costarricense estos conceptos favorecen el avance social, educativo e inclusivo.

CAPÍTULO III

Marco Metodológico

Paradigma y enfoque metodológico

La presente investigación se inscribe dentro del paradigma naturalista, el cual concibe las conductas humanas desde el interior del entorno en que estas se desarrollan, reconociendo sus particularidades y complejidades. Desde esta perspectiva, el conocimiento se construye de manera contextualizada, otorgando centralidad a la subjetividad de los participantes y a las significaciones que estos atribuyen a sus propias experiencias. El investigador, en este paradigma, se convierte en un participante activo del proceso, capaz de sumergirse en el contexto estudiado sin interferir en él, con el propósito de comprenderlo desde adentro (Lincoln y Guba, 1985).

En coherencia con este paradigma, el estudio adopta un enfoque cualitativo, orientado a comprender las experiencias, vivencias, creencias y limitaciones de las personas adultas con discapacidad en relación con la expresión de su afectividad y sexualidad. Este enfoque permite analizar el fenómeno desde la perspectiva de los propios participantes, en su ambiente natural y en relación con los elementos que configuran su realidad cotidiana (Baptista, et al. 2014).

Es importante señalar que, si bien en versiones previas del documento se hacía referencia a un enfoque mixto, el análisis desarrollado en esta investigación no cuenta con una recolección ni tratamiento sistemático de datos cuantitativos que justifique dicha clasificación. Por tanto, el estudio se define de manera consistente como cualitativo, lo cual resulta coherente con los instrumentos utilizados (observación participante y entrevistas semiestructuradas), con el tipo de análisis realizado (codificación e interpretación de relatos) y con los objetivos planteados.

El alcance de la investigación es descriptivo, dado que su propósito es evaluar y analizar la importancia e impacto de las vivencias, creencias y limitaciones en la expresión de la afectividad y la sexualidad en la vida y el proceso educativo de las personas adultas con discapacidad que asisten al CAIPAD ANAMPE, en Santo Domingo de Heredia. No se

pretende establecer relaciones de causalidad, sino describir e interpretar las representaciones subjetivas que emergen en torno al fenómeno estudiado.

La adopción del paradigma naturalista y el enfoque cualitativo, fundamentados en la necesidad de comprender las experiencias subjetivas de los participantes en su contexto natural, determinan directamente la selección del método de investigación más apropiado para este estudio. Dado que el propósito es explorar en profundidad un fenómeno particular —la vivencia de la afectividad y sexualidad en el CAIPAD ANAMPE— dentro de sus condiciones reales de manifestación, el método del estudio de caso emerge como la estrategia metodológica más coherente con los fundamentos epistemológicos establecidos. Este método permite examinar de manera exhaustiva las particularidades del contexto institucional, las dinámicas relacionales entre participantes y las prácticas pedagógicas específicas que configuran la realidad estudiada.

Método de investigación

El método empleado es el **estudio de caso**, entendido como una estrategia de investigación que permite explorar en profundidad un fenómeno particular dentro de su contexto real (Yin, 2014). En este caso, el objeto de estudio es la experiencia de afectividad y sexualidad de las personas adultas con discapacidad en el CAIPAD ANAMPE, institución que constituye el escenario específico de la investigación.

El diseño es **no experimental y transversal**, dado que no se manipulan variables ni se interviene en la realidad estudiada, y la recolección de datos se realizó en un único momento temporal, durante el año 2023.

El modelo metodológico que orienta el análisis es el **fenomenológico**, el cual busca describir el fenómeno tal como es percibido, experimentado y vivido por las personas, dejando de lado preconcepciones o juicios previos del investigador. Este modelo resulta especialmente pertinente para el estudio de la sexualidad y la afectividad en personas con discapacidad, ya que permite dar voz a sus experiencias subjetivas sin reducirlas a categorías predefinidas (Husserl, 1998; Merleau-Ponty, 1975).

La coherencia entre el enfoque cualitativo, el estudio de caso como método, el diseño fenomenológico y los instrumentos utilizados garantiza la consistencia metodológica del estudio y permite responder de manera adecuada a los objetivos planteados.

Participantes

Descripción de los participantes

La investigación contó con la participación de **siete personas** en total, distribuidas en dos grupos:

Personas adultas usuarias del CAIPAD ANAMPE

Inicialmente, tras la experiencia vivida en las visitas al centro, hubo un consentimiento previo por parte de cada uno de quienes serían los participantes de esta investigación, por lo que se dio la selección de cinco personas adultas con discapacidad que asisten al CAIPAD ANAMPE. La elección se realizó en coordinación con la dirección del centro, considerando criterios relacionados con sus niveles de expresión e interacción en el área de la sexualidad y la afectividad.

De este modo, se contó con un consentimiento previo por parte de cada uno de los participantes, en donde se garantiza que su participación fue voluntaria y al respeto a sus derechos.

Los perfiles de los participantes son los siguientes:

- **Participante 1:** Hombre de 24 años, con discapacidad intelectual y esquizofrenia. Lleva cinco años asistiendo al CAIPAD y reside en un albergue.
- **Participante 2:** Hombre de 37 años, con discapacidad cognitiva. Lleva siete años en el CAIPAD y vive en su hogar familiar. Tiene interés en el deporte.
- **Participante 3:** Hombre de 21 años, con discapacidad intelectual. Lleva tres años en el CAIPAD y reside en un albergue.
- **Participante 4:** Hombre de 42 años, con discapacidad intelectual adquirida tras un accidente de tránsito que le provocó una lesión cerebral. Lleva ocho años en el CAIPAD y vive en su hogar familiar.

- **Participante 5:** Mujer de 38 años, con discapacidad cognitiva. Lleva cinco años en el CAIPAD y reside en un albergue.

Personal docente del CAIPAD ANAMPE

Dos docentes del centro participaron en la investigación, aportando sus percepciones y experiencias sobre el abordaje de la sexualidad y la afectividad en el contexto educativo:

- **Docente 1:** Mujer de 47 años, licenciada en Educación para el Hogar, con 16 años de experiencia en educación, de los cuales 9 han sido en el CAIPAD. Es responsable de impartir el curso de "Habilidades para la Vida".
- **Docente 2:** Mujer de 29 años, terapeuta física con bachillerato universitario en Terapia Física. Cuenta con 4 años de experiencia laboral, de los cuales 3 han sido en el CAIPAD.

Criterios de selección

Para los usuarios:

- Manifestar conductas afectivas y sexuales observables, tales como tener pareja, expresar afecto físico (abrazos, besos) y verbalizar deseos relacionados con la sexualidad.
- Contar con capacidad de expresión e interacción verbal que permitiera la realización de entrevistas.
- Ser participantes activos en términos de relacionamiento social dentro del centro.

Para las docentes:

- Estar directamente involucradas en la atención y formación de los usuarios del CAIPAD.
- Contar con experiencia en áreas relacionadas con la educación especial o la terapia física.
- Tener disposición para participar voluntariamente en la investigación.

Habiendo caracterizado a los siete participantes de esta investigación —cinco personas adultas con discapacidad y dos docentes del CAIPAD ANAMPE— resulta fundamental explicitar cómo se trabajó con ellos a lo largo del proceso investigativo. La diversidad de perfiles identificados (diferentes tipos y niveles de discapacidad, distintas trayectorias de vida, variadas experiencias relacionales) requirió el diseño de una estrategia metodológica flexible que permitiera recoger información significativa respetando las características individuales de cada participante. La estrategia implementada se organizó en cinco fases claramente delimitadas, cada una con propósitos específicos y técnicas de recolección de datos adaptadas a las necesidades del estudio y las capacidades de los participantes.

Estrategia metodológica

Fases de la investigación

El proceso investigativo se organizó en cinco fases claramente delimitadas:

Fase 1 – Preparación y coordinación institucional (agosto-septiembre 2023) Se estableció contacto formal con la dirección del CAIPAD ANAMPE para presentar el proyecto, obtener los permisos institucionales necesarios y coordinar la selección de los participantes. En esta fase también se diseñaron y validaron los instrumentos de recolección de datos (matrices de observación y guías de entrevista), con el apoyo de docentes del CAIPAD y de un profesor universitario.

Fase 2 – Observación participante (septiembre-octubre 2023) Se realizaron dos momentos de observación en espacios institucionales (patio y comedor), con el propósito de identificar conductas afectivas y sexuales en los participantes usuarios. Las observaciones se llevaron a cabo sin conocimiento previo de los participantes sobre el foco específico de la observación, con el fin de garantizar la naturalidad de los comportamientos registrados. Cada sesión tuvo una duración aproximada de dos horas. Los registros se sistematizaron en matrices de observación (ver Apéndice A).

Fase 3 – Aplicación de entrevistas semiestructuradas (septiembre-noviembre 2023) Se realizaron entrevistas individuales a los cinco usuarios y a las dos docentes, en espacios privados y libres de interrupciones dentro del CAIPAD. Las entrevistas fueron grabadas en audio con el consentimiento previo de los participantes y posteriormente

transcritas, garantizando el anonimato de los informantes. Las guías de entrevista se encuentran en el Apéndice B (usuarios) y Apéndice C (docentes).

Fase 4 – Sistematización, codificación y categorización (noviembre-diciembre 2023) Los datos recolectados (registros de observación y transcripciones de entrevistas) fueron organizados y analizados mediante un proceso de codificación abierta y axial. En la codificación abierta se identificaron unidades de significado emergentes en los relatos; en la codificación axial se establecieron relaciones entre los códigos para construir las categorías y subcategorías de análisis. Este proceso fue guiado por los objetivos de la investigación y las dimensiones teóricas previamente definidas: vivencias, creencias y limitaciones.

Fase 5 – Triangulación e interpretación de datos (diciembre 2023) Se realizó la triangulación de los datos provenientes de tres fuentes: las observaciones participantes, las entrevistas a usuarios y las entrevistas a docentes. Este proceso permitió contrastar y complementar las perspectivas de los distintos actores, enriquecer la interpretación de los hallazgos y fortalecer la validez interna del estudio. Los resultados de la triangulación se presentan en el Capítulo IV.

Cronograma de visitas al CAIPAD ANAMPE (2023)

Tabla 1.

Visita	Fecha	Actividad Realizada
1. ^a visita	01 de septiembre	Coordinación inicial con la dirección del CAIPAD; presentación del proyecto
2. ^a visita	06 de septiembre	Entrevista a Docente 2
3. ^a visita	13 de septiembre	Entrevista a Docente 1 y Participante 4; observación de Participantes 1 y 2

4.ª visita	18 de octubre	Observación de Participantes 3, 4 y 5
5.ª visita	01 de noviembre	Entrevistas a Participantes 1, 2, 3 y 5

Proceso de Triangulación de Datos

La triangulación se realizó mediante un proceso sistemático de tres fases: (1) **Triangulación por fuentes** - Se contrastaron datos de observación participante (conductas en espacios comunes) con entrevistas a usuarios (percepciones autodeclaradas) y entrevistas a docentes (interpretaciones profesionales). (2) **Identificación de convergencias y divergencias** - Se identificaron patrones consistentes entre las tres fuentes (ej.: la falta de espacios privados fue mencionada por usuarios, observada directamente, y confirmada por docentes) y divergencias significativas (ej.: algunos participantes expresaron tener "novia/o" pero las observaciones no confirmaron reciprocidad). (3) **Interpretación integrada** - Los hallazgos triangulados se interpretaron a la luz del marco teórico (modelo social de la discapacidad, enfoque de derechos), permitiendo conclusiones más robustas.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Observación participante

La observación participante fue la primera técnica empleada en el proceso de recolección de datos. Esta técnica permite al investigador insertarse en el contexto natural de los participantes para registrar comportamientos, interacciones y dinámicas relacionales tal como ocurren en la cotidianidad (Taylor y Bogdan, 1987).

Se realizaron dos sesiones de observación en espacios comunes del CAIPAD (patio y comedor), con una duración aproximada de dos horas cada una. Las observaciones se centraron en tres dimensiones:

- **Dimensión relacional:** relaciones de pareja y vínculos afectivos entre pares.
- **Dimensión afectiva:** expresiones de contacto físico afectivo (abrazos, besos, caricias).
- **Dimensión conductual:** acciones y comportamientos relacionados con la sexualidad y la afectividad.

Los registros se sistematizaron en una **matriz de observación** (ver Apéndice A), diseñada para capturar de manera organizada las conductas observadas en cada participante.

Intencionalidad: Identificar conductas afectivas y sexuales espontáneas en los participantes usuarios, en su contexto natural, sin mediación de preguntas directas.

Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada fue la segunda técnica utilizada. Este tipo de entrevista combina preguntas predefinidas con la posibilidad de explorar temas emergentes según el desarrollo de la conversación, lo que la hace especialmente adecuada para investigaciones de carácter fenomenológico (Kvale, 2011).

Se diseñaron dos guías de entrevista diferenciadas:

Guía de entrevista para usuarios (ver Apéndice B):

- Preguntas accesibles, comprensibles y adaptadas a las competencias comunicativas de cada participante.
- Validadas por las docentes del CAIPAD y por un profesor universitario.
- Aplicadas de manera individual en un aula alejada del ruido, garantizando privacidad.
- Grabadas en audio con consentimiento previo y transcritas manteniendo el anonimato.
- Duración aproximada: entre 30 y 45 minutos por participante.

Guía de entrevista para docentes (ver Apéndice C):

- Enfocada en la experiencia profesional, el conocimiento sobre sexualidad y discapacidad, y las opiniones sobre el abordaje institucional del tema.
- Aplicada en espacios libres de interrupciones dentro del CAIPAD.

- Grabadas en audio con consentimiento previo y transcritas manteniendo el anonimato.
- Duración aproximada: entre 45 y 60 minutos por docente.

Intencionalidad: Explorar en profundidad las vivencias, creencias y limitaciones de los participantes en relación con la expresión de su afectividad y sexualidad, así como las percepciones del personal docente sobre el abordaje de estos temas en el centro, esta intencionalidad está directamente relacionada con los objetivos 1 - 2 y 3.

Sistematización de experiencias

Como técnica complementaria, se realizó la sistematización de experiencias a partir de conversaciones informales en ambientes seguros y de confianza. Estas interacciones fueron grabadas con autorización previa y transcritas, contribuyendo a enriquecer la comprensión de las vivencias de los participantes más allá de las entrevistas formales.

3.6 Categorías de análisis

Las categorías de análisis fueron definidas a partir de los objetivos de la investigación, el marco teórico y los datos emergentes del proceso de codificación. Se organizan en tres dimensiones principales (vivencias - creencias y limitaciones), coherentes con el propósito del estudio:

Tabla 2

Dimensión	Categoría	Subcategorías
Vivencias	Conductas afectivas y sexuales observadas	Expresiones de afecto físico; vínculos de pareja; dinámicas relacionales
Vivencias	Deseo y placer	Deseo de formar una familia; expresión de la sexualidad; privacidad

Creencias	Percepciones sobre la sexualidad y la afectividad	Concepciones de los usuarios; perspectiva docente; aspecto religioso como condicionante
Creencias	Importancia de la educación sexual	Educación sexual en el CAIPAD; libertad de expresión; autonomía
Limitaciones	Barreras para la expresión afectiva y sexual	Sobrepotección familiar; restricciones institucionales; estigma social
Limitaciones	Aportes de la Educación Especial	Posibilidades formativas; desafíos para una educación sexual inclusiva

Las categorías y subcategorías se desarrollan en profundidad en el Capítulo IV, donde se presentan los hallazgos del análisis.

Consideraciones éticas

Dado el carácter sensible del tema investigado —la sexualidad y la afectividad de personas adultas con discapacidad— y la condición de vulnerabilidad de los participantes, se adoptaron rigurosas medidas éticas a lo largo de todo el proceso investigativo, en concordancia con los marcos legales y normativos que fundamentan los derechos de las personas con discapacidad, tales como:

- **Ley 7600** (Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, Costa Rica)
- **Ley 9379** (Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad)
- **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (ONU)

- **Principios de educación inclusiva** y el enfoque de derechos humanos

Estos marcos establecen que la sexualidad y la afectividad son **derechos fundamentales** de todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad, y sirven como base teórica y ética para todo el desarrollo de la investigación.

Con el fin de garantizar una participación informada, voluntaria y respetuosa, procurando un proceso investigativo seguro y transparente, respetando la dignidad, autonomía y el bienestar emocional de los participantes se aplicó un consentimiento informado claro y accesible. Antes de aceptar ser miembros de la investigación, se les explicó verbalmente el propósito del estudio, las actividades a realizar, y la posibilidad o no de participar, con esto asegurando su comprensión.

La información y datos recopilados se manejó con estricta confidencialidad mediante el uso de seudónimos, con ello desde un enfoque naturalista y fenomenológico, las investigadoras mantuvieron una actitud, comprensiva y reflexiva procurando comprender las vivencias y creencias de las personas participantes

Síntesis Metodológica y Vínculo con la Propuesta Pedagógica

El proceso metodológico desarrollado en este capítulo —fundamentado en el paradigma naturalista, el enfoque cualitativo y el método fenomenológico— permitió documentar de manera sistemática las vivencias, creencias y limitaciones que experimentan las personas adultas con discapacidad del CAIPAD ANAMPE en relación con su sexualidad y afectividad. Los hallazgos obtenidos mediante la observación participante y las entrevistas semiestructuradas revelaron necesidades específicas que demandan una respuesta pedagógica estructurada y fundamentada.

Los datos recopilados evidenciaron tres problemáticas centrales que orientan directamente el diseño de la propuesta pedagógica presentada en el siguiente capítulo:

(1) **vacíos conceptuales significativos** en la comprensión de términos fundamentales como sexualidad, afectividad, consentimiento y tipos de relaciones interpersonales;

(2) **ausencia de espacios formativos sistemáticos** que aborden estas temáticas desde un enfoque de derechos y educación inclusiva; y

(3) limitaciones institucionales y sociales que restringen el ejercicio pleno de la sexualidad y afectividad de los participantes.

Estos hallazgos fundamentan cada componente de la propuesta que se presenta a continuación. Por ejemplo, la confusión identificada entre tipos de vínculos afectivos sustenta directamente el Módulo 3 sobre Afectividad y Relaciones Interpersonales. Del mismo modo, el uso incorrecto de métodos anticonceptivos documentado en las entrevistas justifica la necesidad del Módulo 4 sobre Métodos Anticonceptivos y Prevención. La falta de comprensión sobre consentimiento y límites personales, junto con la vulnerabilidad ante situaciones de abuso identificada por las docentes, fundamenta el Módulo 5 sobre Consentimiento y Prevención de Abuso.

En síntesis, la propuesta pedagógica que se desarrolla en el Capítulo IV no constituye un ejercicio teórico desvinculado de la realidad estudiada, sino una respuesta directa, fundamentada y sustentada por el objetivo 4, a las necesidades identificadas mediante el riguroso proceso metodológico aquí descrito (y sustentado en el objetivo número cuatro de esta investigación.)

Cada módulo, estrategia metodológica, recurso didáctico y recomendación institucional encuentra su justificación en los datos empíricos recopilados, garantizando así la pertinencia, viabilidad y potencial impacto de las orientaciones pedagógicas propuestas.

CAPÍTULO IV.

Sistematización, análisis y discusión de resultados

En el presente capítulo, se realiza un análisis de los resultados obtenidos en el proceso investigativo, partiendo de este modo, de la teoría base que da fundamento al área de la sexualidad y afectividad, las cuales son dimensiones fundamentales para el desarrollo integral de las personas, tanto a nivel individual como social. La sexualidad y afectividad se encuentran en la interacción diaria, tomando un rol importante en la convivencia, lo que los convierte en derechos inalienables y de este modo, por medio de la educación el respeto por ellos.

Así mismo, se dará una ampliación de los principales términos que tomaron auge en la presente investigación, los cuales dan sentido a la misma, estos son: sexualidad, afectividad, educación sexual e inclusión. Posteriormente se dio el análisis tanto de los resultados de los instrumentos aplicados como de la investigación teórica que sustenta este proceso, con la finalidad de conocer la necesidad de educación sexual en la etapa adulta, en este caso con los participantes del CAIPAD ANAMPE, todo esto con la finalidad de identificar la relación con los objetivos de estudio los cuales se centran en identificar las distintas percepciones, limitaciones así como el abordaje pedagógico dado en la vivencia y expresión de los/as participantes en relación a la afectividad y sexualidad, además de analizar desde la educación especial el abordaje y limitaciones existentes en el proceso educativo.

El análisis de los datos recopilados mediante observaciones participantes y entrevistas semiestructuradas permitió identificar ocho categorías principales (divididas en tres dimensiones: vivencias - creencias y limitaciones) que organizan los hallazgos de esta investigación.

Tabla 3.

Dimensión	Categoría	Subcategorías
------------------	------------------	----------------------

Vivencias	Conductas afectivas y sexuales observadas	Expresiones de afecto físico; vínculos de pareja; dinámicas relacionales
Vivencias	Deseo y placer	Deseo de formar una familia; expresión de la sexualidad; privacidad
Creencias	Percepciones sobre la sexualidad y la afectividad	Concepciones de los usuarios; perspectiva docente; aspecto religioso como condicionante
Creencias	Importancia de la educación sexual	Educación sexual en el CAIPAD; libertad de expresión; autonomía
Limitaciones	Barreras para la expresión afectiva y sexual	Sobrepotección familiar; restricciones institucionales; estigma social
Limitaciones	Aportes de la Educación Especial	Posibilidades formativas; desafíos para una educación sexual inclusiva

Las dos primeras categorías las cuales son sexualidad y afectividad, divididas en la dimensión de vivencias responden al objetivo número 1: en la cual se encuentran las conductas afectivas y sexuales observadas, las cuales buscan responder al primer objetivo donde su fin es caracterizar las concepciones y vivencias de los participantes sobre estas dimensiones fundamentales.

La dimensión de Creencias y limitaciones responden al objetivo número 2, en donde se busca describir desde la EE, las barreras, experiencias y limitaciones que condicionan la expresión afectiva y como la educación sexual puede ayudar a superar estas barreras.

La cuarta categoría, **Privacidad**, analiza las condiciones materiales y espaciales que posibilitan o limitan el ejercicio de la sexualidad y afectividad, identificando las barreras institucionales y familiares que enfrentan los participantes tanto en el CAIPAD como en sus lugares de residencia. La quinta categoría, **Educación sexual**, examina las experiencias formativas previas y las necesidades de aprendizaje expresadas por los participantes, evidenciando la brecha entre el abordaje actual y las demandas de una educación sexual integral y accesible. La sexta, **Libertad de expresión**, explora el grado de autonomía que poseen los participantes para tomar decisiones sobre su vida afectiva y sexual, así como las restricciones externas que condicionan el ejercicio de este derecho fundamental. La séptima, **Aspecto religioso como condicionante**, identifica cómo las creencias religiosas operan como marcos interpretativos internos que orientan comportamientos, decisiones y actitudes hacia la sexualidad, tanto en los participantes como en sus entornos familiares e institucionales. Finalmente, la octava categoría, **Perspectiva docente**, aporta la mirada de los profesionales sobre el abordaje pedagógico de estas temáticas, organizándose a su vez en cinco subcategorías que profundizan en aspectos específicos de la práctica educativa: educación sexual, formación profesional, comunicación sesgada, responsabilidad social y responsabilidad afectiva.

A continuación, se presentan los términos investigados, que fueron clave de la investigación:

Sexualidad:

Este es un fenómeno inherente del ser humano, que no debe comprenderse como un acto único de reproducción, sino como una situación con un grado de complejidad mayor, debido a que este integra aspectos físicos, psicológicos, emocionales y sociales. Este es disfrutado según la etapa de desarrollo en que se encuentre el sujeto, y con ello, un acto de responsabilidad social, porque debe comprenderse como un medio para la creación de la identidad y la expresión humana. Así como menciona Losada y Muñiz (2019):

Sexualidad es afecto, es encuentro interpersonal, realización de la propia personalidad, es también corporalidad. Se puede hablar de una sexualidad destinada a la procreación, a la búsqueda exclusiva de placer o a la relación convivencial, pero ni aun así se roza con la superficie de la sexualidad, más bien hay que pensarla de manera integradora, ya que ninguna dimensión de la sexualidad tomada aisladamente tiene validez universal. (p.7)

De este modo, la sexualidad deja de ser un tema reducido a lo físico para asumirse como una expresión fundamental de la dignidad, el bienestar y la diversidad humana.

Afectividad

Por otro lado, esta se encuentra estrechamente ligada a la sexualidad, esta abarca un gran espectro que incluye emociones, sentimientos y estados de ánimo los cuales influyen en gran modo en las relaciones que se tienen con los otros. El hecho de conocer y comprender qué significa en realidad la afectividad permite al ser humano tener un mejor dominio de sus emociones y un respeto por sus vínculos. Pero, aunque se encuentre ligada a la sexualidad, no es inherente a ella, por sí sola favorece al ser humano, debido a que no solo se tienen vínculos sexuales, sino también afectivos los cuales por sí solos son muy importantes para el desarrollo integral y social, en resumen, no dependen uno del otro para subsistir en las relaciones sociales, pero no se pone en duda el hecho de que juntos hacen del proceso uno más integrador. La afectividad, permite a las personas el identificar límites personales, el desarrollo de empatía y una comunicación asertiva, los cuales son puntos clave para fortalecer relaciones equitativas y equilibradas.

Los hallazgos sobre la confusión entre tipos de vínculos afectivos revelan una problemática que trasciende la simple falta de información y se enraíza en estructuras sociales más profundas. La afirmación del Participante 2 —"ella me saluda, entonces es mi novia"— no representa únicamente un vacío conceptual, sino que evidencia las consecuencias de la **privación histórica de oportunidades de socialización** que señala López (2002) al referirse a "la sobreprotección familiar y la carencia de entornos en los que interactuar con los iguales" (p.33). Sin embargo, nuestros datos revelan un matiz crítico no explorado suficientemente en la literatura: esta confusión no es uniforme entre los participantes. Aquellos que residen en albergues y tienen mayor exposición a interacciones sociales cotidianas (como los

Participantes 1, 2 y 3) demuestran mayor capacidad para diferenciar vínculos, aunque aún con limitaciones, comparado con quienes viven con sus familias y tienen interacciones más restringidas. Esto sugiere que **el problema no radica en una supuesta incapacidad cognitiva inherente a la discapacidad**, sino en la **restricción sistemática de experiencias relacionales** que impide el desarrollo de habilidades socioafectivas. La Docente 1 confirma esta interpretación al señalar que "no hay como una responsabilidad afectiva correcta para que ellos puedan desenvolverse, y si no la hay es porque nunca se les ha educado", lo cual alinea con el modelo social de la discapacidad que fundamenta esta investigación: las limitaciones observadas son producto de barreras contextuales, no de déficits individuales. Esta comprensión resulta fundamental para el diseño de la propuesta pedagógica, pues implica que la intervención debe enfocarse no solo en transmitir información conceptual, sino en **crear espacios seguros de práctica y experimentación relacional** donde los participantes puedan desarrollar estas competencias a través de la experiencia guiada.

Educación sexual

Se presenta como un eje fundamental que brinda un camino accesible para todos, su importancia influye en gran modo en la forma en que se auto perciben y se comprenden las personas, sobre sus derechos, posibilidades, aspiraciones y deseos, como también aporta en gran modo a la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y consciente de que la diversidad no radica solo en las diferencias físicas, sino también en aquello que no se ve o no se comprende a simple vista. También la Educación sexual procura un mayor nivel de salud, con ello, la prevención de enfermedades de índole sexual, relaciones sexuales y afectivas positivas, así como también el uso de anticonceptivos, pero, de igual modo se sumerge en la prevención de abusos, acosos o explotación sexual, al empoderamiento, a la reducción de prejuicios, al cumplimiento de los derechos y por supuesto, a congeniar relaciones saludables en la vida de todas las personas. Lo que, sin duda, no excluye a las personas en condición de discapacidad, y es así como esta proporciona a la sociedad las herramientas y conocimientos necesarios para tomar decisiones informadas y responsables en su vida emocional y sexual.

Inclusión

Es el modelo aspiracional por seguir, una palabra tan fuerte y ampliamente promovida, pero que carece en muchas ocasiones del apoyo real para lograr su objetivo, además de los muchos desafíos existentes, como la falta de formación docente específica y actitudes sociales que generan barreras en lugar de puertas abiertas para las personas en condición de discapacidad. No es un secreto que, aunque los docentes de educación especial, quienes tienen más preparación en torno a la diversidad e inclusión, temen ciertos escenarios por la falta de apoyo legal. Al crear un buen entorno escolar con inclusión para todos, se procura estudiantes más anuentes a compartir, con más empatía y comprensión por la vida de sus compañeros.

Agregado a lo anterior, y en vista del deseo por la inclusión, aún existen prejuicios y estereotipos en la sociedad que interfieren en las dinámicas sociales y educativas de las personas en condición de discapacidad, que pueden ser representadas como barreras en el entorno, las cuales provocan que no puedan desarrollarse de la manera más asertiva. “Reconociendo la importancia que para las personas con discapacidad reviste su autonomía e independencia individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones” (ONU, 2006, p.2)

Por ello, es de gran importancia poder crear esos espacios educativos e inclusivos para generar conciencia en toda la población, en donde se tomen en cuenta todas las características y necesidades de las personas, para que puedan desarrollarse abiertamente en los diferentes contextos sin importar la existencia de una discapacidad.

Análisis de resultados:

La sexualidad y afectividad son aspectos integrales de la existencia, con ellos se da el autoconocimiento, la identidad de género, la expresión de la identidad, la reproducción, el placer y los vínculos emocionales, entre muchos otros aspectos de importancia. Es allí donde se nota como la sexualidad y la afectividad influyen en la salud y el bienestar de las personas, por lo que cuando se priva a estas del disfrute y la experiencia de acceder a su sexualidad sufren de crisis por la no posibilidad de ser quienes son y expresarse desde su intimidad.

La sexualidad permite al sujeto la individualización y distinción del resto, lo que hace la interacción aún más diversa, desde la educación especial a pesar de que no se recibe una formación amplia sobre estas temáticas en la universidad, sí se tiene esa responsabilidad tanto educativa como social de abordar estos tópicos en los espacios de aula y con las personas en condición de discapacidad, ya que son temas fundamentales para un desarrollo integral. Es importante brindar información clara y concisa que permita a los seres humanos en condición de discapacidad poder tomar sus propias decisiones acerca de estas áreas de una manera responsable e informada, buscando siempre su desarrollo.

La educación actual tiene como objetivo brindar herramientas a todas las personas, para convertir a los estudiantes en seres llenos de criticidad por los procesos, seres reflexivos que piensen, cuestionen, opinen y aporten a sus dinámicas diarias, en aras del mejoramiento de la sociedad en que viven, y a su vez que aboguen por los derechos de todos, donde el respeto por su identidad es lo principal. Por lo que el hecho de “silenciar u omitir los temas citados puede contribuir al estigma, la vergüenza y la ignorancia, puede aumentar los comportamientos riesgosos y crear barreras que impidan que las poblaciones vulnerables o marginadas busquen ayuda” (UNESCO, 2018, p.18). Lo que para nada es un objetivo, el deseo primordial es lograr que todos, sin importar las condiciones puedan suplir sus necesidades de información para actuar de un modo beneficioso tanto para sí mismos como para los demás integrantes de su entorno.

Para el presente análisis se tomará como punto de partida la información obtenida a lo largo de la investigación, en especial las respuestas de los participantes en las entrevistas que les fueron aplicadas. Para efectos de la privacidad y el respeto por el anonimato de los participantes, se verán abreviaciones como (participante 1, participante 2, participante 3, participante 4, participante 5), además de las docentes implicadas, que del mismo modo clasificaremos en docente 1 y docente 2.

Para el presente análisis, se tomó además de la información teórica recolectada en la investigación, las respuestas de los cinco participantes estudiantes y las dos participantes docentes en la entrevista realizada, estas se categorizan en 7 subcategorías, las cuales se identifican y es donde se agrupan las respuestas para el análisis crítico.

Las subcategorías son: sexualidad, afectividad, deseo de formar una familia, privacidad, educación sexual, libertad de expresión y aspecto religioso como condicionante a la afectividad y sexualidad.

A continuación, se presentan los hallazgos organizados en ocho categorías principales que emergieron del análisis de datos: Sexualidad, Afectividad, Deseo de formar una familia, Privacidad, Educación sexual, Libertad de expresión, Aspecto religioso como condicionante y Perspectiva docente. Cada una de estas dimensiones aporta elementos específicos para comprender las vivencias, creencias y limitaciones en la expresión de la afectividad y la sexualidad de las personas adultas en condición de discapacidad desde diferentes perspectivas complementarias.

Como primera categoría de análisis, se encuentra La sexualidad, en la cual todos los participantes dieron respuestas significativas sobre sus opiniones o conocimientos respecto al tema. Esta primera categoría, así como la segunda, responden al objetivo 1, donde se quiere conocer ¿cuál es la perspectiva que tienen los usuarios del CAIPAD sobre la sexualidad y afectividad?

1. Sexualidad:

Los comentarios acerca de la pregunta sobre ¿qué sabían ellos del término “sexualidad”? fueron muy variados entre los participantes de la entrevista, como, por ejemplo:

Según indica el “Participante 4”., para él, la sexualidad era “un acercamiento físico con una persona del sexo opuesto, con la cual traer sus hijos al mundo, así como un acuerdo mutuo” (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023). **Ver anexo 3.**

Según lo comentado anteriormente por el “Participante 4”, él interpreta a la sexualidad como el medio para procrear, o un medio para acercarse a una mujer teniendo acuerdos claros, lo que dice mucho de sus principios morales, porque ve a la mujer como sujeto de derechos y capaz de consentir o no la interacción.

Él tiene la conciencia de que la sexualidad con la otra persona debe ser basada en el consentimiento de ambas partes, así como percibe a la sexualidad desde la heterosexualidad al comentar que esta se dé hacia el sexo opuesto.

Según ha indicado el “Participante 1”, él considera que la sexualidad “no es amor ni cariño, sino que es un tipo de recreación o ejercicio que se utiliza para la interacción y que la gente se enamore” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 6.**

Esta persona muestra una perspectiva diferente si se compara con las respuestas de los otros participantes, dado que considera que la sexualidad va más dirigida al acto sexual/coital. Se infiere que este usuario considera que el acto sexual no representa el amor en realidad, pero que por medio de este las personas involucradas pueden llegar a enamorarse debido a las interacciones que permean la situación, lo cual es válido, porque las personas comprenden el mundo y las diversas interacciones según lo aprendido a lo largo de la vida.

Según ha indicado " Participante 5", sobre lo que es la sexualidad, considera que es “tener relaciones sexuales, usar condón cuando se tiene relaciones, protegerse con condón de hombre y de mujer para que no le dé sida” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 4.**

Basado en su comentario se puede inferir que para esta persona la sexualidad es meramente la realización del coito con la otra persona, así mismo tiene la anuencia a utilizar métodos de protección, quizás no de la manera indicada por el personal de salud, ya que no se recomienda utilizar dos condones al mismo tiempo, porque debido a la fricción incrementa el riesgo de que se dañen, y, por lo tanto, pierdan su efectividad de protección. Así como documenta el Ministerio de Salud Pública (2014) “No se puede usar dos condones al mismo tiempo, esto no mejora la protección y pueden romperse ambos” (p.10)

Se puede evidenciar que la participante interpreta la sexualidad también desde el miedo de contraer una enfermedad de transmisión sexual, por lo que deja claro la importancia de usar protección, en ese sentido tiene la anuencia de ser responsable con su salud y la de la otra persona, aunque deja entrever que muchas veces quienes se encuentran en la situación de explicarles a la población con discapacidad la sexualidad y sus implicaciones lo hacen más como un acto preventivo que informativo.

De este modo, como menciona Rohleder y Swartz (2012), en la UNESCO (2018);

La educación existente para los jóvenes con discapacidad a menudo muestra las relaciones sexuales como algo peligroso, lo cual refleja las interpretaciones

del pasado de la sexualidad de las personas con discapacidad como problemática (pág. 25).

Según ha indicado el "Participante 2" la sexualidad es “el amor de la pareja, es relaciones sexuales y todo eso” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 5.**

Entonces se interpreta que el “Participante 2” relaciona el sexo necesariamente con el amor, con la pareja sentimental y todo lo implicado, él tiene una relación estable de pareja desde hace varios años, por lo que su respuesta puede tener una estrecha relación con sus vivencias, debido a que él vive con su familia biológica, y manifiesta tener más apertura de vivir una sexualidad libre con su pareja.

Según ha indicado el "Participante 3", para él la sexualidad es “Una persona que es íntima con otra, que entre ellos se tienen confianza, se comunican las cosas” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver Anexo 7.**

Por lo que se puede inferir que para él la sexualidad va más dirigida hacia una convivencia y la intimidad con la otra persona, pero no necesariamente ligado a las relaciones sexuales como tal. Lo que denota que para sí mismo es importante la comunicación para confiar en las personas.

Triangulación de hallazgos: Los testimonios sobre la implementación de estrategias lúdicas fueron corroborados mediante las observaciones participantes donde se evidenció el uso sistemático de juegos estructurados durante las sesiones de aprendizaje. Las docentes confirmaron que estas actividades generaban mayor participación y retención de conceptos, convergiendo con Piaget sobre el papel fundamental del juego en el desarrollo cognitivo infantil. La consistencia entre lo expresado verbalmente por las educadoras, lo observado en el aula y los registros documentales fortalece la validez de estos hallazgos, demostrando que la triangulación metodológica permite una comprensión más profunda y confiable del fenómeno estudiado.

Estos hallazgos reflejan la teoría sociocultural de Vygotsky presentada en el Capítulo II, evidenciando que el aprendizaje colaborativo mediado por el juego funciona como zona de desarrollo próximo donde los estudiantes construyen conocimiento con apoyo de pares y

docentes. La conexión explícita entre los datos empíricos y la teoría se manifiesta en cómo las interacciones observadas replican los principios del andamiaje educativo, donde la guía gradual del docente permite que los niños alcancen niveles superiores de comprensión. Esta convergencia entre teoría y práctica no solo valida el marco conceptual seleccionado, sino que también demuestra su aplicabilidad en contextos educativos reales.

Y, es así como tras conocer las opiniones tan diversas de los participantes, se puede dar una idea de cómo la diversidad se encuentra en todo aspecto de la vida, desde el actuar, las opiniones, pensamientos y en la expresión misma. Por lo que insta a valorar mucho más los pensamientos que enriquecen los conocimientos obtenidos. Con este enfoque, así como se debe educar en primera instancia a los docentes y familias, quienes son los facilitadores primarios de la enseñanza, para que esta sea lo más transparente, clara y empática posible.

Desde una perspectiva del marco de los derechos humanos La fundación Wazu (2017) señala que “La sexualidad de las personas con diversidad funcional no es mejor ni peor que la de los demás. Es la suya propia y se expresa en su forma de vivirla y experimentarla” (párr. 8).

En síntesis, los resultados de esta subcategoría evidencian que para las personas participantes la sexualidad no tiene un único modo de ser, sino que va asociada a varias vías, entre ellas, el acto sexual, la prevención de enfermedades venéreas, y en ciertos casos a la intimidad y confianza con la otra persona.

Igual de importante, pero en segundo plano se encuentra la afectividad, término de mucha importancia tanto para la investigación como para la vida del ser humano, y la cual se da en todas las etapas del desarrollo. Estas respuestas permiten tener un panorama más amplio sobre la perspectiva que tienen los participantes acerca del tema de la afectividad, y cómo se vincula con la categoría anterior, de este modo ambas dan respuesta al primer objetivo de esta investigación.

2. Afectividad

Las respuestas brindadas sobre ¿qué entienden por “afectividad”? de igual manera fueron variadas, pero muy valiosas, ya que permiten conocer las distintas perspectivas acerca de esta temática.

Según ha indicado el "Participante 4" él percibe la afectividad como “un sentimiento hacia la persona que la atrae, y que ese sentimiento sea fuerte” (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023). **Ver anexo 4.**

Cabe destacar que para este usuario la afectividad está orientada a los sentimientos de pareja o la persona que le gusta, refiriéndose a las relaciones de pareja, aunque esta no solo está en la vida amorosa, sino de amistad y convivencia.

Según ha indicado el "Participante 2", este considera que la afectividad es “darle amor a persona, querer a la pareja” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 5.**

Al igual que el “Participante 4”, este relaciona el afecto con las relaciones de pareja, por lo que en su panorama se centra en las relaciones amorosas, sin mencionar la interacción con las personas de su entorno, así mismo, se debe tener en cuenta que ambos usuarios en el momento de la entrevista se encontraban en una relación de pareja.

Según ha indicado el "Participante 5", menciona que para ella la afectividad es “respetar a la gente adulta y ser amable” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 6.**

Tomando en cuenta el análisis anterior, se puede ver como en el caso de esta participante opina que la afectividad es el respeto a las personas y la amabilidad, esta respuesta es distinta a las anteriores, esto podría deberse al hecho de que no se encuentra en una relación de pareja, al menos no en una relación en que la otra persona esté enterada, esto, debido a que ella durante el día cambia de novio a elección propia sin que la otra persona involucrada esté al tanto. Ella direcciona el concepto de afectividad hacia las relaciones respetuosas con las demás personas.

Según ha indicado el “Participante 3”, este menciona que para él la afectividad es “que la otra persona haga sentir mal a la otra persona” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 7.**

Este usuario brinda una respuesta con un enfoque distinto a los demás, pero de gran valor, porque en conversaciones abiertas, ha comentado haber tenido una infancia y

adolescencia difícil donde su madre lo violentaba, por lo que fue alejado y hace mucho tiempo no tiene contacto con ella. Las experiencias influyen mucho en lo que se cree u opina.

El "Participante 1", comenta que, para él, la afectividad es "cariño" (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 8.**

Para este participante la respuesta sobre afectividad fue concreta, él considera que la afectividad es cariño, esto sin relacionarlo a ninguna otra persona, a él mismo o a su contexto.

Las respuestas en este apartado son más directas o sencillas, van más en la línea del amor, el respeto y el cariño, esto basado en lo que conocían acerca de la afectividad, algunos consideraban que la esta está dirigida hacia la persona que le gusta o a su pareja, dejando de lado la afectividad como convivencia también con las demás personas, y no solo como un vínculo amoroso. Así como menciona González (2002) acerca de la afectividad:

El concepto de Afectividad, en sentido estricto, es la respuesta emocional y sentimental de una persona a otra persona, a un estímulo o a una situación. En sentido amplio, en el término de afectividad se suele incluir tanto las emociones y los sentimientos como las pasiones. (p.5)

Vinculando las respuestas con lo anterior se considera que sí tienen cierta relación con lo que se dice ser la afectividad, aunque algunos lo direccionan más al amor de pareja, queda mucho camino por recorrer para que los participantes accedan al conocimiento completo de los términos relacionados con esta investigación.

La afectividad es muy importante para el ser humano, ya que está presente en todas las etapas del desarrollo y a lo largo de la vida, por lo que conocer de ella y saber diferenciar los distintos aspectos que la conforman, puede beneficiar de manera integral sus relaciones tanto interpersonales como intrapersonales, yendo de la mano con el ser mismo.

En diversas ocasiones, los participantes del CAIPAD interpretan las muestras de amabilidad o amistad en las interacciones sociales con sus compañeros con indicios de relaciones amorosas o sentimentales. A partir de gestos como la amabilidad, la atención o el buen trato con ellos o con una mínima interacción asumen la existencia de vínculos de pareja o interés afectivo, y comunicándose con terceras personas de su entorno inmediato, aun cuando la otra persona involucrada no tiene conocimiento de dicha interpretación.

En síntesis, la afectividad es interpretada por los participantes desde diversas perspectivas, influenciadas por sus experiencias relacionales previas o por modelos aprendidos del entorno en que se desarrollan o desarrollaron. Es por esa razón y muchas más que se resalta la importancia de fortalecer una educación integral y clara que permita ampliar los conocimientos y las dimensiones presentes en las múltiples relaciones humanas, esta comprensión resulta importante para conocer las relaciones que involucren la sexualidad y los vínculos interpersonales.

Complementando lo anterior, los datos revelaron otra dimensión importante relacionada con los proyectos de vida de los participantes. Mientras que los hallazgos previos evidenciaron las concepciones sobre afectividad y vínculos interpersonales, los testimonios que se presentan a continuación muestran cómo estas comprensiones se traducen en aspiraciones concretas de establecer relaciones estables y formar una familia propia.

Como tercer término, se pudo identificar que varios de los participantes tienen en común el deseo por formar su propia familia en un futuro, el deseo por casarse, tener hijos, ser independientes financieramente para mantener su hogar y disfrutar de una vida haciendo lo que les gusta. Lo cual sin duda es admirable, porque sus experiencias de vida no han sido las mejores, ya que la mayoría fueron separados de sus familias y enviados a vivir en albergues, por lo que saber de sus sueños es muy interesante e inspirador.

Complementando lo anterior, los datos revelaron otra dimensión importante relacionada con los proyectos de vida de los participantes. Mientras que los hallazgos previos evidenciaron las concepciones sobre afectividad y vínculos interpersonales, los testimonios que se presentan a continuación muestran cómo estas comprensiones se traducen en aspiraciones concretas de establecer relaciones estables y formar una familia propia. De este modo, la siguiente información se vincula al objetivo número 1.

3. Deseo de formar una familia

Según ha indicado el usuario “Participante 4”, este menciona “me gustaría formar una familia, poder casarme” (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023). **Ver anexo 4**, en el momento que se aplicó la entrevista él tenía una pareja sentimental y expresó que ellos como pareja querían ir más allá, su pareja vivía en un albergue por lo que él estaba dispuesto

a que se fuera a vivir con él y poder tener hijos. Sin embargo, días después comentó que ya no eran pareja, pero que, aun así, a futuro le gustaría formar una familia.

Según ha indicado la “Participante 5”, comenta que por el momento solo quiere tener novio, pero que sí tiene el nombre elegido de su futura hija, “Ay sí, sí tengo una chiquita la voy a llamar Rebeca, Rebe, si tengo” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 6**, lo cual es muy bonito porque a pesar de los obstáculos a los que se enfrentan en su vida, no pierden la esperanza de llevar una vida mejor y tener una familia propia.

Según ha indicado el “Participante 1”, expresa que sí le gustaría tener esposa, con respecto a tener una familia comenta, “Tengo novia, pero ella no me facilita, aquí yo no puedo hacer nada y además ella no puede quedar embarazada porque está operada” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 8**, también él comenta que no tienen espacios privados para ellos dos, anteriormente ambos vivían en el mismo albergue y se permitía tener sus espacios íntimos, pero actualmente viven en albergues separados por lo que se les imposibilita tener intimidad.

Según ha indicado el “Participante 2”, “yo ya tengo la pareja mía, que se llama “C” y algún día me gustaría tener una relación estable con ella para llegar a tener una familia” “a ella le gusta practicar deporte también, pero uno se puede poner al día con las cosas de la casa para seguir haciendo lo que más le gusta a uno”. (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 5**. Lo que resulta muy interesante, porque se interpreta que desean ser independientes para hacer su vida como ellos desean, sin que nadie les diga lo que tienen que hacer. Esta pareja no vive en albergue, cada uno vive en su hogar familiar, por lo que tienen más oportunidades de salir a pasear y convivir como una pareja, siendo estas una de las pocas parejas consideradas “estables” dentro del CAIPAD.

En síntesis, los comentarios de los participantes reflejan un ferviente deseo de formar una familia y se proyectan a futuro, a su vez buscan la independencia, a pesar de los múltiples obstáculos a los que se enfrentan en su vida cotidiana, como la dificultad de intimidad o convivencia fuera de la institución. Asimismo, se observa como el lograr la estabilidad de pareja se ve influenciado por el hecho de residir en albergues u hogares diferenciados, así como las posibilidades de acceso que se les brindan en estos. Lo que refleja la importancia de

los contextos y oportunidades de desarrollo, para el logro de sus objetivos personales. De este modo, La Organización Mundial de la Salud comenta que:

“Las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades de relaciones, intimidad y formación de una familia que el resto de la población, pero a menudo enfrentan barreras sociales y ambientales que limitan estas oportunidades” (OMS, 2011, p. 61). Lo que deja en claro, que los contextos pueden brindar o limitar las oportunidades de acceso a muchas formas de desarrollo para la población con discapacidad.

Si bien los participantes expresan claramente sus deseos de formar familia y establecer relaciones de pareja, resulta esencial analizar las condiciones materiales y espaciales que posibilitan o limitan la concreción de estas aspiraciones. En este sentido, la privacidad emerge como una categoría fundamental que condiciona directamente el ejercicio de la afectividad y la sexualidad.

4. Privacidad

Como cuarta categoría, y de suma importancia surge la de la privacidad, a la cual los participantes del CAIPAD no tienen mucho acceso, ya que manifiestan no tener ningún espacio privado dentro del CAIPAD, o en los albergues, además de que donde viven no siempre les brindan estos espacios, porque va a depender mucho del criterio de las llamadas “tías” (encargadas del albergue) o de sus familiares o encargados legales, por lo que se ven muy limitados al disfrute con sus parejas. Por la falta de trabajo o acceso a fondos no siempre tienen dinero para ir a un lugar a tener intimidad con sus novias, lo que deriva en situaciones en donde se les ha visto realizando actos de índole sexual en los sillones del CAIPAD, lo que como consecuencia genera inconvenientes, ya que este tipo de conductas no están permitidas dentro de la Institución.

Con respecto al tema de privacidad tanto individual como con otra persona, según ha indicado el “Participante 1” “cuando voy al cuarto yo lo hago, pero tengo limitaciones en el albergue por las reglas, pero yo siempre lo hago, no me importa” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 8.** En este caso el “Participante 1” se refiere a que no tiene la suficiente privacidad para masturbarse en el albergue donde habita, debido a que hay distintas reglas que limitan su accionar, pero esto a él no le importa y lo sigue haciendo, lo que deja ver que es una situación complicada, los albergues son subsidiados por el gobierno, y

no siempre pueden tener un cuarto propio, por lo que sus necesidades biológicas los llevan a realizar sus actos privados en lugares que lo limitan por las dificultades que esto pueda traer en la convivencia.

La “Participante 5” comenta sobre los espacios de privacidad con el novio “me dijo que él quiere ir a mi casa, con qué permiso, si no he hablado con el encargado de él, no puede andar como perro en su casa sin permiso”, también expresó temor “Él no puede ir solo, lo mete a un carro, lo llevan a un zacatal y lo matan es culpa mía y la culpa fue de la encargada que lo dejó ir”, (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 6**, por ello se infiere que esta usuaria se preocupa tanto por el bienestar de su pareja como el suyo propio y a su vez por el respeto a las reglas del albergue, por lo cual presenta temor de que él salga solo, aunque sea a la casa de ella, teniendo presente que si esto pasa sea de una manera responsable, en conocimiento de los encargados.

De este modo “La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.” Traducción propia (World Health Organization, 2006, p.5)

Lo anterior también puede entenderse que la sexualidad no se desarrolla de manera aislada, sino está se ve influida por distintos factores sociales y culturales que impactan en la forma en que las personas experimentan su intimidad y privacidad.

Según ha indicado el “Participante 2”, este comenta que “si son escenas amorosas delante de la gente no se puede, pero en privado sí, digamos si son escenas amorosas con respeto, no tan así, tan demasiado abusivo, ahí sí” y “la sexualidad para mí, yo pienso que es bastante bueno porque uno puede tener su espacio para uno mismo”, (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 5**, se puede ver que este usuario tiene bastante claridad y respeto por las reglas del lugar, quizá debido a su entorno familiar, el cual es más permisivo con su educación y por el respeto a sus derechos sexuales.

Según ha indicado el “Participante 3” sobre espacios de privacidad comenta que los docentes del CAIPAD le han dicho que “si los vemos ahí a ellos dos (estudiantes del CAIPAD que con frecuencia realizar actos amorosos o sexuales en las inmediaciones del centro) ya saben cómo son ellos dos, revolcándose ahí en el sillón, que le avisen a un encargado” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 7**. De este modo,

el participante sabe que ellos tienen que avisar a los encargados si ven a otros participantes realizando alguna actividad sexual dentro del CAIPAD, por lo que los otros se exponen a medidas reglamentarias o hasta de expulsión si son conductas repetitivas, las cuales no están permitidas, pero en el sentido de su vida personal no comentó nada de no tener espacios privados para él.

Es así, como los resultados de la entrevista muestran que la limitada disponibilidad de privacidad afecta de modo directo la vivencia de la afectividad y sexualidad que tienen las personas participantes del CAIPA, dando como resultados experiencias negativas o con temor sobre lo que pueda suceder por parte de los encargados, generando una tensión evidente sobre las necesidades individuales y las normas institucionales, de este modo estas limitaciones no solo dificultan su autonomía y derecho a la intimidad, sino que favorecen situación de conflicto dentro de los espacio en que se desarrollan.

De este modo como menciona Retznik et al. el 11 de enero de 2022 en su documento sobre Jóvenes con discapacidad y sus experiencias con relaciones íntimas:

La falta de privacidad y restricciones a menudo los obliga a experimentar la intimidad de pareja en secreto para evitar la desaprobación de los cuidadores, así como para evitar más castigos y prohibiciones. (p.301)

De este modo, se muestra como la falta de privacidad se convierte en un aspecto importante que condiciona la forma en la que las personas participantes desarrollan, expresan y viven sus vínculos afectivos y sexuales, mostrando la importancia de que se aborde de forma integral en los procesos de educación sexual y desarrollo en los distintos contextos.

Las limitaciones de privacidad identificadas plantean interrogantes sobre los procesos formativos que han recibido los participantes en materia de sexualidad. Por ello, resulta pertinente examinar ahora las experiencias de educación sexual que han tenido a lo largo de su vida, así como sus necesidades y expectativas de aprendizaje en este ámbito.

Como quinto término para la investigación se encuentra a la educación sexual, desde este concepto las personas acceden al conocimiento de sus derechos

5. Educación sexual

La educación sexual es importante para todas las personas, incluyendo por supuesto a las personas en condición de discapacidad, requiriendo así, una enseñanza más inclusiva y adaptada a las distintas necesidades que puedan presentar los estudiantes, porque se sabe que todos tenemos características distintas. Siendo posible esto por medio del uso de modelos más accesibles, siendo importante el apoyo individualizado y el trabajo interdisciplinario de profesionales capacitados de distintas ramas, para que se pueda enseñar y brindar una atención más amena a cada uno de los/as estudiantes. La educación sexual procura que las personas tomen decisiones más informadas y pongan en práctica las habilidades para pensar en lo que realmente desean para su vida, fomenta en ellos autonomía y respeto por su propio proceso.

Tomando en cuentas las respuestas que los participantes dieron acerca de la educación sexual que han recibido en algún momento de sus vidas o de qué modo les gustaría aprender o que se aborden este tipo de temáticas en el CAIPAD, podemos inferir que todos desean aprender o tener más información sobre una sexualidad integral.

Según ha indicado el “Participante 4”, en su caso desde la escuela se abordó el tema de la sexualidad y el haber sido voluntario de la Cruz Roja por muchos años, ahí tuvo que aprender a convivir con las personas, este considera que en el CAIPAD este tema sí se ha abordado, y comentó: “Siempre ha sido muy preciso, en realidad, y acá pues sí, como todo, hay parejas, pero son situaciones que, como decir uno cuando uno está en la escuela, que son parejas nada más de ¡hola! ¿cómo está?, a la mano. Pero si el día de mañana yo tuviese una pareja acá y me puedo casar, pues ¿por qué no debería hacerlo?” (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023). **Ver anexo 4**

Se identifica que para este usuario ha sido un cambio, ver cómo las parejas del CAIPAD son muchas veces solo de palabra, pero que en su caso sí tiene claridad y piensa, que, si se da, va a aprovechar la oportunidad de casarse. Este usuario manifiesta constantemente lo importante que es para él la pareja y la oportunidad de tener un hogar aparte.

El “Participante 5” menciona: “sí, yo fui al consejo, y de eso me hablaron a mí allá” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 6**, la usuaria no supo decirnos exactamente el lugar, pero comenta que en ocasiones ha ido allá a visitar a su madre y es ahí

donde le explican temas relacionados con la sexualidad por medio de charlas y también sobre el uso de anticonceptivos. Es una usuaria que tiene total libertad para conversar sobre el tema, puesto que no le da pena y le gusta aprender de este tópico, ya que para ella es importante.

Por otra parte, el “Participante 1”, comenta que una vez recibió una charla sobre sexualidad, pero menciona que “Nada que ver, solo enseñaron a usar condón, y yo a eso no, eso fue lo único que enseñaron” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). Ver anexo 8, él deja claro que la única educación sexual que ha recibido es sobre métodos anticonceptivos, en específico el uso de preservativo, no ha tenido una educación sexual integral donde se aborden otras dimensiones. Con respecto a ¿de qué modo le gustaría que en el CAIPAD se aborden estos temas? él mencionó: “De la sexualidad yo lo sé todo, entonces sería con hechos, no hablar si no hacer”, por lo que inferimos que él desea que les den la oportunidad de tener espacios para poder expresarse sexualmente, ya que como se mencionó anteriormente tanto en el CAIPAD como en el albergue donde reside no existen o son muy limitados esos espacios de privacidad donde pueda expresar su sexualidad.

Según ha indicado el “Participante 2”., sobre si ha recibido algún tipo de educación sexual, comenta “sí yo ya lo recibí en otros lados diferentes, en otros CAIPADs, en un CAIPAD que antes yo estaba, de San Pablo, y anteriormente aquí cuando han venido a dar charlas” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). Ver anexo 5, lo que nos deja ver que es un usuario interesado por el tema, además de informado, porque no tiene ningún problema para acatar las reglas y llevar una sexualidad informada. Este usuario tiene una relación estable desde hace bastante tiempo con otra usuaria de este CAIPAD, y ambos desean independizarse y trabajar.

Por otra parte, al preguntarle de qué manera le gustaría que se aborden los temas de educación sexual en el CAIPAD comenta que “La relación de pareja, estar sano, la relación sexual bien, para que no le cueste a uno” también comenta “otro tipo de charlas para estar mejor uno en efectividad” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023), dejando claro que desea que le expliquen sobre cómo estar sano para poder realizar el acto sexual más fácilmente, conocer más el cuerpo sobre la excitación y que estas son situaciones comunes del cuerpo humano. Podemos inferir que él es una persona activamente sexual.

Según ha indicado el “Participante 3” en otros espacios educativos no se abordó ni se le explicó sobre el tema de la sexualidad, pero que en el CAIPAD sí, también comenta que le gustaría aprender sobre la sexualidad de manera “Que traigan a un invitado a que den charlas aquí” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 7**, se infiere en que esto es para poder aprender más acerca de estos temas, ya que este es el único lugar en donde pueden hacerlo, debido al hecho de vivir en un albergue, en estos espacios estas temáticas no se hablan con mucha regularidad.

En síntesis, la educación sexual es de suma importancia para todos, y en este caso en específico para las personas en condición de discapacidad, debido a que esta procura la autonomía, las decisiones informadas y fundamentadas, además de relaciones afectivas saludables. Los participantes de la presente investigación expresan un interés genuino por aprender de modo integral sobre sexualidad, y los distintos ejes que en esta existen, como lo son el cuidado y salud del cuerpo, el deseo y las relaciones de pareja, lo que indica la necesidad de espacios seguros para la expresión y consolidación de vínculos afectivos saludables.

6. Libertad de expresión

Como sexta categoría se encuentra la libertad de expresión en sentido de la afectividad y sexualidad, con esta se pretende conocer si tienen esa libertad para expresarse o si existe algún limitante en sus entornos que interfieren en esas expresiones.

El “Participante 2” indicó “no, eso está en decisión de cada persona, de uno mismo, y de la otra persona como pareja, nadie tiene que decidir las cosas por uno” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 5**, Podemos identificar que él tiene claridad sobre sus derechos y lo que pueden o no permitir, muchas veces los docentes o personas encargadas toman decisiones de gran importancia sin consultarle a los implicados, lo que se torna una evasión a sus derechos. Él tiene claro que las decisiones las debe tomar él.

López (2006) menciona: “Los profesionales deben ser mediadores que no hacen uso de sus creencias personales, sus opiniones o propia biografía sexual para orientar o regular la sexualidad de las personas con discapacidad (p.7).

No se debe tomar una posición basada en lo que crea o piensa una persona, sino más bien en pro del bienestar, beneficio y mejora de la vida de las personas en condición de discapacidad, pensando así en sus necesidades y deseos de vida. También la docente 1 comentó una frase muy acertada, la cual es “La ciencia no es tenerlos en un cautiverio, sino es darles las armas suficientes para que ellos puedan desarrollarse en la sociedad.” (Comunicación personal, 13 de septiembre del 2023) **Anexo 9**, lo cual es muy importante de tener presente como docentes, cuyo trabajo es facilitarles por medio de la educación su travesía por el mundo.

Según ha indicado el “Participante 4”., sobre si ¿ha tenido limitantes en el desarrollo de su sexualidad y afectividad, tanto dentro del CAIPAD como fuera? comenta “En realidad yo no he tenido ningún problema hasta el momento, entonces yo considero que no, al menos a mi punto de vista y a mi forma de ser, y hasta el momento lo que he vivido no he tenido problemas en ese aspecto” (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023). **Ver anexo 4**, por lo que se puede identificar que él puede desarrollar su sexualidad y afectividad de manera libre, sin ninguna barrera o limitante impuesta por la sociedad.

Así mismo, como ha indicado el “Participante 1” “Últimamente cuando uno va a un lugar, o se sienta a la par de una muchacha y empieza a hablarle se va a alarmar, eso no es justo, ellas piensan que uno las está acosando” (comunicación personal, 01 de noviembre de 2023). **Ver anexo 8**, él considera que esta situación lo hace tener miedo, por lo que ciertamente se está limitando a la convivencia o interacción con otras personas por ese mismo temor de ser juzgado o culpado de acoso.

Como séptimo término importante por considerar está la religión. Las creencias y prácticas religiosas han mostrado a lo largo del tiempo una influencia diversa en las dinámicas sociales, pudiendo estar asociadas con actitudes de apertura o no al tema de la sexualidad desde bases religiosas, pudiendo tornar en experiencias en cierto grado limitantes para quienes viven la situación. Esta variabilidad se evidencia en la multiplicidad de expresiones religiosas presentes en distintas culturas del mundo.

Es así, como las distintas afluentes en la vida de las personas con discapacidad pueden considerarse como un acceso o no a una sexualidad plena y libre de juicios, como menciona el

autor Rubia (2010). “La familia, así como las instituciones educativas y religiosas controlan la conducta sexual a través de la vigilancia, el castigo y la estigmatización” (p. 46).

A modo de síntesis, la libertad de expresión en la sexualidad y afectividad se muestra de manera distinta entre cada una de las personas participantes. Algunos muestran conocimiento sobre el derecho a elegir y perciben menos limitaciones en su entorno y otros experimentan limitaciones más dirigidas al temor de ser juzgados lo que condiciona o minimiza sus interacciones sociales y afectivas.

A su vez también se reconoce la influencia que tiene las instituciones, los profesionales, la educación y las distintas creencias sociales/religiosas, que bien pueden actuar como un facilitador o limitante a la libertad de expresión de los participantes, esto podrá variar según el enfoque de intervención, lo que da como resultado una influencia directa en las experiencias y vivencia de una sexualidad plena.

Complementando el análisis sobre la libertad de expresión, los datos revelaron que las creencias y valores personales, particularmente los de índole religiosa, constituyen otro factor condicionante en la vivencia de la sexualidad. Mientras que los hallazgos previos evidenciaron limitantes externas de tipo social e institucional, los testimonios que se presentan a continuación muestran cómo las convicciones religiosas operan como marcos interpretativos internos que orientan las decisiones y comportamientos de los participantes.

7. Aspecto religioso como condicionante de la afectividad y sexualidad

De estos estudios, se observa que la religión constituye un aspecto de creencias y de identidad social de gran peso en la sexualidad, de ahí que el estudio de la conducta sexual, sin considerar la religión, cae en una limitación importante.

La fe, vista como un acto de devoción y pureza, a menudo se contrapone al deseo sexual experimental, percibido en algunas religiones como desviado de los ideales de matrimonio y unión. En muchas culturas, la abstinencia sexual se asocia con la santidad y la elección divina. Este paralelismo entre la pureza sexual y la pureza espiritual revela cómo las creencias religiosas influyen en las prácticas sexuales y en la construcción del sujeto.

“Nuestras sociedades tienen un fuerte sustento religioso, una mayoría muy importante de personas organiza su existencia [...] la sexualidad es uno de los que se puede decir que está

fuertemente marcado, para bien o para mal, por los planteamientos religiosos”. (Hernández et al, 2003, p.5)

Es por ello por lo que un aspecto que tiene influencia en la sexualidad es el ámbito religioso, siendo Costa Rica un país ampliamente religioso. Pero algunas de estas religiones giran en torno a ideales muy similares, los cuales muchas veces derivan en opiniones que afectan a los grupos considerados minorías. No obstante, no todas las personas practicantes de una religión son necesariamente prejuiciosas, porque esto va a depender mucho de cómo cada persona interprete lo que se le enseña, así como de sus valores o creencias personales. Ante lo cual Gamboa, et.al (2019) citando a Rubia (2010) sugieren que tanto la educación como la religión tiene un valor preponderante en la sociedad, aún más en la conducta sexual del individuo” (p.43).

Viéndose así, claramente la influencia que ejerce la religión y sus ideales, en el actuar de las personas, siendo estos no necesariamente bien adaptados a las distintas necesidades y perspectivas de cada uno. La diversidad está en todos los ámbitos en los que se desarrolla el ser humano, incluido en la sexualidad, es por eso por lo que no se puede regir o restringir a otros basado en las creencias de unos.

Según ha indicado el “Participante 4”., en donde desde su perspectiva y desde su religión, “Dios hizo a Adán y Eva para que estos procrearan hijos” (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023). **Ver anexo 4**, por lo que él tiene una perspectiva de la sexualidad dirigida más hacia lo religioso, en donde la diversidad sexual no está presente en su vida, ya que considera que Dios creó al hombre y a la mujer para que estén juntos y estos procreen, pero también sugirió que le gustaría que se aborden los temas de género, así como también indica el “Participante 4”., su interés de que se les expliquen “los géneros, porque sea como sea, hoy por hoy, usted verá que hay muchas parejas del mismo sexo” lo que es un determinante de su gran anuencia por la aceptación a la diversidad, y en gran parte a la necesidad de entender para no juzgar, puesto que es una persona muy amable y comprensiva.

En conclusión, la religión ejerce una influencia importante en la afectividad y sexualidad, debido a que establece distintas normas o valores ante el deseo, la abstinencia y parejas, pero este impacto va a depender de la interpretación que cada persona le dé, lo que va a afectar o beneficiar en función del interés o el arraigo que se tenga por este aspecto, lo que

deberá coexistir con la apertura por desaprender para aprender, esto será esencial para promover una sexualidad informada, inclusiva y respetuosa.

Habiendo analizado las vivencias, creencias y limitaciones desde la perspectiva de los participantes en condición de discapacidad, resulta fundamental examinar ahora la mirada de los profesionales docentes que acompañan estos procesos. Esta octava categoría se relaciona con las anteriores en tanto los docentes constituyen actores clave en el abordaje pedagógico de la sexualidad, pero aporta una perspectiva distinta centrada en la formación profesional, las prácticas educativas y las responsabilidades que asumen en este ámbito.

- Perspectiva docente

A continuación, se presentan los hallazgos relacionados con la perspectiva docente, organizados en cinco subcategorías que emergieron del análisis: Educación sexual, Formación profesional, Comunicación sesgada, Responsabilidad social y Responsabilidad afectiva. Cada una de estas dimensiones aporta elementos específicos para comprender el rol docente en el abordaje de la sexualidad desde diferentes ángulos complementarios.

Con respecto a las docentes y sus respuestas acerca del tema de la educación sexual, según indica la docente 1 comenta sobre la importancia de que se dé un abordaje sobre estos temas en el CAIPAD “Entonces, si empezamos desde ahí, con una educación sana, ¿verdad?, sobre la sexualidad, sí, podríamos tener, pues, adultos más de mente abierta, no de libertinaje, sino de mente abierta al tema, y pueden abarcar muchas dudas que no los van a llevar a cometer cuando se lo hagan” (Comunicación personal, 13 de septiembre del 2023), **Ver Anexo 9**

Por otra parte, también comenta que con sus estudiantes ella busca que haya una comunicación con información clara y concisa, “Entonces yo, así, con la mayor naturalidad, imágenes super naturales, el pene, vagina, cómo es una relación, si hablamos de frenar la transmisión sexual, igual se da esto, esto, esto y esto, con imágenes totalmente reales porque no son niños, son adultos, entonces no hay que enmascarar un tema con dibujitos animados cuando ya ellos tienen que tener la capacidad para defenderse”(comunicación personal, 13 de septiembre del 2023) Ver anexo 9, ella en su enfoque y abordaje de temas sobre sexualidad busca respetar la edad de la persona en condición de discapacidad, evitar infantilizarlos ya que es consciente de que son adultos con capacidad de entendimiento.

A modo de síntesis, las respuestas brindadas por la docente demuestran la importancia de una educación sexual integral en el CAIPAD, en la cual se busque brindar una información clara, real, adecuada a la edad y cognición de las personas adultas con discapacidad. Resalta el enfoque desde la toma de decisiones informadas, donde se evite que las personas adultas se vean infantilizadas y donde se promueva una comprensión responsable de la sexualidad. Desde este panorama la educación sexual se ve como un instrumento de protección, desarrollo personal y autonomía, brinda la posibilidad de velar por sus derechos y evitar situaciones de riesgo.

Las prácticas educativas descritas plantean interrogantes sobre la preparación profesional que sustenta estas intervenciones. Por ello, resulta pertinente examinar ahora la formación que han recibido los docentes en materia de educación sexual para personas con discapacidad.

8. Formación profesional

Tras la entrevista con la docente 1, ella comenta que el abordaje de la sexualidad en su área y trabajo se da en un 99,9%, ya que los participantes llegan en varias ocasiones a comentarles situaciones que están viviendo, a pedir consejos o a aclarar dudas que surgen, lo que nos hace ver que la mayoría de los docentes del centro tienen apertura para conversar del tema, aunque no se trabaja como una materia al menos si se da el espacio para abordarlo de ser necesario o solicitado por los mismos participantes.

Según indica la docente 1, en cuanto a formación profesional sobre el tema de sexualidad y sobre si ha recibido charlas “Sí, bueno, las que nos daban en la universidad y las que uno logra ahí como por internet” (Comunicación personal 13 de septiembre del 2023) **Ver Anexo 9**, Es acá donde es evidente la necesidad de que la formación docente continúe siempre, porque ¿qué pasa con los docentes que se graduaron hace muchos años y no se han capacitado para atender las nuevas realidades que día con día surgen?, esto da como resultado, la frustración tanto personal como profesional por la presente necesidad de abordar el tema pero sentirse sin las herramientas necesarias para ello. La capacitación docente constante permite obtener nuevos y actualizados conocimientos, además de mejorar la calidad educativa, lo que por consecuencia facilita a los docentes adaptación a la gran diversidad estudiantil existente.

El tema de la sexualidad en esta carrera, se considera que debe abordarse de manera integral con esta población. Es de suma importancia que los profesionales en educación investiguen y busquen por cuenta propia ampliar los conocimientos y así dar un mejor abordaje a estos temas, así como mencionó la docente 1 anteriormente de la búsqueda de información por medio de internet, lo cual hoy en día es de acceso ilimitado, esto responde en parte al objetivo 3 de esta investigación.

La formación profesional docente no es tan completa como debería serlo, muchos docentes concuerdan con que se requieren cursos específicos y actualización constante para cubrir todas las necesidades que manifiestan los estudiantes, lo que genera vacíos en conocimientos y dificulta una atención integral adaptada a la diversidad que hay en los centros educativos. Esto evidencia la necesidad de formación completa y especializada que permita ofrecer más apoyos a los requerimientos poblacionales, considerando que por experiencia de las investigadoras la carrera no sule a totalidad temas relevantes en el trabajo de campo.

A continuación, se muestra el plan vigente de estudios de la Carrera de Educación Especial, tomado al momento del desarrollo de este trabajo, en el cual se puede observar que no está presente de modo claro un curso referente a sexualidad en personas con discapacidad.

Figura 3.

Plan de estudios del primer año de bachillerato en Educación Especial. (2020)

BACHILLERATO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
BA-EDESPE 2017-10

NIVEL	CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	NO. CRÉDITOS	HORAS POR SEMANA*				
					T	P	EI	HT	HD
III	I	DBN400	Pedagogía para la diversidad: principios y prácticas de la educación inclusiva	4	4	3(NA)	4	11	4
III	I	DBN401	Fundamentos epistemológicos y pedagógicos de la discapacidad en la diversidad	3	3	3(NA)	2	8	3
III	I	DBN402	Praxis 1: Apoyos educativos para la primera infancia (colegiado)	5	4	4	5	13	8
III	I	OPT	Optativo I	3	3	3(NA)	2	8	3
III	I	OPT	Optativo II	3	3	3(NA)	2	8	3
			Subtotal	18					
III	II	DBN403	Fundamentos de Neurodesarrollo	4	4	3(NA)	4	11	4
III	II	DBN404	Pedagogía del conocimiento y apoyos educativos	3	3	3(NA)	2	8	3
III	II	DBN405	Praxis 2: Apoyos educativos para estudiantes en etapa escolar (colegiado)	5	4	4	5	13	8
III	II	DBN406	Productos de apoyo en educación especial	3	3	3(NA)	2	8	3
III	II	DBN407	Discapacidad múltiple y educación	3	3	3(NA)	2	8	3
			Subtotal	18					

*Horas: T: teoría, P: Práctica, EI: Estudio Independiente, HT: Total de horas del curso, HD: Horas Docente, NA: No acompañado por el docente
Como requisito de ingreso al bachillerato debe tener el Diplomado en Pedagogía con énfasis en Educación Preescolar o el Diplomado en Pedagogía con énfasis en I y II ciclo de la Educación Básica.

Nota Datos tomados de la Universidad Nacional (2020)

Figura 4

Plan de estudios del segundo año de bachillerato en Educación Especial. (2020)

BACHILLERATO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
BA-EDESPE 2017-10

NIVEL	CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	NO. CRÉDITOS	HORAS POR SEMANA*				
					T	P	EI	HT	HD
VI	III	DBN408	Expresión artística y recreación para las personas con discapacidad	4	4	4(NA)	3	11	4
VI	III	DBN409	Pedagogía de la comunicación y apoyos educativos	3	3	3(NA)	2	8	3
VI	III	DBN410	Praxis 3: Apoyos educativos para adolescentes (colegiado)	5	4	4	5	13	8
VI	III	IDIOMA	Idioma integrado	4	4	3	4	11	4
			Subtotal	16					
VI	IV	DBN411	Calidad de vida: características, modelos y enfoques	4	4	3(NA)	4	11	4
VI	IV	DBN412	Pedagogía de las emociones y apoyos educativos	3	3	3(NA)	2	8	3
VI	IV	DBN413	Praxis 4. Apoyos educativos para adultos y adultos mayores (Colegiado)	8	4	17	1	21	17
VI	IV	OPT	Optativo III disciplinar	3	3	3(NA)	2	8	3
			Subtotal	18					
			TOTAL DE CRÉDITOS DEL BACHILLERATO	70					

*Horas: T: teoría, P: Práctica, EI: Estudio Independiente, HT: Total de horas del curso, HD: Horas Docente, NA: No acompañado por el docente
Como requisito de ingreso al bachillerato debe tener el Diplomado en Pedagogía con énfasis en Educación Preescolar o el Diplomado en Pedagogía con énfasis en I y II ciclo de la Educación Básica.

Nota Datos tomados de la Universidad Nacional (2020)

Figura 5

Plan de estudios de la licenciatura en Educación Especial.



VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
INFORMACIÓN ACTUALIZADA A MAYO DEL 2020



SINAES
CARRERA
ACREDITADA
COSTA RICA



COMUNIDAD
EB
EDUCACIÓN BÁSICA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ÉNFASIS EN PROYECTOS PEDAGÓGICOS EN CONTEXTOS INCLUSIVOS
LI-EDESPE 2017-10

NIVEL	CICLO LECTIVO	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	NO. CRÉDITOS	HORAS POR SEMANA*				
					T	P	EI	HT	HD
V	I	DBN500	Entorno y diversidad para la inclusión social para la inclusión social	4	4	3	4	11	4
V	I	DBN501	Incidencia en Políticas Públicas sobre diversidad	3	3	3	2	8	3
V	I	DBN502	Investigación I	4	4	3	4	11	4
V	I	DBN503	Diseño y Gestión de proyectos desde la pedagogía	4	4	3	4	11	4
V	I	OPT	Optativo IV	3	3	3	2	8	3
			Subtotal	18					
V	II	DBN504	Ética e identidad profesional	3	3	3	2	8	3
V	II	DBN505	Investigación II	4	4	3	4	11	4
V	II	DBN506	Gestión de servicios alternativos para la diversidad	4	4	3	4	11	4
V	II	DBN507	Autogestión de procesos para la atención de la diversidad	4	4	3	4	11	4
V	II	OPT	Optativo V	3	3	3	2	8	3
V	II	DBN508	Trabajo final de graduación	0	0	0	0	0	0
			Subtotal	18					
			TOTAL DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA	36					

Nota Datos tomados de la Universidad Nacional (2020)

Tras observar el plan de estudios de la carrera, se logra identificar que explícitamente no está el curso sobre sexualidad en personas en condición de discapacidad, hasta el momento en que los estudiantes cursan ese semestre se indica a nivel institucional cual es el curso, pero el hecho de que un profesional aún no lo imparta, deja mucho que desear sobre lo realmente importante a saber.

Las carencias identificadas en la formación profesional se manifiestan concretamente en las formas de comunicación que emplean los docentes, quienes recurren sistemáticamente al uso de diminutivos y eufemismos en lugar de terminología anatómica correcta, evitando palabras como "pene" o "vagina" debido a tabúes persistentes que, aunque reconocidos, continúan limitando un abordaje claro y efectivo de la educación sexual.

9. Comunicación sesgada

La docente 1 compartió información precisa y valiosa sobre el tema de la sexualidad y discapacidad, así como su pensar respecto a la necesidad de hablar “las cosas como son”. La

docente 1 indica: “Siento que, bueno, aparte de los otros lugares, siento que no se aborda de la mejor manera, porque, aunque los profesores están capacitados, digamos, entre comillas, para poder abordar un tema de esos, siempre está el tema tabú, que no hablamos de pene, no hablamos de vagina, sino le ponemos diminutivos y nos decimos las cosas tal cual.”

(comunicación personal, 13 de septiembre de 2023) **Ver Anexo 9.** Lo cual se sabe que no es lo correcto, porque cuando no se les enseña desde niños a llamar sus partes íntimas por su nombre, se pueden llegar a dar situaciones de confusión, donde se puedan ver hasta siendo víctimas de abusos, porque no tienen claridad en que sus partes son privadas, y no cualquiera puede acceder a ellas, lo que trae consigo consecuencias graves que van a repercutir en su vida para siempre.

Las investigadoras consideran al igual que la docente citada que los tabúes existentes limitan al docente en una enseñanza completa de la sexualidad, ya que queda a criterio del padre si está de acuerdo o no en su enseñanza, claro, esto no es solo culpa del encargado, el sistema educativo se encuentra bastante limitado en sus escritos sobre la sexualidad, y aún más en personas con discapacidad, o en su defecto ya son textos referentes que expiraron en fecha y no han sido renovados. Por lo cual, más allá de juzgarse, se debe comprender que la raíz educativa en gran modo es quien dicta el conocimiento o no que se tiene sobre el tema, cuando no se es formado y escuchado, muchas veces deriva en desinformación y silencio. “somos los padres los principales responsables de instruirlos; sin embargo, no lo practicamos muy frecuentemente. Las razones pueden ser muy diversas: nuestra propia ignorancia acerca de cómo hacerlo, el considerar la sexualidad como un tabú o como algo sucio, etc.” (Esperanza para la Familia, A. C., 2006, p. 1)

Continuando con la idea y en apoyo en lo mencionado por la cita anterior, se comprende que no necesariamente los padres solo deciden no hablar del tema, sino que su inseguridad, desconocimiento y al no contar con las herramientas necesarias para el abordaje de estos temas, se llega a repetir el ciclo por años, siguiendo así la necesidad de romper con él para llevar a sus hijos a una sociedad más abierta e informada con una educación sexual.

La comunicación sobre sexualidad en la población con discapacidad, se ve limitada por prácticas educativas preventivas que evitan el uso de términos precisos para nombrar partes del cuerpo o acciones naturales del mismo, recurriendo a diminutivos o en caso

omisión de estos, según comenta la docente 1, esto puede generar confusión y dificulta la enseñanza completa de la sexualidad, especialmente considerando que los textos educativos sobre este tema suelen estar desactualizados, son escasos o de difícil acceso. Es por ello por lo que se destaca la importancia de una educación sexual clara, basada en evidencias y adaptada a la población en condición de discapacidad, con el objetivo de garantizar que los estudiantes tengan una mayor comprensión de su ser y la repercusión de sus acciones, mejorando así sus relaciones con sus pares.

10. Responsabilidad social

La responsabilidad social, respecto a la educación en sexualidad de toda la población, es un aspecto importante por ejecutar, porque de un modo u otro cuando no se educa bien, desde la teoría y la claridad siempre hay quienes salen dañados. No se puede seguir pensando que la educación es obligación de los docentes únicamente, porque no es así. La educación empieza en casa, en los contextos en donde se desenvuelven los niños, por lo que la responsabilidad es de todos. Es deber procurar una educación lo más integral posible, basada en la inclusión, la aceptación a la diversidad y el procurar el bienestar de todos.

Los equipos docentes aparte de tener una responsabilidad educativa, también pueden tener esa responsabilidad social, porque sus estudiantes aparte de asistir al centro educativo son partícipes de la sociedad, por lo cual se deberían brindar herramientas que contribuyan a que ese desarrollo en la sociedad y en los demás entornos pueda darse de una manera asertiva.

Según indica la docente 1 sobre el desarrollo de la sexualidad en sus estudiantes “Dicen, sí, pero es que eso es algo que no va a pasar dentro de aquí, de la institución. Y yo, sí, pero es algo que va a pasar con un usuario mío. Que va a repercutir en su vida totalmente. Y entonces, si no se da un buen manejo, no sabemos qué va a pasar.” (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023). **Ver Anexo 9**

Es muy interesante ver como dentro de un centro educativo, como en todos los lugares, siempre la diversidad florece, en este caso en la diferencia de opiniones, donde cada uno expone su punto de vista, pero se debe llegar a un acuerdo para mejorar la situación que se discute. Es notable porque esta docente se ve comprometida a que sus estudiantes puedan desarrollar su vida sexual, a pesar de no ser algo que suceda en el CAIPAD, ella se preocupa desde sus posibilidades para que tengan las herramientas o conocimientos necesarios para

hacerlo fuera del centro educativo. Ella piensa más allá de las dinámicas que suceden en el CAIPAD, sino que también piensa en las dinámicas que suceden fuera de él.

La especialidad de la docente 1 son las habilidades para la vida, y desde su área nos comenta: “Y tal vez algunas tienen posibilidades de poder desarrollar en el mismo habilidades blandas para poder desarrollarse en la sociedad, poder incluirse en la sociedad, poder formarse, y poder desarrollarse como cualquier persona. Y lo limitamos, yo siento que ahí no va la inclusión” (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023). **Ver Anexo 9**

Es muy admirable la posición de la docente, porque otra persona puede obviar la situación y dejarla pasar sin darle una solución, pero ella prefiere discutir e intentar aportar al tema desde su área profesional, porque asume su responsabilidad como persona, docente y profesional comprometida con la educación de los participantes del CAIPAD.

Se puede inferir que para que haya una inclusión exitosa se debe dar la oportunidad a la persona en condición de discapacidad de que hagan las cosas por sí mismas, para que pueda desarrollar esas habilidades que le permitan desenvolverse en el entorno social.

Así mismo, según indica la docente 2 “es una gran responsabilidad, en realidad a veces no solo propia, ¿verdad? Sino que viene ligada desde las personas que son responsables de esos niños, entonces, es un todo, un análisis que venía atrás de la vida de cada persona, pero sí, lo correcto sería tener encargados o familiares que sean un buen apoyo, que, si ellos tienen la necesidad de hablar, de expresar algo, saber que están ahí, la seguridad que les brinden,” (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023). **Ver Anexo 10.** Ella comenta que la educación sexual y afectiva es algo que debería abordarse desde la infancia, que es responsabilidad también de los padres o encargados, esto porque muchas veces se les atribuye toda la responsabilidad a los docentes, pero la educación debe ser algo colectivo donde también la familia o encargados sean partícipes.

La educación en sexualidad debe verse como una responsabilidad social compartida, que no solo abarca el ámbito docente, sino que también debe involucrar a las familias, instituciones educativas y la sociedad en general. Las docentes demuestran una posición que se compromete a la formación de una sexualidad y afectividad de manera integral hacia las personas adultas con discapacidad, donde reconocen que la sexualidad impacta en el

desarrollo y en la calidad de vida de estas personas, desde una mirada no solo institucional, sino social. Así como se menciona en el documento sobre Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad de la UNESCO (2018) acerca de la educación sexual integral, señala que:

Su propósito es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos. (p.3)

11. Responsabilidad afectiva

La responsabilidad afectiva es muy importante porque esta contribuye a entablar relaciones más saludables, al bienestar emocional y lo más importante el desarrollo personal, con ello previene situaciones de inestabilidad emocional y a fomentar una comunicación asertiva, la cual es una herramienta muy importante para llevar relaciones interpersonales de beneficio mutuo. Como ha pasado a lo largo del tiempo, muchas personas de la sociedad no quieren ver que las personas con discapacidad tengan el deseo por una pareja y todo lo que esto conlleva, pero es así, tienen los mismos derechos a disfrutar de relaciones amorosas saludables que traigan mejoras a sus vidas, es por eso que muchas veces no se les educa en esta área, y de todos modos se ven inmiscuidos en ella, vulnerables a personas con malas intenciones o con tan poca claridad como ellos mismos, lo que puede derivar a situaciones emocionales que requieren de atención. El asumir la responsabilidad de la repercusión de las acciones propias fomenta un mundo más empático y comprensivo por los sentimientos de los demás, y el bienestar general.

Poder tener una responsabilidad afectiva implica también poder reconocer y gestionar los sentimientos buscando un bienestar emocional, también tener empatía hacia las personas con las que los seres humanos se relacionan, siempre buscando tener una comunicación asertiva donde ambas partes se puedan comunicar efectivamente, pero uno de los aspectos fundamentales de la responsabilidad afectiva es el autoconocimiento, tener presente el valor

como personas y con ello ser conscientes del trato que cada quien merece, y así poder reconocer los límites que nadie puede transgredir por el bienestar personal.

Según indica la docente 1 “Porque, digamos, afectivamente ellos no saben distinguir entre novio, amigo, hoy estamos con un novio, terminamos, ahora dos horas tenemos otro novio, entonces siento que no hay como una responsabilidad afectiva correcta para que ellos puedan desenvolverse, y si no la hay es porque nunca se les ha educado.” (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023) **Ver Anexo 9**

Se interpreta que la docente responsabiliza a la educación el hecho de que los participantes actúen del modo que actúan, porque al no haber sido educados ni contar con las herramientas, no conocen las implicaturas de tener una pareja. Para las investigadoras es motivante encontrar docentes que tomen la iniciativa por no culpabilizar a los estudiantes por lo que no saben, y buscan las formas de educar desde el respeto y la diversidad.

De este modo, la responsabilidad afectiva contribuye al desarrollo personal, a la comunicación asertiva y al bienestar emocional, favoreciendo relaciones saludables, en el caso de las personas en condición de discapacidad la no educación en esta área puede dificultar la comprensión de otros términos relevantes como lo son pareja, límites, consentimiento, aumentando el riesgo y la vulnerabilidad. Según la docente 1, muchos estudiantes no distinguen entre las relaciones con sus pares, lo que refleja la necesidad de programas educativos que enseñen habilidades afectivas y emocionales desde la niñez, con el fin de promover las relaciones responsables.

Propuesta de orientaciones estratégicas y pedagógicas

Introducción y Fundamentación

La presente propuesta de orientaciones y estrategias pedagógicas surge como respuesta directa a los hallazgos identificados en esta investigación, donde se evidenció que las personas adultas con discapacidad del CAIPAD ANAMPE experimentan limitaciones significativas en el ejercicio de sus derechos afectivos y sexuales, no por su condición de discapacidad, sino por las barreras institucionales, sociales y educativas que restringen su desarrollo integral.

El análisis realizado reveló vacíos críticos en el abordaje educativo de la afectividad y sexualidad en el centro: ausencia de programas estructurados de educación sexual, falta de espacios de privacidad, limitada formación docente en el tema, y persistencia de mitos y tabúes que invisibilizan la dimensión sexual de las personas con discapacidad. Estas carencias no solo vulneran derechos fundamentales reconocidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), sino que también incrementan la vulnerabilidad de esta población ante situaciones de abuso, embarazos no planificados y relaciones afectivas no saludables.

Desde la Educación Especial, resulta imperativo desarrollar propuestas pedagógicas que trascienden el modelo médico-rehabilitador y se fundamenten en el modelo social de la discapacidad y el enfoque de derechos humanos. Esto implica reconocer que la sexualidad es una dimensión constitutiva del ser humano, independientemente de su condición, y que todas las personas tienen derecho a recibir educación sexual integral, adaptada a sus características y necesidades específicas.

Este capítulo se desarrolla con la única intención de ser una propuesta, debido a que, para verificar su validez, este debe ser adaptado a las múltiples características que pueda tener la población meta de los variados CAIPADs, sin embargo, se considera una base y punto de partida relevante para considerar el modo de cómo educar en sexualidad a las personas en condición de discapacidad. Basado en las revisiones de la comisión sobre la creación de

módulos o una propuesta, se dio la investigación de los principales temas tabú por conocer y se partió de allí para la formulación de una propuesta clara y accesible.

Esta propuesta se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

1. Enfoque de Derechos Humanos

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) establece en su artículo 23 que; “Se reconozca el derecho de todas las personas con discapacidad en edad de contraer matrimonio, a casarse y fundar una familia sobre la base del consentimiento libre y pleno de los futuros cónyuges” (CDPD, 2006, p.17), lo que amplía la mirada para que esta población pueda formar su propia familia sin obstáculos. Asimismo, el artículo 25 de la “CDPD” reconoce el derecho a gozar del más alto nivel posible de salud, incluida la salud sexual y reproductiva. Estos derechos no son concesiones, sino garantías que el Estado y las instituciones educativas deben proteger y promover activamente. (p.20)

2. Modelo Social de la Discapacidad

Superando la visión tradicional que ubicaba las limitaciones en la persona, el modelo social reconoce que la discapacidad resulta de la interacción entre las características individuales y las barreras del entorno. En el ámbito de la sexualidad, esto significa que las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad no derivan de su condición, sino de la falta de educación accesible, espacios adecuados, actitudes discriminatorias y ausencia de apoyos pertinentes.

3. Educación Sexual Integral

La educación sexual integral va más allá de la información biológica sobre reproducción. Abarca dimensiones psicológicas, sociales, éticas y afectivas, promoviendo el autoconocimiento, el respeto por la diversidad, la toma de decisiones informadas, la prevención de violencias y el desarrollo de relaciones saludables basadas en el consentimiento y el respeto mutuo. Para personas con discapacidad intelectual, esta educación debe adaptarse utilizando metodologías accesibles, lenguaje claro, apoyos visuales y experiencias concretas que faciliten la comprensión y aplicación de los contenidos.

4. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El DUA propone múltiples formas de representación, expresión y participación para garantizar que todos los estudiantes puedan acceder al aprendizaje. Así como se menciona en el folleto Diseño Universal para el aprendizaje DUA, MEP (2020) “Va más allá de la accesibilidad, porque se diseña el currículo desde los apoyos y los retos del estudiantado, considerando el contexto” (p.1). En educación sexual, esto se traduce en el uso de pictogramas, modelos anatómicos, videos, role-playing, lectura fácil y otras estrategias que respeten los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, asegurando que cada persona pueda comprender y ejercer sus derechos de manera informada y autónoma.

Objetivos de las Orientaciones Pedagógicas

Esta propuesta busca:

1. Proponer un programa estructurado de educación afectivo-sexual adaptado a las características de la población adulta con discapacidad del CAIPAD ANAMPE.
2. Ofrecer estrategias metodológicas concretas que permitan al personal docente abordar la sexualidad desde un enfoque inclusivo, respetuoso y basado en derechos.
3. Fortalecer las capacidades institucionales mediante protocolos claros, recursos didácticos accesibles y mecanismos de coordinación con familias y servicios externos.
4. Promover el ejercicio responsable y saludable de la afectividad y sexualidad, previniendo situaciones de riesgo y fortaleciendo la autonomía y autodeterminación de las personas participantes.
5. Contribuir a la transformación cultural dentro y fuera del centro, desmitificando creencias erróneas y promoviendo el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos sexuales y afectivos.

Estructura de la Propuesta

Las orientaciones pedagógicas se organizan en seis dimensiones complementarias:

1. Programa educativo modular: Seis módulos temáticos que abarcan desde el conocimiento corporal hasta el proyecto de vida, con sesiones estructuradas y progresivas.

2. Estrategias metodológicas: Técnicas didácticas específicas basadas en el DUA, aprendizaje experiencial y uso de apoyos visuales y concretos.
3. Recursos y materiales: Listado de herramientas didácticas accesibles (modelos anatómicos, pictogramas, videos, guías de lectura fácil).
4. Trabajo con familias: Estrategias de sensibilización, comunicación y coordinación para garantizar coherencia entre el hogar y el centro educativo.
5. Protocolos institucionales: Procedimientos claros para el manejo de situaciones específicas (sospecha de abuso, solicitudes de privacidad, conflictos relacionales).
6. Sostenibilidad y evaluación: Mecanismos para garantizar la continuidad del programa, la formación permanente del personal y la evaluación de resultados.

Consideraciones Éticas y Pedagógicas

La implementación de estas orientaciones debe regirse por principios éticos fundamentales:

- Respeto a la dignidad y autonomía: Reconocer a cada persona como sujeto capaz de tomar decisiones sobre su vida afectiva y sexual, proporcionando los apoyos necesarios sin sustituir su voluntad.
- Confidencialidad: Proteger la privacidad de las personas participantes, manejando la información sensible con responsabilidad profesional.
- No discriminación: Garantizar que todas las personas, independientemente de su nivel de discapacidad, género, orientación sexual o identidad, accedan en igualdad de condiciones a la educación sexual.
- Enfoque preventivo y positivo: Abordar la sexualidad no solo desde los riesgos, sino también desde el placer, el bienestar y el desarrollo personal.
- Trabajo colaborativo: Involucrar activamente a las personas participantes, sus familias, el equipo docente y los servicios de apoyo en la construcción de una cultura institucional que valore y respete la sexualidad como dimensión humana fundamental.

Esta propuesta representa un aporte concreto de la Educación Especial al ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, demostrando que, con las estrategias

pedagógicas adecuadas, los apoyos pertinentes y el compromiso institucional, es posible construir espacios educativos verdaderamente inclusivos donde todas las personas puedan desarrollarse integralmente.

Los cuatro pilares teóricos expuestos —el enfoque de derechos humanos, el modelo social de la discapacidad, la educación sexual integral y el Diseño Universal para el Aprendizaje— constituyen el fundamento conceptual que sustenta las orientaciones pedagógicas que se presentan a continuación. Estos marcos no operan de manera aislada, sino que se integran coherentemente para orientar tanto el diseño de contenidos como las estrategias metodológicas y los sistemas de evaluación propuestos. Las orientaciones pedagógicas específicas que se desarrollan en las siguientes secciones representan la traducción práctica de estos principios teóricos en herramientas concretas, aplicables y contextualizadas a la realidad del CAIPAD ANAMPE, respondiendo directamente a las necesidades identificadas en el análisis de resultados.

La propuesta a continuación expuesta, surgió a raíz de los principales temas de importancia identificados en el desarrollo de la tesis, que hay en el área de investigación presente, tomando estos temas como punto de partida se formuló la propuesta de trabajo para abordarlos de modo educativo, claro y accesible.

Propuesta de Contenidos Temáticos por Módulos

Los seis módulos propuestos siguen una secuencia pedagógica progresiva que parte de lo más concreto y cercano al cuerpo propio hacia dimensiones más complejas y abstractas.

El **Módulo 1: Conocimiento del Cuerpo y Anatomía** establece la base fundamental al desarrollar el autoconocimiento corporal y la terminología correcta, prerequisite indispensable para abordar cualquier aspecto de la sexualidad.

El **Módulo 2: Sexualidad Integral** amplía esta comprensión hacia las múltiples dimensiones (biológica, psicológica, social, ética) que constituyen la sexualidad humana.

El **Módulo 3: Afectividad y Relaciones Interpersonales** construye sobre estos conocimientos para desarrollar habilidades relacionales específicas, diferenciando tipos de vínculos y promoviendo la responsabilidad afectiva.

El **Módulo 4: Métodos Anticonceptivos y Prevención** proporciona información práctica esencial para el ejercicio responsable de la sexualidad.

El **Módulo 5: Consentimiento y Prevención de Abuso** aborda aspectos críticos de protección y ejercicio de derechos, integrando los aprendizajes previos.

El **Módulo 6: Proyecto de Vida y Familia** sintetiza todos los contenidos anteriores orientándose hacia la construcción de proyectos personales autónomos y significativos. Esta secuencia asegura que cada módulo construya sobre los aprendizajes del anterior, facilitando la consolidación progresiva de conocimientos, habilidades y actitudes.

MÓDULO 1: Conocimiento del Cuerpo y Anatomía

Anatomía sexual y reproductiva con terminología correcta

- Cambios corporales y desarrollo sexual
- Higiene íntima y autocuidado
- Partes privadas del cuerpo y límites personales

MÓDULO 2: Sexualidad Integral

- Dimensiones de la sexualidad (biológica, psicológica, social, ética)
- Expresiones de la sexualidad a lo largo de la vida
- Mitos y realidades sobre sexualidad y discapacidad

MÓDULO 3: Afectividad y Relaciones Interpersonales

- Tipos de vínculos: amistad, compañerismo, noviazgo, pareja
- Diferencias entre amabilidad, amistad e interés romántico
- Responsabilidad afectiva y compromiso

MÓDULO 4: Métodos Anticonceptivos y Prevención

- Métodos anticonceptivos: tipos, uso correcto, eficacia
- Uso adecuado del condón masculino y femenino

- Prevención de ITS y VIH/SIDA

MÓDULO 5: Consentimiento y Prevención de Abuso

- Concepto de consentimiento mutuo
- Identificación de situaciones de riesgo
- Derechos sexuales y reproductivos

MÓDULO 6: Proyecto de Vida y Familia

- Relaciones de pareja estables
- Maternidad/paternidad responsable
- Habilidades para la vida independiente

Ejemplos de propuestas para sesiones educativas completas

SESIÓN MODELO 1: Uso Correcto del Condón

Objetivo: Enseñar el uso correcto del condón masculino y femenino, corrigiendo prácticas erróneas identificadas.

Materiales:

- Modelos anatómicos (pene y vagina)
- Condones masculinos y femeninos
- Pictogramas con pasos ilustrados
- Video educativo adaptado

Desarrollo:

Momento 1: Activación

- Pregunta generadora: "¿Para qué sirve el condón?"
- Lluvia de ideas en pizarra con pictogramas

- Validación de conocimientos previos

Momento 2: Desarrollo

- **Actividad 1:** Visualización de video sobre uso correcto
- **Actividad 2:** Demostración práctica con modelo anatómico

Paso 1: Verificar fecha de vencimiento

Paso 2: Abrir con cuidado sin usar dientes

Paso 3: Colocar en pene erecto antes de contacto

Paso 4: Dejar espacio en la punta

Paso 5: Desenrollar hasta la base

Paso 6: Retirar antes de perder erección

Paso 7: Desechar en basura (no inodoro)

- **Actividad 3:** Práctica individual con modelo

Cada participante práctica con supervisión

Corrección de errores en tiempo real

Momento 3: Aclaración de mitos

- **Mito identificado:** "Usar dos condones es más seguro"
- **Realidad:** Aumenta fricción y riesgo de ruptura
- **Regla:** Solo un condón a la vez (masculino O femenino, nunca ambos)
- Discusión sobre otros mitos comunes

Momento 4:

- Repaso con pictogramas de pasos
- Tarea: Identificar dónde conseguir condones gratuitos

SESIÓN MODELO 2: Diferenciando Tipos de Relaciones

Objetivo: Distinguir entre amistad, compañerismo y noviazgo, promoviendo responsabilidad afectiva.

Materiales:

- Tarjetas con situaciones sociales
- Pictogramas de emociones
- Tabla comparativa visual
- Casos de estudio adaptados

Desarrollo:

Momento 1: Exploración

- Dinámica "El semáforo de las relaciones"
- Verde: Conductas de amistad
- Amarillo: Conductas ambiguas
- Rojo: Conductas de pareja
- Participantes clasifican tarjetas con situaciones

Momento 2: Conceptualización

- Construcción colectiva de tabla comparativa:

Tabla 4

Aspecto	Amistad	Noviazgo
Compromiso	Flexible	Exclusivo
Contacto físico	Abrazos ocasionales	Besos, intimidad

Aspecto	Amistad	Noviazgo
Comunicación	Frecuente pero no diaria	Diaria, constante
Expectativas	Compañía, apoyo	Proyecto de pareja
Duración	Puede ser toda la vida	Puede terminar

*Elaboración propia.

- Análisis de casos reales (anonimizados del CAIPAD)

Momento 3: Role-playing

- **Escenario 1:** Una compañera te saluda amablemente todos los días
 - ¿Es tu novia? ¿Cómo saberlo?
 - Práctica: "¿Te gustaría ser mi novia?" vs. asumir
- **Escenario 2:** Tu novio/a quiere terminar la relación
 - ¿Cómo reaccionar? ¿Puedes obligarlo/a continuar?
 - Práctica de comunicación respetuosa

Momento 4: Compromiso personal

- Cada participante completa: "Yo sé que alguien es mi novio/a cuando..."
- Firma de "Contrato de responsabilidad afectiva":

Preguntaré antes de asumir

Respetaré si alguien dice "no"

Materiales:

- Siluetas corporales en tamaño real de cartón
- Stickers de colores (verde, amarillo, rojo)

- Tarjetas con situaciones
- Guía de contactos de emergencia

Desarrollo:

Momento 1: Mi cuerpo es mío

Cada participante recibe silueta corporal

- Identifican y marcan con rojo "partes privadas":
 - Pecho/senos
 - Genitales
 - Glúteos
- Regla básica: "Nadie puede tocar mis partes rojas sin mi permiso"

Momento 2: Semáforo del contacto físico

- Clasificación de tipos de contacto:
 - **Verde (OK):** Apretón de manos, abrazo de saludo
 - **Amarillo (Depende):** Abrazo largo, beso en mejilla
 - **Rojo (Solo con permiso):** Beso en boca, contacto íntimo
- Ejercicio: "¿Quién puede darme cada tipo de contacto?"
 - Mamá/papá: Verde y amarillo
 - Novio/a: Verde, amarillo, rojo (con consentimiento)
 - Desconocido: Solo verde (y si yo quiero)
 - Doctor: Amarillo/rojo (con acompañante presente)

Momento 3: Señales de alerta

- Identificación de situaciones de riesgo:

Alguien te pide guardar secretos sobre toques

Te ofrecen regalos a cambio de contacto físico

Te amenazan si no aceptas

Te tocan mientras duermes

- Role-playing: "¿Qué hago si...?"

Respuesta: "¡NO! No me gusta" + Buscar ayuda

Momento 4: Red de apoyo

- Cada participante identifica 3 personas de confianza
- Práctica de frase: "Necesito contarte algo que me pasó"
- Entrega de tarjeta con números de emergencia:
 - **Emergencias:** 9-1-1 (solicitar transferencia al OIJ si es un delito en curso).

Los seis módulos presentados constituyen la estructura de contenidos del programa de educación afectivo-sexual para el CAIPAD ANAMPE, organizados en una secuencia pedagógica progresiva que parte del autoconocimiento corporal hasta la construcción de proyectos de vida autónomos. Cada módulo ha sido diseñado considerando los hallazgos de la investigación y las necesidades específicas identificadas en los participantes. Sin embargo, la efectividad de estos contenidos depende fundamentalmente de cómo se implementan en la práctica educativa. Por ello, resulta indispensable detallar las estrategias metodológicas concretas que permitirán traducir estos contenidos en experiencias de aprendizaje significativas, accesibles y respetuosas de la diversidad de los participantes.

Las estrategias que se presentan a continuación están fundamentadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el aprendizaje experiencial y el uso sistemático de apoyos visuales y concretos, garantizando múltiples formas de representación, expresión y participación que respondan a los diferentes perfiles de discapacidad presentes en el centro.

Estrategias metodológicas concretas

1. Uso de Pictogramas y Apoyos Visuales

- Crear biblioteca de pictogramas específicos sobre sexualidad

- Secuencias visuales paso a paso para procedimientos
- Códigos de color consistentes (verde=seguro, rojo=peligro)

2. Role-Playing Adaptado

- Guiones escritos con diálogos modelo
- Práctica en parejas con rotación de roles
- Retroalimentación inmediata y positiva

3. Aprendizaje Experiencial con Modelos

- Uso de modelos anatómicos realistas (no infantilizados)
- Práctica con materiales reales (condones, toallas sanitarias)
- Simulaciones de situaciones cotidianas

4. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

- **Múltiples formas de representación:**

Visual: Videos, imágenes, infografías

Auditiva: Explicaciones verbales, podcasts adaptados

Kinestésica: Manipulación de objetos, dramatizaciones

- **Múltiples formas de expresión:**

Verbal: Discusiones, presentaciones

Escrita: Diarios personales, cuestionarios

Artística: Dibujos, collages sobre emociones

- **Múltiples formas de participación:**

Individual: Reflexiones personales

Parejas: Role-playing

Grupal: Debates, construcción colectiva

5. Planificación Centrada en la Persona (PCP)

- Identificar metas personales de cada participante
- Adaptar contenidos según intereses individuales
- Respetar ritmos de aprendizaje

6. Lectura Fácil y Lenguaje Claro

- Frases cortas (máximo 15 palabras)
- Vocabulario concreto y específico
- Evitar metáforas o lenguaje figurado
- Usar terminología anatómica correcta (no diminutivos)

7. Aprendizaje Basado en Casos Reales

- Analizar situaciones del propio CAIPAD (anonimizadas)
- Resolver problemas cotidianos
- Aprender de experiencias compartidas
- Construir soluciones colectivas

MÓDULO 3: Afectividad y Relaciones Interpersonales

Justificación del Módulo

Este módulo responde a los hallazgos de la investigación que evidenciaron confusión entre tipos de vínculos afectivos, mala interpretación de señales sociales, y necesidad de desarrollar responsabilidad afectiva. Los participantes manifestaron deseos de establecer relaciones de pareja estables, pero carecían de herramientas para distinguir entre diferentes tipos de relaciones y manejar situaciones afectivas complejas.

Objetivo General del Módulo

Desarrollar competencias para identificar, establecer y mantener relaciones interpersonales saludables, distinguiendo entre diferentes tipos de vínculos afectivos y promoviendo la responsabilidad afectiva y la comunicación asertiva.

Contenidos por Sesión

Sesión 1-2: Tipos de Vínculos Afectivos

Contenidos:

- Diferencias entre conocido, compañero, amigo, mejor amigo
- Características de cada tipo de relación
- Niveles de confianza y cercanía
- Expectativas apropiadas según el tipo de vínculo

Actividades:

- Construcción de "círculos de cercanía" personal
- Clasificación de personas conocidas según tipo de vínculo
- Análisis de casos: "¿Qué tipo de relación es esta?"
- Creación de pictogramas personalizados

Sesión 3-4: De la Amistad al Noviazgo

Contenidos:

- Diferencias entre amabilidad, amistad e interés romántico
- Señales de interés romántico vs. amabilidad
- Cómo expresar interés de manera apropiada
- Cómo interpretar respuestas (sí, no, necesito pensar)

Actividades:

- Role-playing: "¿Cómo saber si le gusto?"
- Práctica de frases para expresar interés: "¿Te gustaría ser mi novio/a?"
- Análisis de situaciones ambiguas del CAIPAD
- Video-modelado de situaciones sociales

Sesión 5-6: Características de una Relación de Noviazgo Saludable

Contenidos:

- Compromiso mutuo y exclusividad
- Comunicación constante y honesta
- Respeto de límites personales
- Apoyo mutuo y proyecto compartido
- Diferencia entre amor y dependencia

Actividades:

- Construcción colectiva de "Decálogo del noviazgo saludable"
- Identificación de señales de alerta (celos excesivos, control, aislamiento)
- Creación de "Contrato de noviazgo" personalizado
- Testimonios de parejas (videos adaptados)

Sesión 7-8: Comunicación Asertiva en Relaciones

Contenidos:

- Expresión de sentimientos y necesidades
- Escucha activa y empatía
- Resolución de conflictos de manera respetuosa
- Diferencia entre agresividad, pasividad y asertividad

Actividades:

- Práctica de "Mensajes YO": "Yo siento... cuando... necesito..."
- Role-playing de situaciones conflictivas comunes
- Técnicas de respiración y autorregulación emocional
- Creación de guiones de comunicación personalizados

Sesión 9-10: Responsabilidad Afectiva

Contenidos:

- Concepto de responsabilidad afectiva
- Consecuencias de las acciones en las emociones del otro
- Honestidad sobre sentimientos e intenciones
- Manejo de expectativas
- Diferencia entre "estar con alguien" y "jugar con alguien"

Actividades:

- Análisis de casos reales (anonimizados) del CAIPAD
- Identificación de conductas irresponsables afectivamente
- Práctica de comunicación honesta: "No estoy listo/a para una relación"
- Compromiso personal de responsabilidad afectiva.

Sesión 11-12: Manejo de Rupturas y Duelo Afectivo

Contenidos:

- Razones por las que las relaciones terminan
- Derecho a terminar una relación
- Etapas del duelo afectivo (negación, enojo, tristeza, aceptación)
- Estrategias de afrontamiento saludables
- Red de apoyo en momentos difíciles

Actividades:

- Identificación de emociones asociadas a la ruptura
- Técnicas de manejo emocional (diario, arte, ejercicio)
- Role-playing: "Mi novio/a quiere terminar, ¿qué hago?"

- Creación de "Plan de autocuidado emocional"
- Identificación de personas de apoyo

Metodología Transversal del Módulo

1. Historias Sociales Adaptadas

- Narrativas cortas con situaciones cotidianas
- Ilustraciones claras y secuenciales
- Lenguaje en primera persona
- Finales que modelan conductas apropiadas

2. Video-Modelado

- Videos cortos (3-5 minutos) con actores
- Subtítulos y lenguaje claro
- Pausas para reflexión y discusión
- Repetición para reforzar aprendizaje

3. Círculos de Conversación

- Espacio seguro para compartir experiencias
- Validación de emociones y vivencias
- Construcción colectiva de conocimiento
- Respeto de ritmos individuales de participación

4. Aprendizaje Cooperativo

- Trabajo en parejas y pequeños grupos
- Roles rotativos (observador, participante, facilitador)
- Retroalimentación entre pares
- Celebración de logros grupales

Materiales Específicos del Módulo

Kit de Relaciones Interpersonales:

- Tarjetas de situaciones sociales (50 tarjetas)
- Pictogramas de emociones en relaciones (40 pictogramas)
- Tabla comparativa plastificada: Amistad vs. Noviazgo
- "Contrato de noviazgo" adaptado (formato editable)
- Círculos de cercanía (láminas tamaño A3)
- Guiones de comunicación asertiva (tarjetas)
- Diario de emociones afectivas (cuaderno personal)
- Videos de modelado de situaciones sociales

Material Audiovisual:

- Serie de videos: "Historias de amor en el CAIPAD" (casos reales anonimizados)
- Video: "¿Cómo saber si es mi novio/a?"
- Video: "Terminando una relación con respeto"
- Testimonios de personas con discapacidad en relaciones de pareja

Evaluación del Módulo

Evaluación Inicial (Sesión 1):

- Cuestionario visual: "¿Qué sé sobre las relaciones?"
- Identificación de personas en mi vida según tipo de vínculo
- Expectativas personales del módulo

Evaluación Procesual (Sesiones 2-11):

- Listas de cotejo por sesión
- Observación de participación en role-playing

- Autoevaluación: "¿Cómo me sentí hoy?"
- Registro en diario personal

Evaluación Final (Sesión 12):

- Presentación de 10 situaciones para clasificar y resolver
- Role-playing final: Demostración de habilidades aprendidas
- Reflexión personal: "¿Qué cambió en mí?"
- Compromiso personal: "Mis metas en relaciones"

Indicadores de Logro:

- Distingue correctamente entre amistad y noviazgo en 8 de 10 situaciones
- Expresa interés romántico de manera apropiada en simulación
- Identifica al menos 3 características de relación saludable
- Comunica sentimientos usando "Mensajes YO"
- Reconoce señales de alerta en relaciones
- Identifica red de apoyo para situaciones afectivas difíciles

Adaptaciones según Perfil de Participante

Para discapacidad intelectual leve:

- Análisis de casos más complejos
- Discusiones sobre dilemas éticos en relaciones
- Mayor énfasis en responsabilidad afectiva
- Uso de material escrito complementario

Para discapacidad intelectual moderada:

- Uso intensivo de pictogramas y apoyos visuales
- Repetición y práctica constante

- Simplificación de conceptos abstractos
- Modelado directo de conductas

Para discapacidad intelectual severa:

- Enfoque en reconocimiento de emociones básicas
- Identificación de personas cercanas vs. desconocidos
- Comunicación de necesidades afectivas básicas
- Uso de sistemas aumentativos/alternativos de comunicación

Materiales Didácticos Recomendados

Materiales Básicos:

1. Kit de Anatomía:

- Modelo de pene con testículos
- Modelo de vulva y vagina
- Láminas anatómicas realistas
- Espejo individual para autoexploración

2. Kit de Métodos Anticonceptivos:

- Condones masculinos (varios tamaños)
- Condones femeninos
- Muestras de otros métodos (píldoras, parches, DIU)
- Guía visual de uso correcto

3. Biblioteca de Pictogramas:

- Set de emociones (50 pictogramas)
- Set de relaciones sociales (40 pictogramas)

- Set de anatomía y salud sexual (60 pictogramas)
- Set de situaciones de riesgo (30 pictogramas)

4. **Materiales Audiovisuales:**

- Videos educativos con subtítulos y lenguaje claro
- Presentaciones PowerPoint adaptadas
- Audiolibros sobre sexualidad

5. **Materiales Impresos en Lectura Fácil:**

- Folletos sobre cada módulo
- Guía personal "Mi cuerpo, mis derechos"
- Tarjetas de emergencia con contactos
- Diario personal de reflexión

Materiales Específicos por Problema Identificado:

- **Para uso correcto de condón:** Modelos + video paso a paso + folleto ilustrado
- **Para distinguir relaciones:** Tabla comparativa plastificada + tarjetas de situaciones
- **Para prevención de abuso:** Silueta corporal personal + tarjeta de red de apoyo
- **Para responsabilidad afectiva:** "Contrato de noviazgo" adaptado + pictogramas de emociones

PARTE 1: Matriz De Orientaciones Pedagógicas

Tabla 5

Problema Identificado	Orientación Específica	Estrategia Metodológica	Recursos Necesarios
----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	----------------------------

Uso incorrecto de métodos anticonceptivos (Participante 5: uso simultáneo de condón masculino y femenino)	Implementar módulo educativo sobre métodos anticonceptivos con énfasis en uso correcto y seguro	Sesiones prácticas con modelos anatómicos Demostraciones paso a paso con pictogramas Role-playing de situaciones de compra y uso Evaluación mediante simulación práctica.	Modelos anatómicos (pene y vagina) Condones de práctica Pictogramas secuenciales Videos educativos adaptados Folletos en lectura fácil
Educación sexual limitada a prevención (Participante 1: "solo enseñaron a usar condón")	Desarrollar programa integral que incluya dimensiones biológica, psicológica, social y ética de la sexualidad	Círculos de conversación sobre experiencias personales Uso de historias sociales adaptadas Actividades de identificación de emociones Mapeo corporal con enfoque positivo	Láminas de emociones Siluetas corporales tamaño real Tarjetas de situaciones sociales Diario personal adaptado Material audiovisual diverso
Comunicación sesgada con diminutivos y tabúes (Docente 1: "no hablamos de pene, no hablamos de vagina")	Capacitar al personal en uso de terminología anatómica correcta y naturalización del lenguaje sexual	Talleres de sensibilización docente Práctica de vocabulario técnico en contextos educativos Modelado de comunicación directa y respetuosa Creación de glosario institucional	Manual de terminología correcta Guía de comunicación inclusiva Láminas anatómicas etiquetadas Capacitación externa especializada

*Elaboración propia

DIMENSIÓN 2: AFECTIVIDAD Y RELACIONES INTERPERSONALES

Tabla 6

Problema Identificado	Orientación Específica	Estrategia Metodológica	Recursos Necesarios
Confusión entre tipos de vínculos (Participante 2: "ella me saluda, entonces es mi novia")	Implementar programa de diferenciación de relaciones sociales con énfasis en consentimiento mutuo	Uso de tabla comparativa visual permanente; Role-playing de situaciones cotidianas; Análisis de casos reales del CAIPAD; Práctica de comunicación directa ("¿Quieres ser mi novio/a?")	Tabla comparativa plastificada; Tarjetas de situaciones sociales; Videos de modelado; Pictogramas de tipos de relación
Falta de responsabilidad afectiva (Participante 3: expectativas no comunicadas en relaciones)	Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y manejo de expectativas en relaciones	Talleres de expresión emocional; Contratos de noviazgo adaptados; Círculos de diálogo sobre experiencias; Técnicas de resolución de conflictos	Pictogramas de emociones; Formato de "contrato afectivo"; Diario de relaciones; Guía de comunicación asertiva

Dificultad para manejar rupturas (Docente 2: "no saben cómo terminar una relación")	Enseñar estrategias de duelo afectivo y cierre de relaciones de manera respetuosa	Historias sociales sobre rupturas; Role-playing de conversaciones de cierre; Identificación de red de apoyo emocional; Actividades de autoestima	Historias sociales adaptadas; Tarjetas de frases modelo; Lista de contactos de apoyo; Material de autoestima
---	---	--	--

*Elaboración propia

DIMENSIÓN 3: ESPACIOS Y PRIVACIDAD

Tabla 7

Problema Identificado	Orientación Específica	Estrategia Metodológica	Recursos Necesarios
Falta de espacios privados en CAIPAD (Participante 3: "aquí no hay privacidad"; Docente 2: "no hay espacios adecuados")	Gestionar la habilitación de al menos un espacio privado y seguro dentro del CAIPAD para conversaciones confidenciales y expresión afectiva supervisada	Identificación y adaptación de espacio físico existente. Establecimiento de normas de uso y supervisión. Señalización clara con pictogramas. Sistema de reserva con acompañamiento docente	Espacio físico acondicionado (mínimo 12m ²) Mobiliario cómodo (sofás, sillas) Señalización visual. Registro de uso. Protocolo de supervisión
Ausencia de privacidad en hogares y residencias (Participante 2: "en el hogar siempre hay alguien"; Participante	Desarrollar guía de orientación para familias y hogares sobre la importancia de respetar espacios de privacidad e	Talleres con familias y cuidadores. Elaboración de guía práctica en lectura fácil. Modelado de situaciones cotidianas.	Guía para familias ilustrada. Material de sensibilización. Casos de estudio. Acuerdos escritos personalizados

4: "no puedo estar solo con mi pareja")	intimidación de personas adultas con discapacidad	Acuerdos de convivencia negociados	
Confusión sobre límites de expresión afectiva en espacios públicos vs. privados (Observación: besos prolongados en áreas comunes)	Implementar programa educativo sobre diferenciación de espacios públicos y privados, y conductas apropiadas según contexto	Mapeo visual del CAIPAD (zonas verdes/amarillas/rojas) Role-playing de situaciones contextualizadas Refuerzo positivo de conductas apropiadas Recordatorios visuales en espacios	Plano del CAIPAD con códigos de color Tarjetas de situaciones Señalética institucional Pictogramas de conductas

*Elaboración propia

DIMENSIÓN 4: PREVENCIÓN DE ABUSO Y CONSENTIMIENTO

Tabla 8

Problema Identificado	Orientación Específica	Estrategia Metodológica	Recursos Necesarios
Vulnerabilidad ante situaciones de abuso sexual (Docente 1: "son población vulnerable"; falta de educación preventiva)	Implementar programa permanente de prevención de abuso sexual con énfasis en identificación de situaciones de riesgo y rutas de denuncia	Sesiones mensuales de prevención Identificación de señales de alerta Práctica de respuestas asertivas ("¡NO!") Simulacros de activación de red de apoyo	Siluetas corporales personales Tarjetas de contactos de emergencia Material sobre señales de alerta Protocolo institucional de actuación

Desconocimiento del concepto de consentimiento mutuo (Participante 1: confusión sobre reciprocidad en relaciones)	Desarrollar módulo específico sobre consentimiento sexual: qué es, cómo se expresa, cómo se respeta, y consecuencias de su violación	Definición clara con ejemplos concretos. Diferenciación: consentimiento vs. presión Role-playing de negociación sexual Análisis de casos reales adaptados	Videos educativos sobre consentimiento. Tarjetas con escenarios. Pictogramas de emociones. Guía personal "Mis derechos sexuales"
Falta de conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos (Participantes desconocen sus derechos como personas con discapacidad)	Capacitar sobre derechos sexuales y reproductivos desde enfoque de derechos humanos, incluyendo derecho a información, privacidad, y libre decisión	Taller sobre Convención de Derechos de Personas con Discapacidad (Art. 23, 25) Construcción de "Carta de Derechos Personales" Identificación de violaciones a derechos Empoderamiento para autodefensa	Convención en lectura fácil Carta de derechos personalizada Material de CONAPDIS Contactos de defensoría
Ausencia de protocolos institucionales ante situaciones de riesgo (Docente 2: "no sabemos cómo actuar si pasa algo")	Crear y socializar protocolo institucional de actuación ante sospecha o confirmación de abuso sexual, con rutas claras y responsables definidos	Elaboración participativa del protocolo Capacitación a todo el personal Simulacros de activación Revisión anual del protocolo	Protocolo escrito y visual de actuación Directorio de instituciones de apoyo Formatos de reporte

*Elaboración propia

Dimensión 5: Coordinación Institucional y Familiar (trabajo con familias y redes de apoyo)

Tabla 9

Problema Identificado	Orientación Específica	Estrategia Metodológica	Recursos Necesarios
Sobreprotección familiar que limita autonomía (Participante 5: "mi mamá no me deja tener novio"; Docente 1: "las familias tienen miedo")	Desarrollar programa de sensibilización familiar sobre derechos sexuales y afectivos de personas adultas con discapacidad, desmitificando creencias	Talleres trimestrales con familias Testimonios de personas con discapacidad. Información sobre sexualidad saludable. Espacios de escucha de miedos familiares	Guía para familias Material audiovisual testimonial, Folletos informativos Espacio físico para reuniones
Descoordinación entre CAIPAD, familias y hogares (Docente 2: "cada uno hace lo suyo"; falta de comunicación)	Establecer sistema de coordinación permanente entre CAIPAD, familias y hogares mediante reuniones periódicas y comunicación fluida	Reuniones bimensuales de coordinación Cuaderno de comunicación individual Acuerdos de trabajo conjunto Seguimiento de casos específicos	Agenda de reuniones Cuadernos de comunicación Actas de acuerdos Sistema de seguimiento

Falta de articulación con servicios de salud sexual y reproductiva (Participantes no acceden a servicios especializados)	Crear red de coordinación con CCSS, clínicas de salud sexual, y servicios de planificación familiar para garantizar acceso a atención especializada	Mapeo de servicios disponibles en la zona. Establecimiento de convenios formales. Acompañamiento a citas médicas. Capacitación a personal de salud sobre discapacidad	Directorio de servicios. Convenios interinstitucionales. Protocolo de acompañamiento. Material de sensibilización para personal de salud
Ausencia de participación de personas con discapacidad en diseño de programas (Programas diseñados "para" y no "con" las personas)	Implementar metodología participativa que incluya a personas usuarias del CAIPAD en diseño, ejecución y evaluación del programa de educación sexual	Conformación de comité consultivo con usuarios. Consultas periódicas sobre contenidos. Evaluación participativa de sesiones. Co-facilitación de talleres	Espacio de reunión del comité. Materiales adaptados para participación. Reconocimiento a participantes. Sistematización de aportes

*Elaboración propia

DIMENSIÓN 6: FORMACIÓN DOCENTE

Tabla 10

Problema Identificado	Orientación Específica	Estrategia Metodológica	Recursos Necesarios
------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	----------------------------

Falta de formación universitaria específica (Docente 2: "en la universidad no vimos nada de sexualidad y discapacidad")	Establecer programa de capacitación continua en educación afectivo-sexual para personas con discapacidad	Talleres trimestrales con especialistas externos; Comunidades de práctica entre docentes; Pasantías en centros con programas consolidados; Certificación en educación sexual inclusiva	Convenios con universidades (UNA, UCR); Presupuesto para capacitación externa; Biblioteca especializada; Plataforma virtual de formación continua
Abordaje reactivo sin planificación sistemática (Docente 1: "vamos resolviendo según surgen las situaciones")	Capacitar en diseño curricular y planificación de programas estructurados de educación sexual	Taller de diseño de programas educativos; Elaboración colaborativa de plan anual; Uso de plantillas de planificación; Supervisión pedagógica mensual	Manual de planificación curricular; Plantillas de sesiones educativas; Asesoría de especialista en currículo; Tiempo institucional para planificación
Inseguridad y temor al abordar temas sexuales (Docente 1: "a veces no sé si estoy haciendo lo correcto")	Fortalecer competencias emocionales y comunicativas del personal docente para abordar sexualidad con naturalidad y seguridad	Talleres de autoconocimiento y actitudes hacia la sexualidad; Práctica de comunicación asertiva; Análisis de casos con retroalimentación entre pares; Supervisión reflexiva grupal	Facilitador externo en sexología; Espacios seguros de reflexión docente; Protocolos de actuación claros; Material de apoyo psicoemocional
Uso de lenguaje infantilizado y eufemismos (Docente 1: uso de diminutivos, evitación de términos anatómicos)	Entrenar en uso de terminología técnica correcta y comunicación directa sobre sexualidad	Taller de vocabulario anatómico y sexual; Práctica de modelado lingüístico; Análisis crítico del lenguaje utilizado; Creación de	Glosario técnico ilustrado; Láminas anatómicas profesionales; Videos de modelado comunicativo; Guía de lenguaje inclusivo y respetuoso

		glosario institucional consensuado	
Desconocimiento de estrategias pedagógicas adaptadas (Falta de metodologías específicas para población adulta con discapacidad)	Capacitar en metodologías activas y adaptaciones curriculares para educación sexual en adultos con discapacidad	Taller de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA); Formación en lectura fácil y comunicación aumentativa; Práctica de role-playing y aprendizaje experiencial; Elaboración de materiales adaptados	Capacitación en DUA; Manual de adaptaciones curriculares; Kit de materiales didácticos modelo; Asesoría en comunicación aumentativa
Ausencia de protocolos ante situaciones de abuso (Docente 2: "no sabemos bien qué hacer si detectamos algo")	Establecer protocolos claros de detección, actuación y denuncia ante situaciones de abuso sexual	Capacitación en indicadores de abuso sexual; Simulacros de activación de protocolo; Coordinación con PANI y servicios legales; Actualización anual de rutas de denuncia	Protocolo escrito y validado institucionalmente; Directorio actualizado de instituciones de apoyo; Asesoría legal especializada; Capacitación del Patronato Nacional de la Infancia
Trabajo aislado sin coordinación interdisciplinaria (Cada docente aborda según criterio personal)	Crear equipo interdisciplinario de educación sexual con reuniones periódicas de coordinación	Reuniones mensuales de equipo; Estudio de casos colaborativo; Protocolos de derivación a profesionales (psicología, trabajo social); Sistematización de experiencias	Tiempo institucional para reuniones; Profesionales de apoyo (psicólogo, trabajador social); Formatos de registro y seguimiento; Espacio físico para reuniones

Desactualización en temas de diversidad sexual (Falta de conocimiento sobre identidad de género, orientación sexual)	Actualizar conocimientos sobre diversidad sexual, identidad de género y enfoque de derechos LGBTIQ+	Taller sobre diversidad sexual y de género; Análisis de casos desde enfoque inclusivo; Revisión de materiales con lenguaje no binario; Sensibilización sobre discriminación	Capacitación con organizaciones LGBTIQ+; Material actualizado sobre diversidad; Guía de lenguaje inclusivo de género; Protocolos antidiscriminación
--	---	---	---

*Elaboración propia

Plan de implementación

Flexibilidad en la Implementación

La distribución temporal y la frecuencia de las sesiones deberán adaptarse a las características específicas de cada centro educativo, considerando:

- Recursos humanos y materiales disponibles
- Calendario institucional y actividades programadas
- Características del grupo de participantes
- Disponibilidad de espacios físicos adecuados

Principios Pedagógicos Fundamentales

Independientemente de la modalidad seleccionada, es fundamental:

- Respetar la secuencia pedagógica de los módulos, ya que cada uno construye sobre los aprendizajes del anterior
- Garantizar la continuidad del proceso educativo, evitando interrupciones prolongadas que afectan la retención de contenidos
- Permitir el avance individualizado, reconociendo que cada participante tiene su propio ritmo de aprendizaje

- Consolidar aprendizajes antes de avanzar al siguiente módulo, mediante actividades de refuerzo y evaluación formativa
- Adaptar contenidos y estrategias según las necesidades emergentes del grupo

Recomendaciones para la Planificación

- Elaborar un cronograma anual que integre los seis módulos propuestos
- Establecer puntos de evaluación al finalizar cada módulo
- Prever sesiones de refuerzo para participantes que lo requieran
- Coordinar con familias el calendario de implementación
- Documentar ajustes y adaptaciones realizadas para futuras implementaciones

Responsabilidades de Implementación y Recursos

Naturaleza de las Orientaciones Pedagógicas

Las orientaciones pedagógicas presentadas en este documento constituyen sugerencias metodológicas fundamentadas en los hallazgos de la investigación. Incluyen propuestas de:

- Materiales didácticos adaptados
- Actividades educativas secuenciadas
- Estrategias de enseñanza especializadas
- Herramientas de evaluación inclusivas

Estas orientaciones están diseñadas para ser flexibles y adaptables a las realidades específicas de cada contexto institucional.

Responsabilidades del Personal Docente

La implementación efectiva de estos módulos será responsabilidad del personal docente del CAIPAD, quienes deberán ejercer su criterio profesional luego de tener una capacitación previa sobre el tema de la sexualidad y afectividad para:

Adaptación pedagógica:

- Ajustar las sesiones propuestas según las características específicas de cada grupo de participantes
- Considerar los diferentes niveles de discapacidad y estilos de aprendizaje
- Incorporar los intereses y experiencias previas de los participantes

Priorización de contenidos:

- Seleccionar y jerarquizar contenidos de acuerdo con las necesidades identificadas
- Profundizar en temas que requieran mayor atención según el contexto
- Integrar contenidos emergentes según situaciones que surjan en el centro

Ajuste metodológico:

- Modificar estrategias según los recursos materiales y humanos disponibles
- Implementar adaptaciones razonables para garantizar la accesibilidad
- Utilizar metodologías activas y participativas

Responsabilidades de la Dirección del CAIPAD

La Dirección del CAIPAD tendrá la responsabilidad de la planificación estratégica del programa, determinando:

Organización temporal:

- Distribución de módulos a lo largo del ciclo lectivo

Integración institucional:

- Incorporación del programa en el calendario institucional anual
- Asignación de tiempos y espacios físicos adecuados
- Coordinación con otras actividades y programas del centro

Gestión de recursos:

- Priorización presupuestaria para materiales educativos

- Facilitación de espacios de planificación y coordinación docente
- Gestión de alianzas interinstitucionales

Gestión de Recursos Materiales y Didácticos

Los recursos necesarios para la implementación del programa deberán ser gestionados y adquiridos mediante el presupuesto institucional del CAIPAD, estableciendo coordinación con:

Instancias internas:

- Administración del centro educativo
- Comités de gestión y finanzas

Instancias externas:

- Ministerio de Educación Pública (MEP): Para materiales educativos oficiales y apoyo técnico
- Instituciones de salud: CCSS, clínicas locales, para material informativo y coordinación de servicios
- Organizaciones especializadas: CONAPDIS, fundaciones que trabajan con discapacidad

Recursos digitales gratuitos:

El MEP ofrece material descargable en: [Educación Sexual y Discapacidad - Talleres](#)

Plan de Adquisición Gradual de Recursos

Se recomienda que la institución elabore un plan de adquisición progresiva que considere:

Fase 1 - Recursos Esenciales (Prioridad Alta):

- Modelos anatómicos básicos (masculino y femenino)
- Pictogramas fundamentales sobre anatomía y relaciones
- Materiales de lectura fácil (guías, folletos)

- Condones de práctica y material anticonceptivo demostrativo

Fase 2 - Recursos Complementarios (Prioridad Media):

- Biblioteca de videos educativos adaptados
- Material audiovisual para role-playing
- Juegos didácticos sobre afectividad
- Recursos para trabajo con familias

Fase 3 - Recursos de Ampliación (Prioridad Baja):

- Tecnología educativa (tablets, proyectores)
- Material bibliográfico actualizado
- Recursos para capacitación docente avanzada

Estrategia de optimización de recursos:

-Aprovechar recursos digitales gratuitos: Muchos materiales educativos, videos, pictogramas y guías están disponibles en línea sin costo

-Crear materiales propios: El equipo docente puede desarrollar recursos adaptados específicamente al contexto del CAIPAD

-Compartir recursos: Coordinar con otros CAIPAD para intercambiar materiales y experiencias

-Alianzas estratégicas: Gestionar donaciones o préstamos de materiales con instituciones de salud y universidades

-Uso de tecnología: Utilizar dispositivos móviles y aplicaciones gratuitas para complementar la enseñanza

Estrategias de Trabajo con Familias

Sensibilización Familiar a Distancia

Dado que muchas familias no pueden asistir regularmente a talleres presenciales en el CAIPAD, se proponen las siguientes estrategias:

Cápsulas Educativas por WhatsApp

- Videos cortos (3-5 minutos) enviados semanalmente
- Infografías en lectura fácil sobre temas clave
- Mensajes de audio con orientaciones prácticas
- Grupos de WhatsApp por cohorte de familias

Videos Educativos Recomendados en español

Para familias de adultos con discapacidad:

1. Canal "Sexualidad y Discapacidad" (YouTube)
 - Serie "Hablemos sin tabúes" - Fundación ASPACE
 - Videos de 10-15 minutos sobre derechos sexuales
2. Plena Inclusión España

"Sexualidad en personas con discapacidad intelectual"

Material adaptado para familias

Disponible en: www.plenainclusion.org

3. CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad)

"Derechos sexuales y reproductivos"

Testimonios de familias

4. Fundación ONCE

"Afectividad y sexualidad: Guía para familias"

Formato accesible y directo

5. Canal "Sexología para Todos" – ADIPA (2024)

Videos específicos sobre discapacidad intelectual

Lenguaje claro y respetuoso

Contenido Específico Recomendado:

- "¿Cómo hablar de sexualidad con mi hijo/a adulto/a con discapacidad?"
- "Mitos sobre sexualidad y discapacidad"
- "Prevención de abuso sexual: señales de alerta"
- "Apoyando relaciones de pareja saludables"

Adaptaciones según Perfil de Discapacidad

Introducción

Las orientaciones pedagógicas para la educación afectivo-sexual deben considerar las características individuales de cada participante, reconociendo que la discapacidad se manifiesta de manera diversa y requiere ajustes específicos. Esta sección presenta adaptaciones diferenciadas según el perfil de discapacidad, manteniendo siempre el enfoque de derechos y la premisa de que todas las personas, independientemente de su condición, tienen derecho a una educación sexual integral.

Adaptaciones para Discapacidad Intelectual

Discapacidad Intelectual Leve

Características del perfil:

- Comprensión de conceptos concretos y algunos abstractos con apoyo
- Capacidad de lectoescritura funcional
- Autonomía en actividades de la vida diaria con supervisión mínima
- Habilidades sociales desarrolladas con necesidad de refuerzo

Adaptaciones metodológicas:

- **Lenguaje y comunicación:**

Utilizar vocabulario técnico correcto (pene, vulva, vagina) con explicaciones claras

Presentar conceptos abstractos (amor, respeto, consentimiento) mediante ejemplos concretos de la vida cotidiana

Reforzar con apoyos visuales, pero priorizar la comprensión verbal

- **Materiales didácticos:**

Textos en lectura fácil con pictogramas de apoyo

Infografías con información secuenciada

Videos educativos con subtítulos y pausas para reflexión

Modelos anatómicos para exploración guiada

- **Estrategias de enseñanza:**

Actividades de role-playing con guiones semiestructurados

Debates guiados sobre situaciones cotidianas

Tareas para casa que involucren reflexión personal (diarios, dibujos)

Ejemplo de adaptación - Módulo de Consentimiento:

- Presentar el concepto mediante situaciones cotidianas: "¿Te gusta que alguien te abraze sin preguntarte?"
- Practicar frases de consentimiento: "¿Puedo darte un abrazo?", "No me siento cómodo/a con esto"
- Role-playing de situaciones de límites personales en diferentes contextos
- Crear un "semáforo del consentimiento" personal (verde=sí, amarillo=tal vez, rojo=no)

Discapacidad Intelectual Moderada

Características del perfil:

- Comprensión de conceptos concretos con apoyo visual constante
- Lectoescritura limitada o funcional básica
- Requiere supervisión en actividades de la vida diaria
- Comunicación efectiva con apoyos

Adaptaciones metodológicas:

- **Lenguaje y comunicación:**

Frases cortas y directas (máximo 8-10 palabras)

Repetición sistemática de conceptos clave

Uso de comunicación aumentativa y alternativa (CAA) si es necesario

Vocabulario técnico simplificado con refuerzo visual permanente

- **Materiales didácticos:**

Pictogramas de alta calidad y tamaño grande

Secuencias visuales paso a paso

Modelos anatómicos con partes removibles y etiquetas

Videos cortos (3-5 minutos) con mensajes claros

Tarjetas de emociones y situaciones

- **Estrategias de enseñanza:**

Aprendizaje por modelado directo (demostración-imitación)

Rutinas predecibles y estructuradas

Actividades multisensoriales (tocar, ver, escuchar)

Refuerzo positivo inmediato y constante

Discapacidad Intelectual Severa

Características del perfil:

- Comprensión limitada a conceptos muy concretos e inmediatos
- Comunicación no verbal o muy básica
- Requiere apoyo extenso en todas las actividades
- Responde a estímulos sensoriales y rutinas

Adaptaciones metodológicas:

- **Lenguaje y comunicación:**

Palabras clave únicas por concepto ("sí", "no", "privado", "baño")

Comunicación gestual y corporal

Sistemas de comunicación por intercambio de imágenes (PECS)

Refuerzo con lenguaje de señas básico

- **Materiales didácticos:**

Objetos reales (no representaciones)

Pictogramas de alta iconicidad (fotografías reales)

Materiales táctiles y sensoriales

Espacios físicos delimitados claramente

- **Estrategias de enseñanza:**

Aprendizaje por condicionamiento y rutinas

Intervención uno a uno o grupos muy pequeños (2-3 personas)

Enfoque en habilidades funcionales inmediatas

Uso de reforzadores tangibles y sensoriales

Ejemplo de adaptación - Concepto de Privacidad:

- Enseñar a cerrar la puerta del baño mediante rutina diaria
- Usar tarjeta roja en la puerta = "privado, no entrar"
- Reforzar con elogio verbal y táctil cada vez que cierra la puerta
- Practicar en diferentes baños del centro
- Generalizar a otras situaciones privadas (cambiarse de ropa)
- Registro diario de conducta con sistema de puntos visuales

Adaptaciones para Discapacidad Física

Características del perfil:

- Capacidad cognitiva preservada (en la mayoría de los casos)
- Limitaciones en movilidad, manipulación o control motor
- Posible uso de ayudas técnicas (silla de ruedas, andaderas, prótesis)
- Necesidades específicas de accesibilidad

Adaptaciones metodológicas:

- **Accesibilidad física:**

Espacios amplios para circulación de sillas de ruedas y ayudas técnicas

Mobiliario adaptado (mesas regulables, sillas con apoyo)

Materiales ubicados a altura accesible

Baños adaptados para prácticas de higiene

- **Materiales didácticos:**

Materiales de fácil manipulación (tamaño grande, texturas antideslizantes)

Dispositivos tecnológicos con accesibilidad (tablets con punteros, software adaptado)

Modelos anatómicos estables y de fácil manejo

Documentos en formato digital accesible

- **Estrategias de enseñanza:**

Tiempo adicional para actividades que requieren manipulación

Alternativas a actividades físicas (simulaciones virtuales, descripciones verbales)

Apoyo de asistente personal si es necesario

Enfoque en autonomía dentro de las capacidades individuales

- **Contenidos específicos:**

Sexualidad y discapacidad física: posiciones, adaptaciones, ayudas técnicas

Autocuidado e higiene con limitaciones motoras

Comunicación de necesidades y deseos a parejas y cuidadores

Derechos sexuales y asistencia sexual (si es culturalmente apropiado)

Ejemplo de adaptación - Módulo de Métodos Anticonceptivos:

- Demostración de uso de condón con modelo anatómico estable en mesa
- Alternativas de manipulación: uso de pinzas, ayuda de asistente
- Exploración de métodos que no requieren manipulación diaria (implante, DIU)
- Práctica de comunicación con personal médico sobre necesidades específicas
- Información sobre accesibilidad en servicios de salud sexual

Adaptaciones para Discapacidades Múltiples

Características del perfil:

- Combinación de dos o más tipos de discapacidad (intelectual + física, sensorial + intelectual, etc.)
- Necesidades de apoyo complejas y personalizadas
- Requiere coordinación entre diferentes especialistas
- Variabilidad significativa entre individuos

Principios generales de adaptación:

1. Evaluación individualizada exhaustiva:

Identificar capacidades y necesidades en cada área (cognitiva, física, sensorial, comunicativa)

Determinar apoyos prioritarios y secundarios

Establecer objetivos realistas y funcionales

2. Enfoque multidisciplinario:

Coordinación entre educador especial, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta, psicólogo

Plan educativo individualizado (PEI) específico para educación sexual

Comunicación constante con familia y cuidadores

3. Adaptaciones combinadas:

Integrar estrategias de diferentes perfiles de discapacidad

Priorizar el canal de aprendizaje más efectivo

Usar sistemas de comunicación aumentativa y alternativa si es necesario

4. Flexibilidad y creatividad:

Adaptar sobre la marcha según respuestas del participante

Crear materiales personalizados

Buscar tecnologías de apoyo específicas

Consideraciones Transversales para Todas las Adaptaciones

Respeto a la dignidad y autonomía

- Nunca infantilizar el contenido por el tipo de discapacidad
- Promover la máxima autonomía posible en cada caso
- Respetar ritmos individuales de aprendizaje
- Validar emociones y experiencias personales

Enfoque en capacidades

- Partir de lo que la persona SÍ puede hacer
- Celebrar logros y avances, por pequeños que sean
- Evitar comparaciones entre participantes
- Fomentar la autoestima y autoimagen positiva

Coordinación con apoyos naturales

- Involucrar a familia en adaptaciones específicas
- Capacitar a cuidadores en estrategias adaptadas
- Asegurar continuidad entre centro y hogar
- Crear redes de apoyo personalizadas

Conclusión

Las adaptaciones según perfil de discapacidad no son opcionales, sino esenciales para garantizar el derecho a la educación sexual de todas las personas. La clave está en la personalización, la flexibilidad y el compromiso con la inclusión real, reconociendo que cada persona es única y merece un abordaje que respete su dignidad y potencie sus capacidades.

Fundamentación Teórica de las Orientaciones

Las orientaciones pedagógicas propuestas en este documento se fundamentan en cuatro pilares teóricos esenciales que sustentan un enfoque integral, inclusivo y basado en derechos para la educación afectivo-sexual de personas adultas con discapacidad.

Enfoque de Derechos: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de las Naciones Unidas, ratificada por Costa Rica, constituye el marco normativo internacional que reconoce a las personas con discapacidad como sujetos plenos de derechos.

Artículos fundamentales para este programa:

- Artículo 23: Reconoce el derecho de las personas con discapacidad a contraer matrimonio, fundar una familia y mantener su fertilidad en igualdad de condiciones con las demás personas.
- Artículo 25: Establece el derecho a gozar del más alto nivel posible de salud, incluida la salud sexual y reproductiva, sin discriminación.
- Artículo 24: Garantiza el derecho a la educación inclusiva en todos los niveles, lo que incluye la educación afectivo-sexual.

Este enfoque de derechos implica que la educación sexual no es una concesión o un privilegio, sino una garantía fundamental que el Estado y las instituciones educativas deben **proteger** y promover activamente. Las personas con discapacidad tienen derecho a:

- Recibir información accesible sobre sexualidad y afectividad
- Tomar decisiones informadas sobre su vida sexual y reproductiva
- Acceder a servicios de salud sexual sin discriminación
- Expresar su sexualidad de manera libre y segura
- Establecer relaciones afectivas y sexuales consensuadas

Modelo Social de la Discapacidad

El modelo social de la discapacidad representa un cambio paradigmático fundamental respecto al modelo médico tradicional.

Modelo médico (enfoque tradicional):

- Ubica el "problema" en la persona con discapacidad
- Enfatiza las limitaciones y lo que la persona "no puede hacer"
- Busca "curar" o "normalizar" a la persona
- Genera bajas expectativas y dependencia
- Crea estigma y discriminación

Modelo social (enfoque actual):

- Reconoce que la discapacidad resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras del entorno
- Identifica barreras físicas, actitudinales, comunicativas y sociales
- Busca transformar la sociedad para eliminar estas barreras
- Promueve la autonomía, autodeterminación y participación plena
- Enfatiza capacidades y potencialidades

Aplicación al programa de educación afectivo-sexual:

En lugar de asumir que las personas con discapacidad "no pueden" tener relaciones afectivas o sexuales saludables debido a su condición, el modelo social reconoce que:

- Las barreras están en la falta de educación accesible, no en la persona
- La ausencia de espacios privados es una barrera institucional, no una limitación personal
- Los mitos y tabúes sociales son barreras actitudinales que deben eliminarse
- La falta de materiales adaptados es una barrera educativa que debe superarse

Este programa se diseña desde el modelo social, asumiendo que, con los apoyos adecuados, metodologías accesibles y eliminación de barreras, todas las personas pueden ejercer plenamente sus derechos afectivos y sexuales.

Educación Inclusiva

La educación inclusiva va más allá de la simple integración física de estudiantes con discapacidad en espacios educativos regulares. Implica una transformación profunda de las prácticas, culturas y políticas educativas.

Principios de la educación inclusiva aplicados a este programa:

1. Participación plena: Todas las personas tienen derecho a participar activamente en su proceso educativo, no solo estar presentes físicamente.
2. Eliminación de barreras: Identificar y remover obstáculos que impiden el aprendizaje y la participación (barreras físicas, metodológicas, actitudinales, comunicativas).
3. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Ofrecer múltiples formas de:

Representación: Visual, auditiva, kinestésica

Expresión: Verbal, escrita, práctica

Participación: Individual, parejas, grupal

4. Altas expectativas: Creer en el potencial de todas las personas para aprender y desarrollarse.
5. Valoración de la diversidad: Reconocer que la diversidad enriquece el proceso educativo.
6. Adaptaciones razonables: Realizar ajustes específicos según las necesidades individuales sin comprometer los objetivos de aprendizaje.

En este programa:

- Los contenidos se presentan en múltiples formatos (pictogramas, videos, modelos anatómicos, textos en lectura fácil)
- Las evaluaciones se adaptan a diferentes formas de demostrar el aprendizaje
- Se respetan los ritmos individuales de aprendizaje
- Se promueve la participación de todos los estudiantes

Teorías del Aprendizaje Aplicadas

El diseño instruccional de este programa integra diversas teorías del aprendizaje que se complementan para crear experiencias educativas efectivas.

Constructivismo

Principio fundamental: El aprendizaje es un proceso activo donde el estudiante construye su propio conocimiento a partir de sus experiencias previas y la interacción con su entorno.

Aplicación en el programa:

- Se parte de las experiencias y conocimientos previos de los participantes
- Se promueve la reflexión personal sobre situaciones cotidianas
- Los participantes construyen significados propios sobre conceptos como consentimiento, relaciones saludables, etc.
- Se utilizan casos reales del CAIPAD para conectar con sus vivencias

Aprendizaje Significativo (Ausubel)

Principio fundamental: El aprendizaje es significativo cuando la nueva información se relaciona de manera sustantiva y no arbitraria con lo que el estudiante ya sabe.

Aplicación en el programa:

- Los contenidos se conectan con situaciones reales de la vida de los participantes
- Se utilizan ejemplos concretos y relevantes para su contexto
- Se evitan abstracciones innecesarias
- Se construye progresivamente desde lo simple a lo complejo
- Se refuerza constantemente la aplicación práctica del conocimiento

Cognitivismo

Principio fundamental: El aprendizaje implica procesos mentales de procesamiento de información, memoria, atención y resolución de problemas.

Aplicación en el programa:

- Se utilizan organizadores gráficos y secuencias visuales para facilitar el procesamiento
- Se repite y refuerza la información clave
- Se divide la información en unidades manejables
- Se utilizan estrategias para mejorar la retención (pictogramas, códigos de color, rutinas)

Aprendizaje Experiencial

Principio fundamental: Se aprende mejor haciendo, experimentando y reflexionando sobre la experiencia.

Aplicación en el programa:

- Role-playing de situaciones sociales y afectivas
- Práctica con modelos anatómicos y materiales reales
- Simulaciones de situaciones cotidianas

- Aprendizaje basado en casos y resolución de problemas reales

7.4.5 Modelo 70-20-10

Este modelo sugiere que el aprendizaje óptimo ocurre en las siguientes proporciones:

- 70% Aprendizaje experiencial: A través de la práctica y experiencia directa
- 20% Aprendizaje social: Mediante interacción, observación y retroalimentación
- 10% Aprendizaje formal: Cursos estructurados y contenidos teóricos

Aplicación en el programa:

- Se enfatiza la práctica y aplicación real (role-playing, demostraciones)
- Se promueve el aprendizaje entre pares y el modelado
- Se complementa con contenidos estructurados accesibles

7.5 Integración de los Cuatro Pilares

Estos cuatro pilares teóricos no funcionan de manera aislada, sino que se integran coherentemente:

- El enfoque de derechos establece el "por qué" y el marco ético-legal
- El modelo social define el "desde dónde" abordamos la discapacidad
- La educación inclusiva determina el "cómo" diseñamos y facilitamos el aprendizaje
- Las teorías del aprendizaje guían las estrategias metodológicas específicas

Esta fundamentación teórica sólida garantiza que el programa no solo sea técnicamente efectivo, sino también ético, inclusivo y transformador, contribuyendo al ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad del CAIPAD ANAMPE.

1. Institucionalización del programa

El objetivo es que el programa sea un requisito, no una opción. Se podría adaptar como parte de alguna de las asignaturas oficiales del centro educativo y convertirlo en un eje transversal en el que todos los docentes colaboren.

Deben crear instrumentos de evaluación de las actividades y aplicación del programa. Usar encuestas post-capacitación para docentes y para los módulos de las personas estudiantes y detectar qué temas quedaron obsoletos o cuáles generan más dudas.

2. Formación de facilitadores internos

Se podría buscar personas expertas en el tema de discapacidad y sexualidad en Costa Rica que impartan talleres a los docentes para el abordaje de estos temas. Y es importante establecer reuniones trimestrales de facilitadores para compartir experiencias y resolver dudas complejas.

Se recomienda la suscripción a boletines de organismos internacionales (como la ONU o la OMS) para integrar nuevas terminologías y enfoques de derechos humanos.

La propuesta presentada es un insumo inicial con el fin de orientar al personal docente de los CAIPADs. Sin embargo, se considera que podría resultar de gran importancia que, en futuras iniciativas educativas, personas afines a la educación especial tomen en cuenta este planteamiento como punto de partida para su uso en contextos como los Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD).

En este sentido, es importante señalar que, entre los años 2017 y 2024, se ha mostrado que en el país se han realizado propuestas de intervención con características similares a la presente, las cuales contribuyen al enriquecimiento del proceso investigativo. Estas fuentes se encuentran debidamente consignadas en el apartado de referencias, con el fin de facilitar su consulta y eventual uso en futuras investigaciones. Estas son:

**1. “Propuesta de la creación de un manual didáctico en educación sexual y afectiva...”
Universidad de Costa Rica. (2023)**

2. “Abordaje educativo para la sexualidad en personas con discapacidad intelectual en el servicio de III ciclo y ciclo diversificado vocacional de educación especial” Universidad de Costa Rica. 2017

3. Propuesta psicoeducativa en modalidad virtual para la formación en sexualidad integral desde el paradigma de Derechos Humanos, dirigida a personas adultas con discapacidad cognitiva. (2024)

Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones

I. CONCLUSIONES

Los hallazgos y conclusiones presentados a continuación se fundamentan en los resultados específicos del estudio de caso realizado en el CAIPAD ANAMPE de Santo Domingo de Heredia durante el año 2023, con una muestra de cinco participantes adultos con discapacidad y dos docentes. Si bien estos resultados pueden ofrecer perspectivas valiosas para otros contextos educativos similares, su transferibilidad debe considerarse con cautela, tomando en cuenta las particularidades institucionales, poblacionales y contextuales de cada centro educativo.

La investigación realizada en el CAIPAD ANAMPE ha permitido identificar hallazgos fundamentales respecto a la educación en sexualidad y afectividad para personas adultas con discapacidad. El análisis revela que el abordaje actual es principalmente reactivo, como evidencian las palabras de la docente 1: "Siempre está el tema tabú, que no hablamos de pene, no hablamos de vagina". (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023) **Ver Anexo 9** Esta situación refleja una problemática más profunda: la falta de un programa estructurado que responda a las necesidades específicas de los participantes.

Un hallazgo crítico es la significativa brecha entre las necesidades expresadas por los participantes y los recursos disponibles en el centro. Esta disparidad se manifiesta claramente en casos como el de "Participante 1", quien expresa la necesidad de espacios íntimos mientras enfrenta limitaciones institucionales: "tengo limitaciones en el albergue por las reglas". La carencia de protocolos y espacios adecuados ha derivado en situaciones problemáticas, como la realización de actos íntimos en áreas comunes del CAIPAD, evidenciando la urgente necesidad de establecer políticas y espacios apropiados.

El impacto en el desarrollo personal de los participantes se manifiesta en múltiples dimensiones. La falta de educación sexual integral limita significativamente su autonomía, como se evidencia en el caso de la participante 5, quien expresa: "no puede ir solo... es culpa mía", revelando cómo las restricciones institucionales y la sobreprotección afectan el desarrollo de la independencia.

En relación con las conductas afectivo-sexuales, la investigación ha revelado un amplio espectro de manifestaciones. Los participantes expresan su sexualidad y afectividad de diversas formas, desde manifestaciones físicas como besos y abrazos, hasta aspiraciones profundas de formar una familia. Las comprensiones sobre sexualidad varían significativamente: mientras el participante 4 la relaciona con "un acercamiento físico con una persona del sexo opuesto", "Participante 1" la interpreta como "un ejercicio que se utiliza para la interacción", evidenciando la necesidad de un abordaje educativo que contemple esta diversidad de perspectivas.

El análisis detallado de las observaciones participantes reveló patrones conductuales diferenciados según el perfil de cada usuario. Los participantes con discapacidad intelectual leve demostraron mayor capacidad para articular sus deseos afectivos y establecer límites relacionales, mientras que aquellos con discapacidad intelectual moderada requirieron mayor apoyo para interpretar señales sociales y comprender conceptos abstractos como el consentimiento. En cuanto a la autodeterminación, se evidenció una tensión constante entre el deseo de los participantes de ejercer control sobre sus decisiones afectivo-sexuales y las restricciones impuestas por terceros. Las dinámicas relacionales observadas mostraron que las parejas formadas dentro del CAIPAD desarrollan vínculos basados principalmente en la compañía y el afecto, aunque con limitada comprensión sobre aspectos como la comunicación de necesidades, la negociación de espacios íntimos y el manejo de conflictos. Particularmente significativo fue observar cómo la falta de educación sexual integral impacta la capacidad de los participantes para experimentar su sexualidad de manera placentera y segura, limitando su desarrollo hacia una vida afectiva plena y autodeterminada.

Respecto a las concepciones docentes, se ha identificado un reconocimiento unánime de la importancia del tema, como expresa la docente 2: "es una gran responsabilidad". **Ver Anexo 10.** Sin embargo, la preparación profesional muestra limitaciones significativas, evidenciadas en el testimonio de la docente 1: "las [capacitaciones] que nos daban en la universidad y las que uno logra ahí como por internet". **Ver Anexo 9.** El análisis del plan de estudios universitario revela la ausencia de cursos específicos sobre sexualidad y discapacidad, una carencia que impacta directamente en la capacidad de los profesionales para abordar estas temáticas.

El abordaje pedagógico actual refleja improvisación y falta de sistematización. Los docentes muestran disposición para tratar estos temas, pero carecen de herramientas metodológicas y recursos adaptados. La ausencia de protocolos institucionales claros genera incertidumbre en el manejo de situaciones específicas, como expresó la docente 1 “Participante 2”: "Porque, digamos, afectivamente ellos no saben distinguir entre novio, amigo... entonces siento que no hay como una responsabilidad afectiva correcta para que ellos puedan desenvolverse".

Las prácticas actuales en el centro reflejan un abordaje principalmente reactivo ante las situaciones que emergen, más que un enfoque preventivo y planificado. No obstante, se observan esfuerzos individuales por parte de algunos docentes para abordar estos temas de manera directa y clara. Destaca particularmente el enfoque de la docente 1, quien enfatiza la importancia de utilizar "imágenes super naturales, el pene, vagina..." evitando eufemismos que puedan generar confusión o perpetuar tabúes. Esta aproximación refleja un compromiso con la claridad y el respeto por la madurez de los usuarios adultos.

Un análisis más detallado de las prácticas pedagógicas actuales revela tanto fortalezas como áreas de oportunidad en el abordaje de la sexualidad y afectividad. Entre las fortalezas identificadas destaca el compromiso genuino de ambas docentes con el bienestar de los participantes, la disposición para abordar temas sensibles cuando surgen, y el enfoque directo de la docente 1 al utilizar terminología anatómica correcta con imágenes reales, evitando infantilizar a los usuarios adultos. Sin embargo, las estrategias pedagógicas concretas actualmente empleadas son principalmente reactivas: se responde a situaciones emergentes sin un programa estructurado que las sustente. Los recursos didácticos utilizados se limitan a imágenes obtenidas de internet y conocimientos adquiridos de manera autodidacta, evidenciando la ausencia de materiales adaptados específicamente para personas adultas con discapacidad. Las diferencias entre enfoques docentes son notables: mientras la docente 1 muestra mayor apertura para usar lenguaje explícito y directo, otros profesionales del centro tienden a emplear eufemismos o evitar completamente ciertos temas. Particularmente preocupante es la ausencia total de coordinación interdisciplinaria: cada docente aborda la temática según su criterio personal, sin protocolos compartidos, sin trabajo conjunto con profesionales de psicología o trabajo social, y sin una estrategia institucional que integre los esfuerzos individuales en un programa coherente y sistemático.

El análisis de las aspiraciones personales de los participantes revela un profundo deseo de desarrollar vínculos afectivos significativos y construir proyectos de vida autónomos. Esta realidad se manifiesta claramente en expresiones como la del “Participante 2”., quien manifiesta: "algún día me gustaría tener una relación estable con ella para llegar a tener una familia". Estas aspiraciones demuestran que las personas con discapacidad tienen expectativas y deseos similares a cualquier otro adulto sin discapacidad, incluyendo la formación de relaciones estables y familias propias.

Sin embargo, estas aspiraciones se ven frecuentemente obstaculizadas por diversas barreras institucionales y sociales. Las limitaciones en espacios de privacidad constituyen una preocupación constante, como se evidencia en múltiples testimonios de los participantes. La sobreprotección familiar emerge como otra barrera significativa, ilustrada en el caso de la participante 5., quien expresa: "me dijo que él quiere ir a mi casa, con qué permiso, si no he hablado con el encargado". Esta situación refleja cómo las restricciones y el control excesivo pueden limitar el desarrollo de la autonomía y las relaciones interpersonales.

Las barreras identificadas revelan dimensiones específicas que requieren atención diferenciada. En el ámbito familiar, las creencias subyacentes incluyen la percepción de las personas con discapacidad como seres asexuados o eternamente infantiles, así como el temor a embarazos no deseados o situaciones de abuso, lo que deriva en sobreprotección que limita la autonomía y el desarrollo de relaciones afectivas significativas. Las barreras actitudinales del personal, aunque menos explícitas que las institucionales, se manifiestan en la incomodidad para abordar temas sexuales directamente, el uso de lenguaje infantilizado o eufemismos, y la tendencia a priorizar la prevención de riesgos sobre el desarrollo de una sexualidad plena y saludable. El análisis de género evidencia que las mujeres con discapacidad enfrentan una doble vulnerabilidad: mayor control sobre su cuerpo y decisiones reproductivas, menor acceso a información sobre anticoncepción y salud menstrual, y mayor exposición a situaciones de abuso sin mecanismos adecuados de denuncia o protección. Finalmente, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva se ve obstaculizado por la falta de coordinación entre el CAIPAD y los servicios de la CCSS, la ausencia de protocolos de acompañamiento a citas médicas especializadas, y la limitada capacitación del personal de salud para atender a personas con discapacidad de manera respetuosa, accesible y libre de prejuicios.

II. RECOMENDACIONES

A. En el ámbito Institucional

El análisis exhaustivo de la situación en el CAIPAD ANAMPE evidencia la necesidad urgente de implementar cambios estructurales significativos. Es imperativo desarrollar un programa específico de educación sexual que responda a las necesidades identificadas en la investigación. Este programa debe estructurarse considerando las diversas manifestaciones de sexualidad y afectividad observadas, como las expresadas por el “Participante 2” cuando menciona su deseo de recibir "otro tipo de charlas para estar mejor uno en afectividad", o las preocupaciones de “Participante 5” sobre la necesidad de espacios seguros y supervisados para las interacciones afectivas.

El capítulo que responde al objetivo 4, con su propuesta pedagógica modular, puede ser aplicado en los diferentes CAIPAD del país; sin embargo, es fundamental considerar aspectos clave para su operacionalización y viabilidad institucional. En cuanto a la **operacionalización**, cada centro deberá establecer tiempos específicos de implementación acordes con su calendario institucional y las características de su población estudiantil. Asimismo, los criterios de evaluación presentados en la propuesta pueden y deben adaptarse según las necesidades particulares del estudiantado, permitiendo ajustes metodológicos diferenciados por tipo de discapacidad (intelectual, física, múltiple) y nivel de apoyo requerido. Respecto a la **viabilidad institucional**, es importante reconocer que los recursos necesarios —tanto humanos como materiales y financieros— dependerán del contexto específico de cada institución. Por ello, se recomienda realizar un diagnóstico inicial de recursos disponibles y elaborar un cronograma realista de implementación que considere las posibilidades y limitaciones de cada CAIPAD. La propuesta está diseñada con flexibilidad suficiente para permitir una implementación gradual y sostenible, priorizando la calidad educativa sobre la rapidez de ejecución, y promoviendo la adaptación contextualizada de los módulos a las realidades institucionales particulares.

La implementación de protocolos claros para el manejo de situaciones específicas debe ser primordial. Estos protocolos deben abordar situaciones como las observadas en espacios comunes del centro, estableciendo lineamientos claros sobre comportamientos apropiados y mecanismos de intervención. Como señala la docente 1 "si empezamos desde

ahí, con una educación sana sobre la sexualidad, podríamos tener adultos más de mente abierta, no de libertinaje, sino de mente abierta al tema". (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023) **Ver Anexo 9**

En síntesis, el desarrollo de programas específicos emerge como una prioridad urgente para el CAIPAD. Se recomienda la implementación de un programa estructurado de educación sexual adaptado que incluya sesiones semanales programadas, utilizando materiales visuales específicamente diseñados para adultos con discapacidad. Este programa debe establecer el manejo de situaciones íntimas, estableciendo lineamientos precisos sobre comportamientos apropiados y mecanismos de intervención cuando sea necesario.

Esta propuesta se materializa en el programa de seis módulos desarrollado en el Capítulo V de esta investigación, el cual responde directamente a los hallazgos identificados. Los módulos propuestos —(1) Conocimiento del Cuerpo y Anatomía, (2) Sexualidad Integral, (3) Afectividad y Relaciones Interpersonales, (4) Métodos Anticonceptivos y Prevención, (5) Consentimiento y Prevención de Abuso, y (6) Proyecto de Vida y Familia— abordan sistemáticamente las necesidades expresadas por los participantes y las carencias identificadas en el abordaje actual. Cada módulo incluye sesiones estructuradas, estrategias metodológicas específicas basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), materiales didácticos adaptados (pictogramas, modelos anatómicos, secuencias visuales, videos accesibles), y sistemas inclusivos que respetan los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los participantes.

Es importante destacar que esta propuesta debe ser validada, ya sea por medio de otros trabajos finales de graduación o como un proyecto de investigación que permita la implementación de esta en las mejores condiciones y adaptaciones para las poblaciones elegidas.

B. Para el personal docente

La formación continua del personal docente emerge como un elemento crucial. Se recomienda establecer un programa sistemático de capacitación que aborde no solo aspectos teóricos sobre sexualidad y discapacidad, sino también estrategias prácticas para su manejo en el aula. Como evidencia la docente 1 cuando menciona que su formación se limita a "las que nos daban en la universidad y las que uno logra ahí como por internet", existe una necesidad

apremiante de profesionalización en esta área. (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023) **Ver Anexo 9**

El desarrollo de materiales educativos adaptados debe considerar las diferentes formas de comprensión de la sexualidad expresadas por los participantes. Estos materiales deben abordar desde conceptos básicos hasta temas complejos como la responsabilidad afectiva y el establecimiento de relaciones saludables, utilizando un lenguaje directo y apropiado, como sugiere “Participante 2”: "con la mayor naturalidad, imágenes super naturales... porque no son niños, son adultos".

La capacitación del personal debe abordarse de manera sistemática y continua. Se recomienda establecer un programa de formación que incluya talleres, al menos trimestrales, sobre sexualidad y discapacidad, espacios para el intercambio de experiencias entre profesionales, y un sistema de documentación de casos que permita construir un repositorio de conocimiento institucional. Esta formación debe enfatizar el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva y la actualización constante en materia de derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.

C. En el ámbito Educativo Superior

La reforma curricular en la formación de educadores especiales es fundamental. Se recomienda la incorporación de cursos específicos sobre sexualidad y discapacidad en el plan de estudios, abordando tanto aspectos teóricos como prácticos. La ausencia actual de esta formación específica, evidenciada en el análisis del plan de estudios, debe corregirse para garantizar profesionales mejor preparados para abordar estas temáticas.

Las prácticas profesionales deben incluir experiencias directas en el manejo de situaciones relacionadas con la sexualidad y afectividad de personas con discapacidad. Esto permitirá a los futuros educadores desarrollar competencias específicas y enfrentar con mayor seguridad los desafíos que encontrarán en su ejercicio profesional.

D. En el ámbito social

Es fundamental promover una comprensión más amplia y respetuosa de la sexualidad como derecho fundamental de las personas con discapacidad.

Los testimonios como el de “Participante 1”, quien expresa: "Últimamente cuando uno va a un lugar, o se sienta a la par de una muchacha y empieza a hablarle se va a alarmar", evidencian la persistencia de prejuicios y estigmas que deben ser abordados mediante programas de sensibilización social.

La coordinación interinstitucional debe fortalecerse para garantizar un abordaje integral de la sexualidad y afectividad. Esto incluye la articulación entre centros educativos, servicios de salud, instituciones sociales y familias, asegurando un apoyo coherente y sostenido para las personas con discapacidad en el desarrollo de su vida sexual y afectiva.

Las estrategias de implementación deben considerar la creación de espacios seguros para la expresión afectiva, que respeten tanto la privacidad de los participantes como las normas institucionales. Estos espacios deben estar respaldados por protocolos claros que establezcan límites apropiados y mecanismos de supervisión respetuosa.

Sugerencias prácticas para la implementación considerando limitaciones contextuales

Ante las restricciones presupuestarias y la limitada disposición gubernamental para asignar recursos adicionales, es fundamental desarrollar estrategias que maximicen los recursos existentes en el CAIPAD. La implementación de círculos de estudio entre docentes durante tiempos de almuerzo o reuniones ya establecidas, junto con la creación de una biblioteca digital compartida de recursos gratuitos, pueden constituir primeros pasos significativos. Estas iniciativas no requieren presupuesto adicional, pero pueden generar impacto inmediato en la capacidad de respuesta del personal.

La sobrecarga laboral docente y el escaso tiempo para capacitaciones formales pueden abordarse mediante la integración estratégica de temas de sexualidad en las actividades ya programadas. El aprovechamiento de situaciones cotidianas como momentos de enseñanza y la distribución equitativa de responsabilidades entre el personal pueden aliviar la carga individual mientras se mantiene la continuidad en el abordaje de estos temas. La documentación simple pero sistemática de estas experiencias puede servir como base para futuras mejoras.

Frente a la rigidez institucional y las dificultades para modificar planes de estudio universitarios, el desarrollo de guías internas adaptadas a la realidad del centro emerge como

una alternativa viable. Estas guías, construidas desde la experiencia directa del personal y respaldadas por los marcos legales existentes, pueden proporcionar orientación clara mientras se gestionan cambios más estructurales. El establecimiento de acuerdos específicos con familias y encargados puede facilitar el abordaje de temas sensibles dentro de los límites institucionales actuales.

La creación de redes de apoyo con organizaciones locales, centros de salud y profesionales voluntarios puede compensar la escasez de recursos formativos. Estas alianzas pueden proporcionar acceso a conocimientos especializados y recursos adicionales sin costo significativo para el centro. Además, el desarrollo de grupos de apoyo entre familias y encargados puede fortalecer la comunidad educativa y facilitar el abordaje integral de la sexualidad y afectividad.

La sostenibilidad a largo plazo requiere un enfoque gradual pero consistente. La implementación de cambios pequeños pero significativos, priorizando las necesidades más urgentes, permite construir una base sólida para futuras mejoras. La documentación sistemática de avances y resultados positivos puede servir como evidencia para justificar la necesidad de recursos adicionales y cambios estructurales en el futuro.

El empoderamiento de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, familias y personal, es crucial para el éxito de estas iniciativas. La creación de liderazgos internos y el fomento de la autogestión pueden garantizar la continuidad de los programas más allá de las limitaciones institucionales y presupuestarias actuales. El énfasis en soluciones prácticas y adaptadas al contexto permite avanzar en la mejora de la educación sexual y afectiva mientras se trabaja en cambios más profundos en el ámbito sistémico.

III. CONSIDERACIONES FINALES

Limitaciones del Estudio

Esta investigación presenta limitaciones metodológicas que deben considerarse al interpretar sus resultados. En primer lugar, el **tamaño reducido de la muestra** (cinco participantes adultos con discapacidad y dos docentes del CAIPAD ANAMPE) limita la capacidad de generalización de los hallazgos a otros contextos educativos. Además, existe un **posible sesgo de selección**, ya que los participantes fueron elegidos intencionalmente en

coordinación con la dirección del centro, priorizando a aquellas personas con mayor capacidad de expresión verbal y que manifestaban tener vínculos afectivos activos, lo cual excluye las experiencias de personas con discapacidad intelectual severa o con mayores limitaciones comunicativas. Asimismo, al tratarse de un **estudio de caso único** realizado en un contexto institucional específico (CAIPAD ANAMPE en Santo Domingo de Heredia), la **generalización de resultados** a otros CAIPAD del país o a diferentes contextos educativos debe realizarse con cautela. Si bien el enfoque fenomenológico cualitativo permite una comprensión profunda del fenómeno estudiado, los hallazgos son específicos al contexto analizado y su transferibilidad a otras instituciones requiere considerar las particularidades de cada centro educativo, incluyendo sus recursos, población estudiantil y dinámicas institucionales propias.

III. CONSIDERACIONES FINALES

La investigación realizada en el CAIPAD ANAMPE ha evidenciado la urgente necesidad de transformar el abordaje de la sexualidad y afectividad en personas adultas con discapacidad. Las experiencias documentadas y los testimonios recopilados demuestran que este tema requiere una atención integral, sistemática y respetuosa que reconozca la dignidad y los derechos fundamentales de esta población.

El análisis de las vivencias compartidas por los participantes como 1, 2, 4 y 5 revela que las personas con discapacidad no solo tienen deseos y necesidades afectivo-sexuales claramente definidos, sino que también poseen aspiraciones concretas sobre sus vidas, incluyendo el deseo de formar familias y mantener relaciones estables. Como expresó elocuentemente el participante 1: "algún día me gustaría tener una relación estable con ella para llegar a tener una familia", evidenciando que estos deseos son parte fundamental de su proyecto de vida.

La formación profesional emerge como un elemento crítico que requiere atención inmediata. La actual carencia de preparación específica en temas de sexualidad y discapacidad, evidenciada en el testimonio de la docente 1 cuando menciona que su formación se limita a "las que nos daban en la universidad y las que uno logra ahí como por internet", señala la necesidad urgente de reformular los programas de formación universitaria y establecer sistemas de capacitación continua para los profesionales en ejercicio. (comunicación personal, 13 de septiembre de 2023) **Ver Anexo 9**

Las barreras institucionales y sociales identificadas, incluyendo la falta de espacios privados y protocolos adecuados, demandan una respuesta integral que involucre no solo al CAIPAD, sino también a las familias, instituciones educativas y sociedad en general. La transformación necesaria debe partir del reconocimiento de la sexualidad como un derecho fundamental que no puede ser negado o restringido por condiciones de discapacidad.

La implementación exitosa de las recomendaciones propuestas requiere un compromiso sostenido de todos los actores involucrados. Este compromiso debe manifestarse en:

1. Un abordaje integral de la sexualidad y afectividad que considere tanto aspectos educativos como emocionales y sociales.
2. El fortalecimiento de la formación profesional mediante programas estructurados y actualizados que respondan a las necesidades reales de la población.
3. El desarrollo de recursos y espacios adecuados que faciliten la expresión saludable de la sexualidad y afectividad.
4. La promoción de una responsabilidad social compartida que reconozca y respete los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.

Finalmente, es fundamental destacar que el éxito en la implementación de estas transformaciones dependerá de:

- Un compromiso institucional sostenido que se refleje en políticas claras y recursos adecuados.
- La participación comprometida de todos los actores involucrados, incluyendo personal docente, familias y estudiantes.
- La asignación de recursos suficientes para implementar los programas y adaptaciones necesarias.
- Un sistema de seguimiento y evaluación continua que permita ajustar y mejorar las intervenciones según las necesidades identificadas.

El camino hacia una educación sexual integral y respetuosa para las personas con discapacidad es un desafío complejo pero necesario. Como sociedad, tenemos la responsabilidad ética y moral de garantizar que todas las personas, independientemente de su condición, puedan ejercer plenamente sus derechos y vivir una vida digna y satisfactoria en todos sus aspectos, incluyendo el sexual y afectivo.

Para concluir con esta investigación, se recuerda el hecho de que; Todas las personas, sea cual sea su sexo, raza u origen étnico, incluidas las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas, los niños y los jóvenes, especialmente si se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que las ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad. (UNESCO, 2018, p.124).

Referencias bibliográficas

- ADIPA. (2024). Sexología para Todos [Canal de YouTube]. YouTube.
<https://youtu.be/458w90CUYOo?si=zx78fCyT0pKB82qS>
- Andreassen, K., Quain, J., & Castell, E. (2024). Stop leaving people with disability behind: Reviewing comprehensive sexuality education for people with disability. *Health Education Journal*, 83(7), 844–855.
<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/00178969241269656>
- Aragón, R. (2022, 28 de febrero). La importancia de la sexualidad para tu bienestar.
<https://psicologorafaelaragon.com/importancia-de-la-sexualidad/>
- Arias, L. Reyes, D. (2023). Propuesta de la creación de un manual didáctico en educación sexual y afectiva dirigido a docentes del curso de Sexualidad del Programa Institucional de Inclusión de Personas con Discapacidad Cognitiva a la Educación Superior de la Universidad de Costa Rica.
<https://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr/items/604dc79f-e54d-415b-9f53-ee5a65224ff3>
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1996). Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. *La Gaceta, Diario Oficial*.
https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=23261
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2016). Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, N.º 9379. *La Gaceta, Diario Oficial*. <https://accesoalajusticia.poder-judicial.go.cr/index.php/leyes?download=1759:ley-n-9379>
- Asociación Mundial de Salud Sexual, Organización Panamericana de la Salud (OPS), y Organización Mundial de la Salud (OMS). (2000). Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción.
http://saludecuador.org/maternoinfantil/archivos/smi_D335.pdf

Ausubel, D. (s.f). Teoría del Aprendizaje Significado.

https://www.academia.edu/10820341/TEOR%C3%8DA_DEL_APRENDIZJE_SIGNIFICATIVO_TEORIA_DEL_APRENDIZAJE_SIGNIFICATIVO

Badilla, L. Carvajal, L. Garcia, V. Solís, D. Ugalde, T. Zamora, K. (2017) Abordaje educativo para la sexualidad en personas con discapacidad intelectual en el servicio de III ciclo y ciclo diversificado vocacional de educación especial en el Liceo San Miguel de la Dirección Regional de Desamparados.

<https://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr/items/fb8454e5-524c-41d3-acec-a61760deb21a>

Balladares, L., y Mora, A. (2014). Derechos sexuales y reproductivos de las personas con algún tipo de discapacidad: desafíos de una Política Pública Nacional [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica].

<https://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr/items/87f9ba05-4c2e-4176-98d3-d8ee8a2da5e2>

Baltodano, S. Bogantes, G. Cubillo, M^oF. Jiménez, J. Orozco, R. (2024) Propuesta psicoeducativa en modalidad virtual para la formación en sexualidad integral desde el paradigma de Derechos Humanos, dirigida a personas adultas con discapacidad cognitiva.

<https://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr/server/api/core/bitstreams/bd109367-ee01-47e1-8ec9-0bdc1dbbeaa0/content>

Baptista, P Fernández, C., y Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación (6.^a ed.). McGraw Hill Education.

https://welib.org/md5/e730f5a55cf4bd418343b9263ae1936e.pdf?utm_source=chatgpt.com

Bedoya, M. H. (2013). La sexualidad en personas con discapacidad. Revista Colombiana de Psiquiatría, 42(1), 95-102.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91852015000200056

Canal Sexualidad y Discapacidad (2016). Sexualidad y Discapacidad (SUBTÍTULOS EN ESPAÑOL) [Lista de reproducción de YouTube]. YouTube.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLBA3C4kGVMnv0NrPdXwhYibBGdLkuzltu>

Castilla, M^oF. (2013-14). La Teoría Del Desarrollo Cognitivo De Piaget Aplicada En La Clase De Primaria. Universidad de Valladolid. España.

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5844/TFG-B.531.pdf>

Confederación ASPACE. (2025). Serie “Hablemos sin tabúes” [Videos educativos]. YouTube / ASPACE. aspace.org

Consejo de la Persona Joven. (2020). Política pública de la persona joven 2020-2024.

Ministerio de Cultura y Juventud. <https://www.mcj.go.cr/sites/default/files/2020-08/PPPJ%202020-2024%20vf.pdf>

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial [CNREE]. (2011). Política

Nacional de Discapacidad 2011-2021 (PONADIS). Rectoría en discapacidad.

https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/4318/resumen_ponadis.pdf

Esperanza para la Familia, A. C. (2006). Los padres son los principales responsables de la educación sexual de sus hijos.

<https://esperanzaparalafamilia.com/Rev/Articulos/PDFs/PDF0193.pdf>

Fernández, R. (2001). La entrevista en la investigación cualitativa. Pensamiento Actual, 2(3),

14-21. <https://archivo.revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/8017/11775>

Flores, R., y Vivas, M. (2007). La formación como principio y fin de la acción pedagógica.

Revista Educación y Pedagogía, 19(47), 165-173.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyep/article/view/6680>

Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2017). Proyectos abren una ventana a educación en sexualidad para personas con discapacidad. UNFPA Costa Rica.

<https://costarica.unfpa.org/es/news/proyectos-abren-una-ventana-educaci%C3%B3n-en-sexualidad-para-personas-con-discapacidad>

- Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2021). Salud sexual y reproductiva y violencia de género hacia las mujeres con discapacidad: A la luz de la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENADIS, 2018). UNFPA Costa Rica.
https://costarica.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/unfpa_estudio_enadis_digital_3.pdf
- Fundación Wazú. (2017, 29 de junio). La sexualidad en las personas con discapacidad.
<https://fundacionwazu.cl/la-sexualidad-en-las-personas-con-discapacidad/>
- González, E. (2002). Educar en la afectividad. Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid. <https://es.slideshare.net/slideshow/educar-en-la-afectividad/16044258>
- Gurdián, A. (2007). El paradigma cualitativo en la investigación socioeducativa. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) y Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
<https://ice.ua.es/ar/documentos/recursos/materiales/el-paradigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>
- Hernández, A., y Murillo, R. (2003). Religión y sexualidad: Algunos criterios básicos para entender la perspectiva cristiano-católica. UNFPA Costa Rica.
https://costarica.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/religion_sexualidad.pdf
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Ruta cualitativa, cuantitativa y mixta. Universidad de Celaya.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Husserl, E. (1998). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Fondo de Cultura Económica. <https://profesorvargasguillen.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/11/husserl-edmund-ideas-relativas-a-una-fenomenologia-pura-y-una-filosofia-fenomenologica-ocr.pdf>

- Iglesias, P. (2011). La sexualidad en las personas con discapacidad. ASDRA Asociación Síndrome de Down de la República Argentina.
<https://www.asdra.org.ar/destacados/la-sexualidad-en-las-personas-con-discapacidad/>
- Jesús, M., et al. (2024). Desafíos pedagógicos en la educación sexual integral para adultos con discapacidad: un estudio de antecedentes. [Nombre de la Institución o Repositorio].
- Junta de Andalucía. (2012). Protocolo sobre relaciones interpersonales y sexualidad.
https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas_Discapacidad_Protocolo_sobre_relaciones_interpersonales_y_sexualidad_pdint.pdf
- Kvale, S. (2011). Las entrevistas en investigación cualitativa. Morata.
<https://es.scribd.com/document/496641685/Steinar-Kvale-2011-Las-Entrevistas-en-Investigacion-Cualitativa>
- Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). Naturalistic inquiry. Sage.
<https://es.scribd.com/document/807643958/Lincoln-y-Guba-1985-Naturalistic-Inquiry>
- López, F. (2002). Sexo y afecto en personas con discapacidad. Biblioteca Nueva.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=134871>
- López, F. (2006). La educación sexual de personas con discapacidad. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual, 37(217), 5-22.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1998054>
- Losada, A. V., y Muñoz, A. M. (2019). Sexualidad en sujetos con discapacidad intelectual: mitos y prejuicios como factores de riesgo y vulnerabilidad al abuso sexual. Prospectivas en Psicología, 3(2), 4-15.
<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/12792/1/sexualidad-sujetos-discapacidad.pdf>

- McDaniels, B., Fleming, A., y Toriello, P. (2015). Sexuality education and intellectual disability: Time to address the challenge. *Sexuality and Disability*, 33(2), 245-260.
https://www.researchgate.net/publication/290460768_Sexuality_Education_and_Intellectual_Disability_Time_to_Address_the_Challenge
- Merleau-Ponty, M. (1975). *Fenomenología de la percepción*. Península.
<https://es.scribd.com/doc/313373573/Fenomenologia-de-la-percepcion-Merleau-Ponty-pdf>
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (2020) Diseño Universal para el aprendizaje (DUA). <https://drea.mep.go.cr/sites/default/files/publicaciones-anexos-2023/09.%20Folleto%20Dise%C3%B1o%20Univesal%20del%20Aprendizaje.pdf>
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2007). Guía de educación sexual para niños de preescolar y primaria. Secretaría de Género del Poder Judicial.
<https://secretariagenero.poder-judicial.go.cr/images/Documentos/LGBTTI/Documentos/Guia-de-Educacion-Sexual-para-Ninos-y-Ninas-de-Preescolar-y-Primaria.pdf>
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2011). Guía para la formulación de la estrategia de convivencia en cada centro educativo.
<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/convivir.pdf>
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2015-2024). Protocolos de actuación.
<https://mep.go.cr/programas-proyectos/protocolos-actuacion>
- Ministerio de Educación Pública, Departamento de Educación Especial, Sección Desarrollo Vocacional. (2005). Centros de Atención Integral para Adultos con Discapacidad. Costa Rica. <https://1library.co/document/z1dyp78v-centros-de-atenci%C3%B3n-integral-para-adultos-con-discapacidad.html>

- Ministerio de Educación Pública. (2015). Servicios de Educación Especial. Costa Rica.
<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2024-05/ServiciosEducacionEspecial20152020.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (2017). Programa de estudio de Afectividad y Sexualidad Integral. Tercer ciclo. Costa Rica.
<https://www.lsg.ed.cr/documentos/afectividadesexualidad-3ciclo.pdf>
- Ministerio de Salud. (2010). Política Nacional de Sexualidad. Costa Rica.
<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/ministerio-de-salud/planes-y-politicas-institucionales/planes-institucionales/707-politica-nacional-de-sexualidad-2010-2021-parte-i/file>
- Ministerio de Salud Pública. (2014). Conocer, Decidir, Cuidarme para una sexualidad responsable, segura y placentera. CCSS y Salud Mesoamérica 2015.
- Molina, C. (2021, 4 de febrero). La inclusión social, un compromiso a largo plazo. Banco Mundial Blogs. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-inclusi-n-social-un-compromiso-largo-plazo>
- Muñoz, B., y Barrantes, A. (2016). Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA).
https://www.oas.org/docs/inclusion_social/RESUMEN-EJECUTIVO-Equidad-e-Inclusion-Social-ES.pdf
- Muñoz, V., & Barrantes, A. (2016). Abordaje educativo de la sexualidad en personas con discapacidad intelectual. Revista Actualidades Investigativas en Educación.
- Murillo, M. (2020). El componente afectivo: el eje de equilibrio en la sexualidad. El Observador. Costa Rica. <https://observador.cr/el-componente-afectivo-el-eje-de-equilibrio-en-la-sexualidad/>

- O'Connor, S., McNicholas, F., y Kelly, C. (2022). Inclusion of children with disabilities in qualitative health research: A scoping review. *Disability and Health Journal*, 15(4), 101343. <https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2022.101343>
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2015). Educación para la ciudadanía mundial: Temas y objetivos de aprendizaje. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Un enfoque basado en evidencia (2.^a ed.). UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>
- Pallisera, M., Fullana, J., Martín, R., y Vilà, M. (2015). La investigación inclusiva: Reflexiones sobre su puesta en práctica. *Revista de Investigación en Educación*, 13(1), 109-121.
- Pallisera, M., Fullana, J., Puyalto, C., & Vilà, M. (2016). Acompañando la vida afectiva y sexual de las personas con discapacidad intelectual: Guía para familias y profesionales. Universidad de Girona.
- Peña, L. (2022). Educación inclusiva: Retos y perspectivas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 16(1), 45-60.
- Peña, S. (2012). Sexualidad y discapacidad: Una aproximación educativa. Editorial Graó.
- Plena inclusión España. (2018). Sexualidad en personas con discapacidad intelectual. <http://www.plenainclusion.org>
- Quijano, A. (2008). Educación inclusiva: Principios y prácticas. Editorial Académica.

- Quijano, L. E. (2011). Educación sexual para personas con discapacidad intelectual. Ediciones Pirámide.
- Regader, B. (1 junio, 2015). La Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky. Profundizamos en la influencia del entorno sociocultural en el desarrollo cognoscitivo de los niños. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-sociocultural-lev-vygotsky>
- Retznik, L., Wienholz, S., Seidel, A., Römer, A., y Michel, M. (2022). Young adults with physical or sensory disability and their experiences with intimate relationships and sexuality. *Sexuality and Disability*, 40(1), 1-20. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11195-021-09721-z>
- Rodríguez, M. A., & Lameirinhas, J. (2006). Eficacia de un programa de educación sexual en jóvenes con discapacidad intelectual. *Análisis y Modificación de Conducta*, 32(142), 217-239. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2089344>
- Rubia, J. M. (2010). Religiosidad y conducta sexual en estudiantes universitarios. *Psicología y Salud*, 20(1), 65-74.
- Rubia, M. (2010). Estrategias para la educación afectivo-sexual en la diversidad funcional. Universidad de Valladolid.
- Schaafsma, D., Kok, G., Stoffelen, J. M. T., y Curfs, L. M. G. (2017). People with intellectual disabilities talk about sexuality: Implications for the development of sex education. *Sexuality and Disability*, 35(1), 21-38. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28250541/>
- Seoane, J. (2012). Es parte de la vida. Material de apoyo sobre educación para la sexualidad y discapacidad para compartir en familia. PES - iiDi - UNFPA - UNICEF - MEP. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004887.pdf>
- Shakespeare, T. (2014). Disability rights and wrongs revisited (2.^a ed.). Routledge https://www.academia.edu/69018544/Disability_rights_and_wongs_revisited

- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós. <https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>
- UNESCO. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260840_spa
- Universidad Nacional de Costa Rica. (2020). Plan de estudios de la carrera de Educación Especial. Universidad Nacional. <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/13614>
- World Health Organization [WHO] y UNESCO. (2010). Advocacy brief: Sexuality education. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183281>
- World Health Organization. (2006). Defining sexual health: Report of a technical consultation on sexual health, 28–31 January 2002. WHO. <https://salutsexual.sidastudi.org/es/registro/d25f08043443ca12013443cd25b000a6>
- Yin, R. K. (2014). Case study research: Design and methods (5ª ed.). Sage. FALTA

Apéndices / Anexos

Anexo 1

Matriz de observación de participantes

Nombre del instrumento: Guía de observación de conductas afectivas

Tipo de instrumento: Observación directa no participante

Lugar de observación: Caipad ANAMPE

Fecha: Miércoles 13 de Septiembre del 2023

Hora: 9:15 am

Observador/a: Samanta C. y Nicole R.

Participante #1

Objetivo del instrumento

Registrar de manera descriptiva las conductas afectivas y relacionales observadas durante las interacciones de las personas participantes, utilizando un lenguaje objetivo y sin emitir juicios de valor.

Matriz de observación

Dimensión	Indicador observable	Registro	Observaciones
Relacional	Interacción con pareja	☒ Sí ☐ No	El participante #1 y su pareja están en distintos grupos por lo que en el receso de la merienda se buscan para estar juntos.
Afectiva	Abrazos u otro contacto físico afectivo	☐ No se observa ☒ Se observa	Al entrar del receso de la merienda se dieron un abrazo a modo de despedida.
Afectiva	Besos	☐ No se observa ☒ Se observa	Al regresar a las actividades académicas después de la merienda se dieron un beso en la boca y el cachete.
Conductual	Tocamientos	☐ No se observa ☒ Se observa	No se observaron tocamientos de índole sexual.
Comunicativa	Expresión verbal sobre relación de pareja	☒ Sí ☐ No	Expresa que tiene pareja

Nombre del instrumento: Guía de observación de conductas afectivas

Tipo de instrumento: Observación directa no participante

Lugar de observación: Caigad ANAMPE

Fecha: 13-09-2023

Hora: 12:30 md

Observador/a: Nicole R y samanta C.

Participante #2
Objetivo del instrumento

Registrar de manera descriptiva las conductas afectivas y relacionales observadas durante las interacciones de las personas participantes, utilizando un lenguaje objetivo y sin emitir juicios de valor.

Matriz de observación

Dimensión	Indicador observable	Registro	Observaciones
Relacional	Interacción con pareja	☒ Sí ☐ No	Esta observación se dio a la hora del almuerzo, el participante #2 se sentó en las bancas del patio a la par de su pareja a conversar.
Afectiva	Abrazos u otro contacto físico afectivo	☐ No se observa ☒ Se observa	El participante y su pareja estaban tomados de la mano y se abrazaron.
Afectiva	Besos	☒ No se observa ☐ Se observa	En el espacio de observación no se dieron besos.
Conductual	Tocamientos	☒ No se observa ☐ Se observa	No se observaron tocamientos de índole sexual
Comunicativa	Expresión verbal sobre relación de pareja	☒ Sí ☐ No	Expresa tener una pareja estable.

Nombre del instrumento: Guía de observación de conductas afectivas

Tipo de instrumento: Observación directa no participante

Lugar de observación: CAIPAD ANAMPE

Fecha: Miércoles 18 de octubre del 2023

Hora: 9:15 am

Observador/a: Nicole R y Samanta C.

Participante #3

Objetivo del instrumento

Registrar de manera descriptiva las conductas afectivas y relacionales observadas durante las interacciones de las personas participantes, utilizando un lenguaje objetivo y sin emitir juicios de valor.

Matriz de observación

Dimensión	Indicador observable	Registro	Observaciones
Relacional	Interacción con pareja	☒ Sí ☐ No	En el espacio de merienda buscó estar cerca de su pareja.
Afectiva	Abrazos u otro contacto físico afectivo	☐ No se observa ☒ Se observa	Se observa que le da un abrazo a su pareja.
Afectiva	Besos	☐ No se observa ☒ Se observa	Al regresar a las aulas se dan un beso
Conductual	Tocamientos	☒ No se observa ☐ Se observa	No se observan tocamientos de índole sexual
Comunicativa	Expresión verbal sobre relación de pareja	☒ Sí ☐ No	Expresa tener pareja

Nombre del instrumento: Guía de observación de conductas afectivas

Tipo de instrumento: Observación directa no participante

Lugar de observación: CAIPAD ANANPE

Fecha: Miércoles 18 de octubre del 2023

Hora: 12:20 ml

Observador/a: Samanta C y Nicole R

Participante #4

Objetivo del instrumento

Registrar de manera descriptiva las conductas afectivas y relacionales observadas durante las interacciones de las personas participantes, utilizando un lenguaje objetivo y sin emitir juicios de valor.

Matriz de observación

Dimensión	Indicador observable	Registro	Observaciones
Relacional	Interacción con pareja	☒ Sí ☐ No	El participante interactúa con una mujer identificada como su pareja, esto por medio de cercanía física. Asimismo, se registró interacción física con otra compañera como besos en la boca y cuello.
Afectiva	Abrazos u otro contacto físico afectivo	☐ No se observa ☒ Se observa	Se observó contacto físico afectivo mediante abrazos y cercanía corporal durante el receso de almuerzo
Afectiva	Besos	☐ No se observa ☒ Se observa	Se observaron besos con su pareja y con otra compañera durante el periodo de observación
Conductual	Tocamientos	☐ No se observa ☒ Se observa	Se observó contacto corporal mutuo en el contexto de interacciones afectivas durante el receso.
Comunicativa	Expresión verbal sobre relación de pareja	☒ Sí ☐ No	Expresa tener pareja

Nombre del instrumento: Guía de observación de conductas afectivas

Tipo de instrumento: Observación directa no participante

Lugar de observación: CAIPAD ANAMPE

Fecha: 18 de octubre del 2023

Hora: 12:40 md

Observador/a: Samantha Carranza y Nicole Ramírez

Participante # 5

Objetivo del instrumento

Registrar de manera descriptiva las conductas afectivas y relacionales observadas durante las interacciones de las personas participantes, utilizando un lenguaje objetivo y sin emitir juicios de valor.

Matriz de observación

Dimensión	Indicador observable	Registro	Observaciones
Relacional	Interacción con pareja	☒ Sí ☐ No	La participante expresó tener pareja y se observó interacción afectiva con distintos compañeros.
Afectiva	Abrazos u otro contacto físico afectivo	☐ No se observa ☒ Se observa	Se observó expresión de afecto a través de abrazos hacia distintos compañeros.
Afectiva	Besos	☐ No se observa ☒ Se observa	Durante la observación, la participante le dio un beso en la boca a un compañero.
Conductual	Tocamientos	☒ No se observa ☐ Se observa	No se observaron tocamientos de índole sexual.
Comunicativa	Expresión verbal sobre relación de pareja	☒ Sí ☐ No	Expresó tener una pareja que no asiste al CAIPAD y otro que asiste.

Anexo 2

Instrumento a Entrevista Docentes

Instrumento 1. Entrevista

Esta entrevista tiene como objetivo conocer la percepción docente ante la sexualidad y afectividad de las personas adultas en condición de discapacidad.

“El uso de los datos proporcionados en esta entrevista serán de manera anónima y utilizados únicamente para fines educativos.”

Fecha de aplicación:

Entrevistador(a):

Datos generales

Nombre completo:

Edad:

Género:

Grado académico:

Función que desempeña:

Años de experiencia docente:

Dirigido a personal docente que labora en el CAIPAD ANAMPE:

1. Categoría de respuesta personal:

¿Para usted qué es sexualidad?

¿Para usted qué es afectividad?

¿Desde su punto de vista qué tanta influencia tiene la sexualidad en la vida del ser humano?

¿Qué tanto afecta según su percepción la limitada expresión de la sexualidad y afectividad?

2. Categoría de respuesta profesional:

¿Considera usted que la sexualidad y afectividad es fundamental para el desarrollo tanto individual como grupal de las personas?

¿Desde su práctica docente qué tan frecuente se abordan temas relacionados a la sexualidad?

¿A nivel laboral qué limitaciones ha identificado con respecto al tema de la sexualidad y afectividad para su desarrollo?

¿Qué tanto conocimiento considera usted que tienen los usuarios a nivel sexual y afectivo?

¿Ha recibido charlas o capacitaciones para el abordaje de la sexualidad con los estudiantes?

¿Qué piensa del desarrollo sexual y afectivo en los espacios educativos?

¿De qué modo pensaría que se puede abordar el tema de afectividad y sexualidad con los usuarios del CAIPAD?

Escalas:

1- En una escala del 1 al 5, que tanta relación considera que tiene la discapacidad con la sexualidad. ¿Siendo 1 nada relación y 5 mucha relación y por qué?

1() Nada 2() Muy poca 3() Poca 4() Alguna 5() Mucha

2- En una escala del 1 al 5, que tanta relación considera que tiene la discapacidad con la educación sexual. ¿Siendo 1 nada relación y 5 mucha relación y por qué?

1() Nada 2() Muy poca 3() Poca 4() Alguna 5() Mucha

3- En una escala del 1 al 5, que tan cómoda se siente al abordar temas de sexualidad y afectividad. ¿Siendo 1 nada relación y 5 mucha relación y por qué?

1() Nada 2() Muy poca 3() Poca 4() Alguna 5() Mucha

4- En una escala del 1 al 5, qué tanto considera que se da la recepción por parte de los usuarios en tema de sexualidad en el CAIPAD. ¿Siendo 1 nada relación y 5 mucha relación y por qué?

1() Nada 2() Muy poca 3() Poca 4() Alguna 5() Mucha

5- En una escala del 1 al 5, qué tan importante considera la capacitación desde la educación espacial sobre temas de sexualidad y afectividad. ¿Siendo 1 nada relación y 5 mucha relación y por qué?

1() Nada 2() Muy poca 3() Poca 4() Alguna 5() Mucha

Instrumento entrevista participantes

Esta entrevista tiene como objetivo conocer la percepción personal ante la sexualidad y afectividad de las personas adultas en condición de discapacidad.

“El uso de los datos proporcionados en esta entrevista serán de manera anónima y utilizados únicamente para fines educativos.”

Fecha de aplicación:

Entrevistador(a):

Datos generales

Nombre completo:

Edad:

Género:

Discapacidad:

Años que lleva siendo parte del CAIPAD:

Dirigido a usuarios del CAIPAD ANAMPE:

1. ¿Se siente cómodo al hablar de sexualidad y afectividad ?
2. ¿Para usted qué es sexualidad?
3. ¿Para usted qué es afectividad?
4. ¿De qué modo diría usted que se puede expresar la sexualidad?
5. ¿De qué modo diría usted que se puede expresar la afectividad?
6. ¿Cómo usted expresa su sexualidad y afectividad?
7. ¿Considera que se le ha explicado cómo actuar ante situaciones de esta índole?
8. ¿Cómo se ha trabajado el tema de la sexualidad en el CAIPAD?
9. ¿Considera que el CAIPAD le brinda la oportunidad de expresarse de un modo libre respecto al tema de la sexualidad y afectividad o existen limitaciones?
10. ¿Qué tan importante piensa que es la sexualidad para uno mismo y el desarrollo personal?
11. ¿Para usted es importante poder desarrollar su sexualidad?
12. ¿Desea usted en algún momento de su vida tener una pareja sentimental estable?
13. ¿Te gustaría tener la posibilidad de formar una familia?
14. ¿Cree que existe alguna barrera en el entorno social que limite su expresión sexual y afectiva?
15. ¿Considera usted que otras personas tienen el derecho de decidir por sobre ustedes en tema de sexualidad?
16. ¿De qué modo le gustaría aprender más sobre el tema de la sexualidad y la afectividad?

Anexo 4

Participante 4

<https://drive.google.com/file/d/1q9Qm4MBI1Ip9dYa-ww1rfjvyZcVfkESa/view?usp=sharing>

Anexo 5

Participante 2

<https://drive.google.com/file/d/1Vp2-wzB-INv9qJQSFb8-JyWmWJ9S2jN3/view?usp=sharing>

Anexo 6

Participante 5

<https://drive.google.com/file/d/1igcMecjzd5l-Vo99PmQVsjbNivtWkEpB/view?usp=sharing>

Anexo 7

Participante 3

<https://drive.google.com/file/d/1UgvdoGL9PL8RlXAusyoYKARSyA8anhV7/view?usp=sharing>

Anexo 8

Participante 1

<https://drive.google.com/file/d/1IvxT962zy8XnzPN6w8MB1eVuN0h73kO9/view?usp=sharing>

Anexo 9

Docente 1

<https://drive.google.com/file/d/1fG7ObQuLG3J0B1SFKEkiKCFKxwQ1m4r/view?usp=sharing>

Anexo 10

Docente 2

Enlace al audio de la entrevista:

<https://drive.google.com/file/d/1o7NdbaTXNCHfhzCQvefHHkUbPw8xVLIm/view?usp=sharing>

Carta de contacto:



15 de junio de 2023

Señores
Universidad Nacional de Costa Rica
Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, por medio de la presente informo que las señoritas universitarias Samanta Carranza Parra, cédula 6-0466-0348 y Nicole Ramírez Arias, cédula 2-0805-0821, quienes cursan la carrera Educación Especial en la Universidad Nacional, han sido aceptadas para realizar su Tesis en nuestra institución ANAMPE (Asociación Nacional de Atención Múltiple para Personas Excepcionales), con cédula Jurídica 3-002-332368, se efectuará en el periodo 2023-2024.

Las estudiantes llevaran a cabo su proyecto bajo el nombre; Importancia de la Afectividad y la Sexualidad en la vida y educación de las personas en condición de discapacidad en la etapa adulta del CAIPAD ANAMPE.

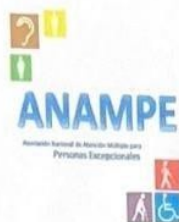
Todas las actividades que realice, serán sin devengar ningún tipo de retribución económica por este servicio.

Sin más por el momento, se despide



María Fernanda Campos Benavides MSc
Docente de Educación Especial con recargo de dirección.
Teléfonos 2244-9189/8309-90-33
CAIPAD-ANAMPE
Cédula jurídica: 3-002-332368

Carta de aprobación de uso de fotografías:



19 de Junio, 2023

Señores

CAIPAD ANAMPE

Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, por medio de la presente yo Samanta Carranza Parra 604660348 y Nicole Ramírez Arias 208050821, estudiantes de la carrera de Educación Especial en la Universidad Nacional de Costa Rica en el nivel de licenciatura, solicitamos el permiso para tomar fotografías, videos y evidencias de nuestro proceso a lo largo de la Tesis, para el uso posterior de análisis y anexos. El total uso de dicho material será única y exclusivamente para usos educativos

Sin más por el momento, se despiden:

Nicole Ramírez Arias, 208050821

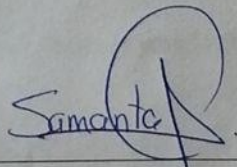
Samanta Carranza Parra, 604660348

Maria Fernanda Campos Benavides MSc
Docente de Educación Especial con recargo de dirección.
Teléfonos 2244-9189/8309-90-33
CAIPAD-ANAMPE
Cédula Jurídica: 3-002-332368

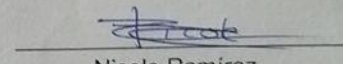
Carta de compromiso de los participantes:

De acuerdo con nuestra responsabilidad ética y profesional en la presente investigación, nos comprometemos a respetar toda la información que se nos proporcione o sea recolectada en el transcurso de esta. Todas las conversaciones, fotografías, videos, el material escrito y las diferentes experiencias que se mantengan en conjunto se utilizarán únicamente con fines educativos y de investigación. Además, respetamos la forma en que los participantes se expresan y el grado en que están dispuestos a revelar o compartir información sin hacer juicios de valor ni inferir opiniones que puedan afectar la naturaleza de la interacción. Cada encuentro de trabajo tomará lugar en un ambiente educativo y este solo se graba con el consentimiento de todos los participantes e informados de que nada debe ser divulgado sin su consentimiento.

A su vez nos comprometemos a respetar y apreciar todas las ideas y opiniones brindadas por los participantes, tomando como punto de partida una comunicación asertiva y de confianza para lograr los objetivos planteados.



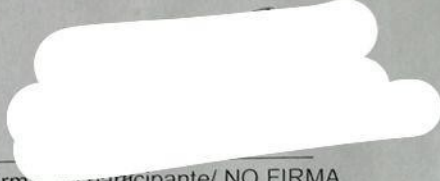
Samanta Carranza



Nicole Ramirez



Iniciales del participante:



Firma del participante/ NO FIRMA

Cartas de entendimiento:

Tutora:

Heredia, 24 de junio del 2023

Señores/as
Comisión de Trabajos Finales de Graduación
División de Educación Básica

Estimados señores/as:

Deseando lo mejor para sus vidas personales y profesionales, envío esta carta para confirmar mi aceptación de ser tutora del trabajo final de graduación de las estudiantes:

Samanta Carranza Parra, cédula 604660348
Nicole Ramírez Arias, cédula 208050821

Nombre del trabajo: **Importancia de la Afectividad y la Sexualidad en la vida y educación de las personas en condición de discapacidad en la etapa adulta del CAIPAD ANAMPE.**

Modalidad: Tesis

Me pongo a sus órdenes por si fuera necesario alguna sugerencia o recomendación para el trabajo de tutora que voy a realizar en este II semestre del 2023.

Cordialmente,

OLGA MARGARITA MURILLO GAMBOA (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-04-0126-0285.
Fecha declarada: 24/06/2023 03:38:54 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Dra. Margarita Murillo Gamboa
Académica
Cédula 401260285

c.c.: Samanta Carranza
Nicole Ramírez

Lector:

Enero 2026

Comisión de trabajos finales de graduación

División de Educación Básica

Centro de Investigación y Docencia en Educación

Reciban un atento saludo, yo Juan José Ramírez Ulloa, cédula 1-1000-0522, por este medio hago constar que he aceptado ser el lector del Trabajo Final de Graduación de las estudiantes Samanta Carranza Parra, cédula 604460348 y Nicole Ramírez Arias, cédula 208050821 denominado *“Evaluar y analizar la importancia e impacto de la vivencia, creencias y limitaciones en la expresión de la afectividad y la sexualidad en la vida y en el proceso de educación de las personas en condición de discapacidad en la etapa adulta en el CAIPAD ANAMPE”*,

Atentamente,

JUAN JOSE RAMIREZ ULLOA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1000-0522.
Fecha declarada: 12/01/2026 10:18:11 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

M.Sc. Juan José Ramírez Ulloa

Lector

Académico DEB

CIDE-UNA

Lectora:

Jueves 29 de junio de 2023.

Comisión de Trabajos finales de Graduación
División de Educación Básica
Centro de Investigación y Docencia en Educación.

En correspondencia, al interés de acompañar en función de lectora del trabajo final de graduación en modalidad tesis, denominado “Importancia de la Afectividad y la sexualidad en la vida y educación de las personas en condición de discapacidad en la etapa adulta del CAIPAD ANAMPE”, de la carrera de Educación Especial con énfasis en Proyectos Pedagógicos en contextos inclusiva de las estudiantes, Samanta Carranza Parra cédula 604660348 y Nicole Ramírez Arias cédula 208050821, me permito expresar que la investigación intenciona la promoción del desarrollo psicosocial de las personas, el desarrollo de habilidades para la vida, la formación para una crecimiento sano y convivencia saludable; además, la discriminación social que sufre la población con discapacidad, compromete el desarrollo integral sexual de esta, ya que se asumen prejuicios que alejan a esta población bajo creencias de asexualidad, infantilización y sobreprotección de las familias. Por lo tanto, resulta indispensable, reconocer la pertinencia de procesos de educación integral sexual para las personas con discapacidad, considerándola como una dimensión de la calidad de vida que potencia la autoestima, las relaciones interpersonales, abordaje de conductas y comportamientos; así como, la prevención de abusos sexuales o situaciones de riesgo.

Por consiguiente, me comprometo a formar parte de este equipo asesor y acompañar desde la experiencia con otros trabajos finales de graduación y practicas pedagógicas que mi persona ha desarrollado con esta población adulta y en espacio CAIPAD, así como desde el interés de construir nuevos conocimientos con las estudiantes.

Atentamente,



M.Ed. María Fernanda Fonseca Arguedas